



AFECCIONES por lluvias de la tormenta Alberto, en Monterrey, ayer.

Foto: Reuters

ALERTA Y ESTRAGOS POR ALBERTO

EL CICLÓN tropical evolucionó a tormenta y llegó a los límites de Veracruz y Tamaulipas; ya hay 3 muertos en NL, donde reportan una crecida del río Santa Catarina. **pág. 11**

HOY ESCRIBEN

Tiempo de batallar **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

El proyecto de Claudia **pág. 11**

PEDRO SÁNCHEZ

¿Habrá guerra entre Israel y Líbano? **pág. 25**

GABRIEL MORALES



Vinicius Junior BRA

Lionel Messi ARG

Santiago Giménez MEX

Foto: Especial

COPA AMÉRICA EN EU: CON SANGRE NUEVA JIMMY SE JUEGA EL PUESTO

págs. 30 y 31

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 20 DE JUNIO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4677

PRECIO \$10.00

Aumentan casos de dengue 388% por nuevo serotipo

ESTA derivación del virus comenzó su trasego desde Sudamérica, señalan expertos; puede generar casos de tipo severo. **pág. 12**

AL ALZA



Primeros seis meses del año pasado, comparado con lo que va de éste.
*Hasta el 15 de junio Cifras en unidades Fuente: Ssa

Derrama de 9 mmdp y 8 millones de visitas por Feria de San Marcos

GOBERNADORA de Aguascalientes reporta exitosa edición 196; detonó también 36 mil empleos; "es referente internacional", señala. **pág. 9**



TERE Jiménez, gobernadora de Aguascalientes, ayer.

LA FUTURA MANDATARIA Y EMPRESARIOS SE DAN LA MANO

Sheinbaum rechaza autoritarismo con reforma; IP anuncia apertura e inversión

Y. BONILLA Y D. GÓMEZ

En su primer encuentro, Claudia descarta que con cambios al Poder Judicial busque concentrar el poder; sector ve poco margen para fallar en esa iniciativa

La Presidenta electa descarta realizar una reforma fiscal y anuncia la Agencia de Transformación Digital; tras reunión, CCE se dice listo para invertir 42 mmdp **págs. 3 y 4**



CLAUDIA Sheinbaum durante la reunión anual del CCE, ayer.

“IMAGINENSE, tantos años en mi caso que luché por la democracia en México, ¿que llegando a Presidenta lo que quisiera es concentrar el poder? no, no se trata de eso”

CLAUDIA SHEINBAUM Virtual Presidenta electa

Ofrecen “filtros” y responsabilidad para garantizar imparcialidad de nuevos ministros

REPROCHAN AMLO y Monreal que la DEA plantee que crimen podría intervenir para poner jueces; “¿quién les autorizó meter su cuchara?”, cuestiona el Presidente. **págs. 6 y 8**



LA DOS

83 Award
of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017, 2018,
2019, 2022 y 2023.10 PREMIOS
BRONCE
Mejor diario nacional
FinalistaPremio de Honor
BRONCE
Mejor diario nacional
Finalista
Universidad
de Navarra en
Pamplonaa!
DISEÑO
PREMIOS
28 premios
9 primeros
lugares y
19 menciones
plataBND
2015
2 Menciones
EspecialesMOCTEZUMA
& ASOCIADOSSUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

ROZONES

Ahora otro culpable

En donde ya no hallan ni a quién responsabilizar de su extinción, para no referirse a sí mismos, es en el PRD. Y es que resulta que ahora su representante ante el INE, **Ángel Ávila**, se trasladó casi dos décadas atrás en el tiempo y llevó a la conversación el nombre del empresario **Carlos Ahumada**, a quien acusó de haber actuado de "mala fe" al denunciar al PRD por el plantón del Presidente **Andrés Manuel López Obrador** en el 2006, que terminó en un embargo precautorio de algunas propiedades de ese partido. El caso es que mientras sigue la aparente falta de autocrítica en el sol azteca, partido que en tres décadas pasó de tener poco más de una tercera parte de los votos en el 2006, a perder casi 13.5 millones de sufragios 20 años después, ayer el INE designó a un interventor que será el responsable del control y la vigilancia de los recursos de este instituto político hasta su liquidación final. Se trata de **Ricardo Badin**, un experto en quiebras, quien resultó sorteado por el instituto. Ojo, ahí.

Fondo de respuesta

Y fue la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**, quien ayer se puso al frente de las acciones de respuesta a las inundaciones que sufrió el municipio de Chetumal, donde el fin de semana pasado llovió en una hora lo que usualmente llueve en un mes. Nos cuentan que la mandataria estatal llegó con una bolsa de apoyo para las familias afectadas: un fondo de 37 millones de pesos obtenidos de diversas reasignaciones, con el que se podrán dar diversos apoyos como adquisición y dotación de enseres domésticos —para ello son 18 millones—; apoyo financiero y asesoramiento a pequeños comerciantes para reactivar negocios; reparación y sustitución de techos y pisos dañados en viviendas, entre otros. Relevante también, nos comentan, que de antemano se hayan establecido medidas para que el reparto de las ayudas sea transparente y mediante censo. Pendientes.

Ramírez de la O con JP Morgan

Y fue el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, el que participó en la conferencia Oportunidades en México de GP Morgan. Planteó ahí, nos comentan, que México mantiene un déficit sostenible debido a que el aumento en el gasto social y los grandes proyectos de infraestructura se han logrado financiar a través de los mercados financieros, la eficiencia en la recaudación de impuestos y el crecimiento económico sostenido. Además, planteó que 4 pilares que dan al país una ventaja competitiva: fortalecimiento del ingreso de los hogares —a través del aumento al salario mínimo—; aumento en proyectos de desarrollo regional; impulso de políticas del lado de la oferta, dando prioridad a la modernización de acuerdos comerciales, y finalmente estabilidad en los precios de la canasta básica y otros productos esenciales. Ahí el dato.

Adiós a las quinielas

Y se espera que con la presentación de tres hombres y tres mujeres de su gabinete, este jueves, la virtual Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, apunte las señales que ha enviado de tranquilidad, algo fundamental para los sectores productivos del país, que habían caído en un relativo nerviosismo a partir del anuncio del impulso a la reforma del Poder Judicial. Para muchos el que se empiecen a conocer los nombres de quienes acompañarán a la futura mandataria en su gestión enviará un mensaje sobre el talante que le busca imprimir a su ejercicio de gobierno. La revisión de los perfiles de los secretarios anunciados, también revelará si hay o no acuerdos de posible continuidad y también acuerdos políticos previamente establecidos. Para bien, quedará desplazada la circulación de listas confeccionadas por manos desconocidas, que en algunos casos parecían quinielas.

Agenda cargada

Con la novedad de que el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** y la virtual Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, tendrán este fin de semana su segunda gira juntos, ahora por Veracruz y Oaxaca. El viernes andarán por Coatzacoalcos y Minatitlán, donde tratarán el tema de Petróleos Mexicanos. Después abordarán el Tren Interoceánico para llegar a la estación Matías Romero, en Oaxaca, donde encabezarán un acto público. Prevén llegar alrededor de las 11 de la noche a Salina Cruz, para pernoctar. Realizarán al día siguiente un recorrido por el rompeolas del puerto de Salina Cruz, además de visitar los astilleros; luego entregarán apoyos a la población afectada por el huracán Agatha en Huatulco, y por la tarde inaugurarán el camino artesanal de Santa Catarina a Santa Ana Miahuatlán. Para cerrar, el domingo pondrán en marcha instalaciones de la Guardia Nacional en Santa Cruz Xoxocotlán. Uf.

Que el problema es el registro

Con la novedad de que en la Comisión Nacional de Búsqueda, que encabeza **Teresa Guadalupe Reyes**, finalmente se reconoció que hay violaciones a los derechos humanos de las víctimas y sus familias. Pero se ha señalado que el origen de ese problema es el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas. Porque resulta que la información que en éste se asienta "es deficiente, lo cual dificulta o impide establecer la identidad incluso de los seres humanos y, por lo tanto, impide generar los procesos de búsqueda, lo cual termina siendo una violación al derecho humano de las personas a ser buscadas en la materialidad". El problema, pues, no está en el borrado de nombres que han acusado colectivos, —de hecho, Reyes subrayó que "no los estamos borrando"—, sino en el diseño defectuoso del sistema. Cada vez se complica más el problema de los desaparecidos. Uf.

QUEBRADERO

NO QUIEREN DEBATIR

POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSERsolorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

La maquinaria está echada a andar. La clave sigue estando en qué tanta disposición y convicción tienen en el oficialismo para atender las críticas y observaciones sobre las reformas del Presidente.

Todo lo que pasa con la oposición sigue siendo confuso y dudoso. Siguen sin entender lo que les pasó el 2 de junio que, como hemos venido diciendo, no se circunscribe a esa fecha sino a lo que pasó con sus políticas erráticas en medio de una estrategia claramente establecida del Presidente desde el mismo momento en que tomó posesión en 2018.

La oposición tiene muy poca capacidad de maniobra aunque tenga la razón en muchas cosas. En Morena existen dudas sobre cómo enfrentar uno de los debates más importantes de la historia reciente. Están entre escuchar, debatir y tomar en cuenta las observaciones sobre las reformas, o de plano asumir una actitud totalitarista bajo la idea de que no tenemos razón para debatir porque tenemos la mayoría consolidada.

Hace unas semanas le preguntamos a la candidata ganadora de las elecciones en Veracruz, Rocío Nahle, si estaría dispuesta a buscar frenar el discurso de la polarización cotidiana. La respuesta fue contundente, dijo que no tenía por qué negociar o buscar atemperar la presunta polarización, porque el resultado le daba plena legitimidad.

Lo peor que le puede pasar al país es que esta idea de gobernabilidad se generalice. México es muchos Méxicos al mismo tiempo. Si se hace una revisión detallada del proceso electoral encontraremos que hay muchas voces con una representación real a las cuales es importante escuchar.

Pero no es sólo eso lo que está de por medio. Para construir bases firmes de futuro es fundamental escuchar y atender a quienes, sin necesariamente pertenecer a la oposición, son ciudadanos que vale la pena escuchar junto con los académicos que se dedican al estudio y a la investigación de aspectos centrales de la vida en sociedad.

No deja de resonar la reacción del Presidente ante la investigación de Jurídicas de la UNAM, tema que se ha convertido en asunto de relevancia por la reacción de las autoridades de la Universidad.

La clave del asunto está en cómo se construye el futuro. Si se sigue bajo la peregrina idea de que se tiene que atender sólo lo que dice el Presidente o sus cercanos, es seguro que aunque tengan la mayoría no necesariamente tendrán la razón y el mejor camino para el destino del país.

Es evidente que la oposición no va a cambiar el debate. En medio de su caos y crisis no está siendo un interlocutor que pudiera al menos llamar la atención en ciertos temas que bien podrían atenderse. Lo más grave que le puede pasar es que a todo diga que no, sin ni siquiera hacer una revisión detallada de las cosas.

Dentro del panismo y priismo hay voces que están proponiendo un debate abierto e incluso se han manifestado por apoyar a la futura Presidenta para que pueda tener mano en la decisión de asuntos que podrían pasar por discusiones al interior de Morena y que podrían cerrar de manera radical por obedecer a un pasado que ya se fue.

Es importante tomar conciencia de que los días por venir van a ser de enorme relevancia. Si el oficialismo asegura que quiere debatir, hay que tomarle la palabra. Lo dijo Claudia y lo han dicho futuros legisladores que podrían tener posiciones relevantes a partir de septiembre en Diputados y Senado.

La oposición tiene que ponerse de acuerdo en este momento histórico. No puede jugarle al oposicionismo porque, entre otras razones, ya no tiene la fuerza para ello.

La oposición, especialistas y académicos deben empujar con todo. El oficialismo debe ser consciente de lo que se le viene al país.

RESQUICIOS.

Claudia Sheinbaum tomará este día una de sus grandes decisiones. Dará a conocer a hombres y a mujeres que le acompañarán en la gobernabilidad del país a partir de octubre. Se sabe que en estos lances hay intereses y favores, pero la futura Presidenta debe saber que lo que se viene es francamente delicado.

LA OPOSICIÓN
tiene muy poca capacidad de maniobra aunque tenga la razón en muchas cosas. En Morena existen dudas sobre cómo enfrentar uno de los debates más importantes de la historia reciente. Están entre escuchar, debatir y tomar en cuenta las observaciones sobre las reformas, o de plano asumir una actitud totalitarista bajo la idea de que no tenemos razón para debatir porque tenemos la mayoría consolidada

México

AGENDA NACIONAL

JUEVES 20.06.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Exoneran a exministro de actos anticipados

CON 3 VOTOS a favor y 2 en contra, el Tribunal Electoral determinó que Arturo Zaldívar no incurrió en actos anticipados de campaña, uso de recursos públicos y posible vulneración de los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda federal al apoyar a la morenista Claudia Sheinbaum.



SCJN RESUELVE RECLAMO DE PADRES DE LOS 43. Por unanimidad de cinco votos a favor y seis años después de haber recibido el asunto, la Primera Sala de la Corte revocó ayer un acuerdo del entonces ministro presidente, Luis María Aguilar, para aceptar el análisis de las demandas promovidas por ocho presuntos responsables de la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa, entre ellos el supuesto jefe de Guerreros Unidos, Gildardo López Astudillo.

VINCULAN A PROCESO A 5 ELEMENTOS DE GN. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informó ayer lo anterior, tras señalar que fueron ingresados a la prisión de la V Región Militar en Zapopan, Jalisco, donde se les impuso prisión preventiva justificada, por desobediencia e infracción de deberes comunes a todos los que están obligados a servir en el Ejército. De acreditarse que los elementos están imputados por delitos del fuero federal serán juzgados por una autoridad civil.

Se reúne con el Consejo Coordinador Empresarial

Sheinbaum niega autoritarismo en modificaciones a Poder Judicial

LA VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA descarta realizar una reforma fiscal y anuncia la Agencia de Transformación Digital; hoy dará a conocer a 6 integrantes de su gabinete

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

En un nuevo encuentro con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), ahora como virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo su defensa a la reforma al Poder Judicial, de la cual negó que haya fines autoritarios o de concentración del poder.

En su diálogo con los representantes de la cúpula empresarial, presentó dos nuevos proyectos para su Gobierno en materia de digitalización y de desarrollo para el país, pero además reiteró lo dicho desde su campaña en cuanto a que no habrá una reforma fiscal, ni aumentos a los combustibles ni en la deuda del país.



CLAUDIA Sheinbaum, virtual Presidenta electa, ayer en su encuentro con el CCE.

EXTERNAN PUNTOS DE VISTA

En el encuentro se pudo escuchar a Sheinbaum, pero también a los empresarios.

“DE NINGUNA manera esta reforma va a representar autoritarismos, la concentración del poder, ése no es el objetivo; de hecho, el objetivo es que el Poder Judicial tenga su autonomía”

CLAUDIA SHEINBAUM
Virtual Presidenta electa

tiene como fin el autoritarismo ni concentración de poder, sino que el Poder Judicial sea autónomo.

“De ninguna manera esta reforma va a representar autoritarismos, la concentración del poder, ése no es el objetivo; de hecho, el objetivo es que el Poder Judicial tenga su autonomía... Imagínense tantos años, en mi caso, que luché por la democracia en México, que llegando a Presidenta lo que quisiera sea concentrar el poder; no, no se trata de ello, de ninguna manera”, expresó.

Tras recibir el reconocimiento del triunfo por parte de este organismo de representación del sector privado, expuso su plan para hacer de México “un país de prosperidad compartida” que incluye la planeación de un presupuesto “responsable” para el 2025, pero, sobre todo, el impulso a los proyectos de relocalización, para lo cual pidió al CCE formar parte.

Sobre el punto, recalzó que el trabajo no será únicamente para traer más inversiones extranjeras a México, sino también considerar las cadenas de valor con empresas nacionales.

Como parte de esto, repasó ante representantes de la iniciativa privada los ejes de su próximo Gobierno en materia de

“RECONOCEMOS que hay muchas cosas que se pueden mejorar en la implementación de justicia y los órganos reguladores, pero debemos asegurar que éstas sean congruentes con el desarrollo futuro del país”

RONALDO VEGA
Presidente del Consejo Mexicano de Negocios

seguridad, justicia, educación, energía y agua, entre otros.

Para llevar a cabo este esquema de desarrollo del país, se contempla la creación del Consejo Nacional de Desarrollo Regional y la Relocalización, en donde participará la Secretaría de Economía, así como la empresaria Altagracia Gómez, que ha sido su colaboradora desde la campaña, y para lo cual también pidió al CCE sumarse.

“Lo que queremos es que a partir de ahora el CCE, Francisco (Cervantes, presidente del organismo), y por supuesto quien estará a cargo de la Secretaría de Economía, se involucre en ese proceso y nos permita, de aquí a diciembre, trabajar conjuntamente, de tal manera que a partir de que entremos al Gobierno y del próximo año podamos tener un potencial de mayor desarrollo”, dijo.

Otro proyecto que se desarrollará el siguiente sexenio será el de la Agencia de Transformación Digital del Gobierno Federal para simplificar hasta 80 por ciento de procesos.

La virtual mandataria electa detalló que su objetivo será juntar las distintas áreas del Gobierno para encaminar una “verdadera transformación digital”, por lo

que aseveró que no implicará más costos.

Explicó que dichos cambios serán tanto en el Gobierno, para agilizar trámites, como hacia fuera, para entablar una mejor relación con todos los sectores del país y con la ciudadanía. Aseguró que esto abonará a disminuir la corrupción y vincular trámites entre los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal.

“Nuestro objetivo es ambicioso, el 50 por ciento de disminución de trámites; 50 por ciento menos tiempo; 50 por ciento menos requisitos y 80 por ciento de procesos digitalizados a través de ventanillas únicas que nos permitan la relación entre los distintos niveles de Gobierno, que faciliten la inversión en donde evidentemente no sólo esta agencia, sino la propia Secretaría de Economía, tendría un papel fundamental en el desarrollo de todas estas acciones”, expuso.

Se contempla que esta digitalización permitirá incrementar el “potencial” de recaudación, debido a que involucrará los trámites ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Aunado a esto, recordó que otro de sus planes es implementar Internet gratuito en el país, para lo cual se espera lanzar un satélite mexicano antes de que se venza la posibilidad en el 2027.

Más tarde, la virtual Presidenta electa adelantó que hoy dará a conocer a seis integrantes de su gabinete, en un evento que tendrá como sede al Museo Interactivo de Economía, en la Ciudad de México.

A la salida de su casa de transición al sur de la capital mexicana detalló que este jueves presentará a tres hombres y tres mujeres que estarán a cargo de las secretarías.

“Vamos a presentar seis secretarías, (serán) tres secretarías y tres secretarios. Ya mañana (hoy) verán”, declaró.

Entre las visitas que tuvo este miércoles se encuentra su colaboradora en materia de inversión, la empresaria Altagracia Gómez, así como el excanciller Marcelo Ebrard, quien se perfila para ocupar la Secretaría de Economía.

Además, de los contendientes a la candidatura presidencial de Morena en 2023, Ebrard Casaubon es el único a quien no se le ha definido algún cargo como se acordó en el proceso interno, dado que Ricardo Monreal y Adán Augusto López ya tienen asignadas las coordinaciones de las bancadas guindas en la Cámara de Diputados y el Senado, respectivamente.

EL DATO

EL CCE es el máximo órgano de representación del sector privado y agrupa a las 13 organizaciones cúpula, que en conjunto agrupan a más de 2 mil asociaciones.

Al abrirse la participación de los asistentes, Ronaldo Vega, presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), comentó que es necesario promover condiciones para las inversiones como las que la morenista plantea, por lo que tras pedir un diálogo “franco y constructivo” con el Gobierno, manifestó su desacuerdo con la Reforma Judicial, por considerar que pondrá en riesgo la capacidad y la imparcialidad de ministros, magistrados y jueces.

“Entendemos el origen de estas propuestas del Plan C; sin embargo, no parece resolver el problema que les dieron origen. Reconocemos que hay muchas cosas que se pueden mejorar en la implementación de justicia y los órganos reguladores, pero debemos asegurar que éstas sean congruentes con el desarrollo futuro del país y con la impartición de justicia”, dijo.

Sheinbaum Pardo respondió que para ello se abrirá el diálogo en el Congreso, por medio de los foros de parlamento abierto, y sostuvo que esta iniciativa no

EL TIP

CLAUDIA SHEINBAUM publicó ayer en redes sociales que se reunió con Jane Fraser, CEO de Citigroup.

ANTROPOCENO



PLAN C CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

POR BERNARDO BOLAÑOS

El Maximato tuvo lugar entre 1928 y 1934. Calles gobernó de manera indirecta a través de presidentes "palomas", como se les llamaba. El caudillo ejerció una influencia significativa sobre Portes Gil, Ortiz Rubio y Rodríguez. En 1934, Lázaro Cárdenas lo mandó a volar, rompió con su influencia metaconstitucional.

Hace unos meses, me parecía que hablar de un eventual Maximato era sexista. Discutir si durante la Presidencia de Claudia Sheinbaum se repetiría la experiencia de Plutarco Elías Calles con sus primeros tres sucesores era injusto. Había que darle a la candidata el beneficio de la duda.

Carlos Illades veía una especie de Maximato en el proceso de selección de las llamadas "corcholatas" y en el hecho de que AMLO enviara un paquete final de iniciativas de ley, determinando así en gran medida el siguiente sexenio. José Ramón Cossío afirmaba que viviremos un Maximato entendido como la continuidad de AMLO en el liderazgo de su movimiento político. Lorenzo Meyer lo negaba.

Pero la discusión sobre un supuesto nuevo Maximato la han tenido no sólo Illades y Cossío, entre otros intelectuales varones. Denise Dresser ha escrito del "Maximato reinventado como Obradorato".

Emilio Lezama consideraba que, era difícil ver un escenario en el que Sheinbaum no tuviera que apoyar la consulta de revocación de mandato. Y de ello concluía: "Esto significa que, para todo efecto práctico, los primeros tres años de su mandato serían de campaña política. Quien gane la Presidencia, tendrá que volver a ganarla tres años después. El problema es que, a diferencia del Presidente, Sheinbaum no tiene un capital político propio, y al no tener la inmunidad popular que tiene AMLO, la oposición política va a liberar contra ella toda la carga que no ha podido o no ha surtido efecto este sexenio".

El resultado del 2 de junio refuta la hipótesis de Lezama de que Claudia Sheinbaum carece de arraigo popular y de capital político personal. Superó en número de votos a López Obrador. Tiene apoyo en todas las clases sociales y edades. Los memes y comentarios sobre su rostro adusto son frívolos, porque el carisma político es algo más profundo que una sonrisa publicitaria (Lázaro Cárdenas también fue serio y poco sonriente).

Sin embargo, las opiniones de Dresser, Illades y Cossío no han sido refutadas. La futura Presidenta había sugerido ajustes a la reforma judicial, pero AMLO ha salido a reafirmarla tal como la envió. Gerardo Esquivel (del equipo de Sheinbaum) ha mostrado, con números, que la austeridad buscada con las reformas nos podría salir más cara tras el aumento percibido del riesgo-país y la consecuente depreciación del peso y caída de la inversión.

Quiénes insinúan que "ni modo", que eso se ofreció en campaña, pregúntense: ¿Fue en un contexto democrático o presidencialista? ¿Y la perspectiva de género? Dado el sexismo de los hombres de la presión, Sheinbaum tiene derecho de ser autónoma. En Colombia, cuando el presidente Álvaro Uribe apoyó a Juan Manuel Santos como sucesor, era por su agenda belicista. Pero éste se liberó del caudillo, llevó la paz a su país y hoy es Premio Nobel.

bernardo.bolanos@razon.com.mx / @bernardobolanos



Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

El sector privado desea conformar con el nuevo Gobierno una relación basada en tres valores: la confianza, certidumbre del futuro y la unidad de todos los mexicanos, con el fin de ratificar la fortaleza de México, aseguró Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

En su discurso, destacó que la confianza que el sector empresarial ha depositado en la virtual Presidenta electa es tal, que para su primer año de mandato, los empresarios se comprometieron a invertir más de 42 mil millones de dólares.

EL DATO EN MARZO, Francisco Cervantes ratificó la convicción de la máxima cúpula empresarial de manejarse bajo una filosofía de diálogo y respeto al Estado de derecho.

De acuerdo con el líder empresarial, este monto será invertido por empresas como TransCanada, que estima una inversión de cuatro mil 500 millones de dólares; Grupo México, Mexico Pacific, con 15 mil millones de dólares; Coppel, Ternium, de Máximo Vedoya, con mil 500 millones de dólares, e Iberdrola, con un monto superior a los cinco mil millones de dólares.

"Eso es un sello de confianza a su persona señora Presidenta electa, para que México siga con ese camino de la confianza, ese camino de las oportunidades, y eso se construye con diálogo", puntualizó el presidente del CCE.

El líder de la máxima cúpula empresarial recordó que con diálogo, lograron grandes avances durante el mandato

Busca confianza, certidumbre y unidad

IP promete a Claudia más de 42 mil mdd en inversiones

SECTOR EMPRESARIAL llama a construir el diálogo con la virtual Presidenta electa, como se hizo con AMLO; pide abordar con apertura la agenda de reformas planteadas, entre ellas al PJ

del Presidente Andrés Manuel López Obrador como lo fueron los aumentos significativos al salario mínimo, por ello, sostuvo que éste debe continuar para que juntos logren la prosperidad compartida.

En ese sentido, Francisco Cervantes pidió abordar con apertura la agenda de reformas constitucionales planteadas, entre ellas la del Poder Judicial, al sostener que "las fallas al sistema de justicia, que nadie puede negar, socavan gravemente la convivencia armónica, lo sabemos y confirmamos todos los días, por eso no tenemos margen para equivocarnos".

Por su parte, Alejandro Malagón, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), aseguró que este encuentro da calma a los mercados ante la incertidumbre que de las últimas semanas, por lo que los empresarios se van motivados porque se trabajará porque haya "un país diferente con bienestar, progreso y desarrollo, así como de más participación en el campo energético".

"A todos nos deja tranquilos con este discurso de que no va a ser un Gobierno autoritario y yo creo que es un muy buen arranque", añadió el empresario Claudio X. González Laporte.

Senado recibe candidatos a magistraturas del TFJA

Por Ulises Soriano
mexico@razon.com.mx

LA COMISIÓN Permanente del Senado de la República recibió 28 nombramientos para ocupar las magistraturas vacantes en las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), por un periodo de 10 años, los cuales podrán ser prorrogables por una sola ocasión.

En el oficio remitido a la Mesa Directiva, el Presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que los perfiles respon-

den a los estándares de legalidad establecidos por los tribunales del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Cabe resaltar que el TFJA es un órgano jurisdiccional autónomo, encargado de la impartición de justicia administrativa a nivel federal y tiene por objeto dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública y los particulares.

El Ejecutivo, a sólo unos meses de concluir con su mandato, planteó la ratificación de Alejandra Martínez Martínez, Alejandro Paul Hernández Naranjo, Ana

María Reyna Ángel, Beatriz Salgado Hernández, Berenice Martínez Mejía, Bricio Fernando Nava Aguilar y Claudia Elizabeth Cruz Martínez.

También propuso a Diana Berenice Hernández Vera, Federico Escutia Kobe, Graciela Vázquez Robles y Jazmín Aquino Cruz, para su ratificación.

Esta lista también la conforman Juan José de la Garza Báez, Lawrence Salomé Flores Ayvar, Lidia Margarita Roblero Hernández, Luisa Andrea López Ramírez, Manuel Eduardo Mendoza Jiménez y Marco Antonio Escobar Cuapio.

Igualmente, propuso a María Gabriela Olguín, María Juana López Briones, María Orley Ortiz Ley, Miguel Ángel Chico Herrera, Pedro Zavala Pérez, Rodolfo Martínez Dagnino y Rosalía Álvarez Salazar.

ES UN SELLO de confianza a su persona señora Presidenta electa, para que México siga con ese camino de la confianza, ese camino de las oportunidades, y eso se construye con diálogo"

FRANCISCO CERVANTES
Presidente del CCE

CLAUDIA SHEINBAUM
(CENTRO) en reunión con empresarios, ayer.

Foto: Especial

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

Hace llamado a Claudia Sheinbaum

Xóchitl pide que se escuche a oposición en reforma al PJ

La excandidata presidencial Xóchitl Gálvez reapareció públicamente como legisladora este miércoles en la Cámara de Senadores. Aseguró que trabajará con el grupo parlamentario del PAN para los foros que se realizarán en torno a la reforma al Poder Judicial y lanzó un llamado a la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, a escuchar a la oposición durante dichos foros.

“Uno de los graves errores del Presidente actual fue haber gobernado sin escuchar a otra parte del país que piensa distinto. Ella (Sheinbaum) en su mensaje inicial dijo que estaría dispuesta a escuchar”.

LA EXCANDIDATA presidencial asegura que trabajará con el grupo parlamentario del PAN en los foros sobre el tema; dice que la propuesta es “producto del coraje del Presidente”

EL DATO

GÁLVEZ PLANTEA castigar a los legisladores que no cumplieron con su deber al no nombrar, por decisión u omisión, a magistrados del TEPJF y comisionados del Inai.

Explicó estar trabajando en una propuesta de reforma donde considera importante dar certeza jurídica “para lo que pueda venir”. Consideró de capital importancia ofrecer certeza jurídica ante “un Poder Judicial totalmente sometido”, pues en su campaña percibió al país “en manos de la delincuencia organizada”.

Además, mostró su preocupación al señalar que “si los que van a poner a los jueces en Sinaloa, en Sonora, es la delincuencia organizada, estamos en un grave problema”.

Asimismo, dijo que esta reforma es “producto del coraje del Presidente”, pues la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) jugó un papel de contrapeso du-

“UNO DE LOS GRAVES errores del Presidente actual fue haber gobernado sin escuchar a otra parte del país que piensa distinto. Ella (Sheinbaum) en su mensaje inicial dijo que estaría dispuesta a escuchar”

XÓCHITL GÁLVEZ
Senadora del PAN



Foto Especial
XÓCHITL Gálvez, ayer durante su llegada al Senado de la República.

rante su sexenio. “La Corte no está para ser contentillo de ningún Presidente, la Corte está para defender la Constitución”, dijo.

Mientras estaba en la campaña presidencial, recordó, propuso una reforma al Poder Judicial en la que planteó que los próximos ministros de la Corte salieran de un proceso de participación ciudadana, pero con el aval de universidades, barras

de abogados, para que propusieran gente que tuviera el “perfil técnico-académico”.

La panista también llamó a la responsabilidad de las mayorías: “Ellos (el bloque de la Cuarta Transformación) pueden hoy, prácticamente, cambiar la Constitución como se les dé la gana, pero pues justo yo creo que hoy más que nunca se requiere ser responsable cuando tienes una mayoría”.

Criticó a algunos senadores pues, sostuvo, aún no conocen la diferencia entre algunos procesos judiciales, y por lo tanto la “gente difícilmente a veces entiende. Si hay senadores que no entienden cuál es la diferencia entre el Poder Judicial o delitos del fuero común con delitos del fuero federal, pues la gente lo que quiere es justicia y lo que están proponiendo no va enfocado a la justicia”.

También expresó que, antes de terminar su labor como senadora, presentará una iniciativa, que ya tiene lista, para que el Poder Ejecutivo Federal pueda ser sancionado o como “mínimo con la multa que se eche el manual de equidad de género para que aprenda a respetar a las mujeres y que pueda ser inscrito en la lista de violentadores políticos, a eso debería de ser sometido el Presidente”, mencionó.

Asimismo, señaló que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), antes de la calificación de la elección del 2 de junio, debe resolver todas las impugnaciones.

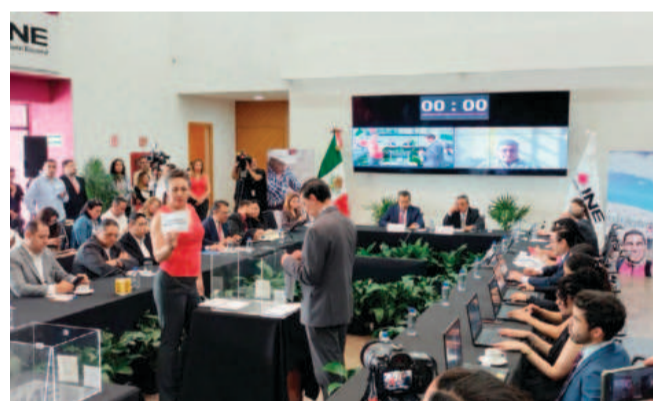


Foto Especial
PROCESO de insaculación para elegir al interventor, ayer.

INE elige a interventor para liquidación del PRD

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

MEDIANTE UN SORTEO, la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) eligió a Ricardo Badin como el interventor que quedará a cargo de la liquidación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que perderá el registro a nivel nacional por no alcanzar el mínimo de votos exigidos por la ley en las elecciones.

En la sede del órgano electoral se llevó a cabo el proceso de insaculación en el que los nombres de 48 posibles interventores, escritos en papeletas blancas cerradas, fueron depositados en una urna transparente de la que se extrajo el nombre del designado.

Hecho este procedimiento, ahora resta esperar a que el interventor, licenciado en Finanzas,

acepte los términos y condiciones de la labor que emprenderá y que se le comunicarán vía telefónica “por ser la forma de comunicación más pronta y expedita”.

Así, Ricardo Badin tendrá bajo su responsabilidad el control y vigilancia de los recursos con los que contaba el partido.

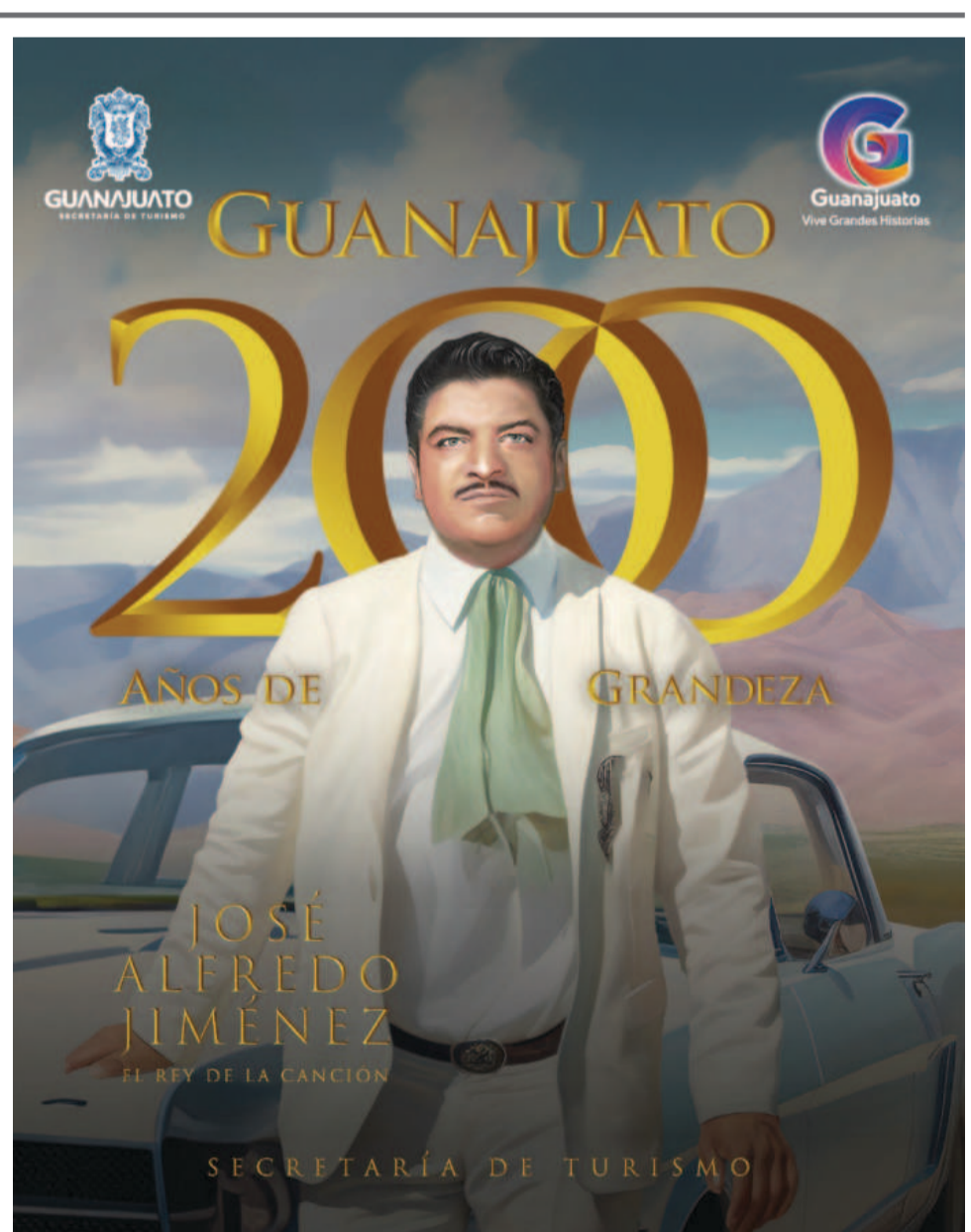
De acuerdo con el Reglamento de Fiscalización, el PRD deberá suspender pagos a proveedores, ya no podrá celebrar contratos y deberá abstenerse de enajenar activos del partido y transferir recursos.

Al respecto, el representante del sol azteca ante el INE, Ángel Ávila, comentó que la liquidación que emprendieron ya avanzó en 90 por ciento.

Además, comentó que si el PRD recupera su registro tras resolverse las impugnaciones promovidas ante el TEPJF se recontratará al personal.

48

Nombres participaron en el proceso de insaculación para elegir interventor





ANNE MILGRAM, titular de la DEA, en foto de archivo.

Y cuestiona a DEA por "meterse" en reforma judicial

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador se lanzó ayer en contra de la Agencia para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos por opinar sobre la Reforma Judicial que promueve su gobierno, pues, cuestionó que "¿quién les autorizó a meter su cuchara?".

"En el caso de la opinión de la DEA, yo creo que se toma en cuenta, ¿no? su punto de vista, pero ellos deben actuar con prudencia porque México es un país independiente y, para decirlo coloquialmente, pero con todo respeto, ¿quiénes son ellos para decidir sobre asuntos que corresponden a los mexicanos?, ¿quién les autorizó a meter su cuchara en asuntos nuestros?", preguntó en conferencia.

EL TIP

EL MARTES, un juez pospuso de nueva cuenta la sentencia a García Luna para octubre, luego de que en 2023 fue encontrado culpable de narcotráfico.

En un memorando interno, la DEA advirtió que con la iniciativa presidencial que López Obrador envió el 5 de febrero pasado al Congreso, el narcotráfico podría promover a sus propios jueces y abogados al plantearse su elección por la vía del voto, como promueve el documento.

El Presidente comparó el pronunciamiento de la agencia estadounidense sobre asuntos en México con el caso de que él hable sobre la tardanza y la ampliación constante de los plazos para dictar sentencia en contra de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública, recluso en el país vecino bajo cargos de narcotráfico.

Denunció que la justicia en Estados Unidos sólo está dando "largas, largas y largas" a la decisión de emitir sentencia contra el exfuncionario mexicano, detenido en 2019, acusado de presuntos nexos con el crimen organizado y brindar protección al Cártel de Sinaloa de Joaquín El Chapo Guzmán.

"Es como si yo doy una opinión sobre por qué no informan de la ampliación de los plazos para juzgar a García Luna, después de que ya llevan no sé cuánto tiempo dando largas, largas y largas, pero no me corresponde meterme en eso, tienen ellos sus procedimientos", afirmó.

Pidió entre risas a los integrantes de la DEA y de otras agencias estadounidenses "nada más que sean más prudentes, más respetuosos, y lo decimos en buen plan, como cuates".

CON TODO RESPETO, ¿quiénes son ellos (la DEA) para decidir sobre asuntos que corresponden a los mexicanos?, ¿quién les autorizó a meter su cuchara en asuntos nuestros?"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

Llama a un proceso de reconciliación

AMLO pide cerrar filas con próxima Presidenta

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Al asegurar que no se le puede cargar toda la responsabilidad del accidente en la Línea 12 del Metro a Claudia Sheinbaum, el Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, hizo un llamado a cerrar filas en torno a la virtual Presidenta electa y se lleve a cabo un proceso de reconciliación y unidad en el país.

El Presidente afirmó que en las elecciones fue una "bendición" que Sheinbaum ganara la Presidencia, y hay una frase, dijo, que aplica muy bien en estos casos: "La voz del pueblo es la voz de Dios. Entonces, es Claudia".

Por ello, confió en que "haya unidad para cerrar filas con la Presidenta, porque nosotros enfrentamos oposición, posiciones irracionales, porque dieron línea en el Congreso que no se aprobara ninguna iniciativa que enviáramos. Nada".

EL DATO

EL PRESIDENTE aseguró que buscan dejar al próximo gobierno dos puntos del PIB, es decir, 600 o 700 mil mdp de reserva "por lo que se pueda necesitar".

Opinó que su jubilación de la política va a ayudar a este propósito de reconciliación nacional, ya que en su administración se tuvieron que realizar cambios que provocaron problemas con algunos sectores de la sociedad.

Manifestó que en su administración se impulsaron cambios, como el cobro de impuestos a los que no pagaban, y "ni modo que aplaudan eso". Además, destacó que las reacciones de los opositores fueron irracionales, porque hasta se pusieron de acuerdo para no aprobar iniciativa alguna.

En conferencia de prensa, se pronunció a favor de que este tipo de oposición cambie su postura, pues no ayuda que se frenen todos los proyectos que se tienen planeados para el desarrollo del país.

Dijo que Sheinbaum "es excepcional" y se va a convertir en uno de los tres jefes de Estado más importantes del mundo, y aseguró que no se le puede cuestionar nada si se hace con argumentos.

"Estamos hablando que va a ser de las tres, no más, mejores gobernantes del mundo, porque lo tengo que decir así, puede parecer exagerado, pero con quién se compara, a ver, ahí se los dejo de tarea, con quién la comparan en América, con quién en Asia, en Europa (...) no estamos hablando de una gobernante más, estamos hablando de una gran dirigente", remarcó el mandatario.

Insistió en que Sheinbaum es una mujer muy inteligente, por lo cual "¿qué le pueden cuestionar con objetividad, con argumentos? El accidente del Metro, bueno, si revisamos por qué se da, vamos a encontrar que ella no tiene toda la responsabilidad y mucho menos es culpable".

López Obrador consideró necesario cuidar los ideales de la 4T y por eso reconoció a Sheinbaum por mantener vigen-

EL PRESIDENTE augura que Claudia Sheinbaum será una de los tres jefes de Estado más importantes en el mundo; advierte riesgo de inestabilidad económica tras la elección en EU



EL PRESIDENTE López Obrador, ayer, en conferencia.

YO ESPERO que haya unidad y que se cierren filas para apoyar a la Presidenta, porque nosotros enfrentamos no sólo oposición, sino medidas muy irracionales"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

Admite intento de influir en ministros de la SCJN

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

ANDRÉS MANUEL López Obrador, Presidente de México, reconoció que trató de influir en dos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para convencerlos de votar a favor de que la Guardia Nacional (GN) pasara a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en abril de 2023.

En conferencia dijo que ha sido la única ocasión en que ha tratado de influir en los ministros, lo cual consideró que fue una "cuota de humillación" para que se atendiera un asunto de Estado.

"Hablo con los dos, uno por uno, imagínense lo que significa esto, poner por delante el interés general, aunque tenga uno que pagar una cuota de humillación. Los recibo y les explico: 'Quiero nada más que sepan qué significa esto', y ya les explico. 'Sí, sí, sí, cómo no' (le respondieron), y agarro a la otra persona y lo mismo. ¿Qué creen?, ninguno de los dos", contó.

El mandatario aseguró que

es el único caso que ha hablado pidiendo que actuaran pensando en la gente, pues era la seguridad del pueblo, sin dar a conocer los nombres de los ministros. Sin embargo, se trata de Juan Luis González Alcántara y Ana Margarita Ríos Farjat, ambos propuestos por él para su ratificación en el Senado.

Recordó que su Gobierno propuso la reforma para que la GN pasara a la Sedena, la cual fue aprobada por el Congreso de la Unión, pero fue declarada inconstitucional por la Corte.

"La aprobaron en el Congreso, pero en la Corte la rechazaron. Quiero explicar eso porque es importante: son 11 ministros, para declarar una ley inconstitucional se requieren ocho, con cuatro ya no procede, entonces ya había yo notado una actitud muy extraña en dos o tres ministros de los que propusimos nosotros, ya estaban votando en lo de la reforma eléctrica, ya habían votado en otras cosas en contra del interés general, a favor de los potentados, de la mafia del poder económico y político", relató.

8

De los 11 ministros votaron a favor de invalidar la reforma constitucional

te el compromiso de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo.

"Yo me voy contento después de lo que hicimos millones de mexicanos, porque eso hay que tenerlo muy presente, esto fue el triunfo de todo un pueblo, fue algo que se fue gestando desde hace mucho tiempo", dijo.

Por otro lado, advirtió que después de las elecciones presidenciales en Estados Unidos en noviembre próximo, se prevé un clima de inestabilidad económica, por lo cual, dijo que se debe "blindar" la economía mexicana.

"Si tenemos una relación económica cercana, como sucede, somos socios comerciales, está muy integrada a la nuestra, entonces sí puede haber un factor de inestabilidad económica, financiera. Por eso hay que blindar la economía mexicana y no hay mejor forma que dejarles márgenes a quienes van a manejar la economía y la política económica hacia adelante", afirmó.

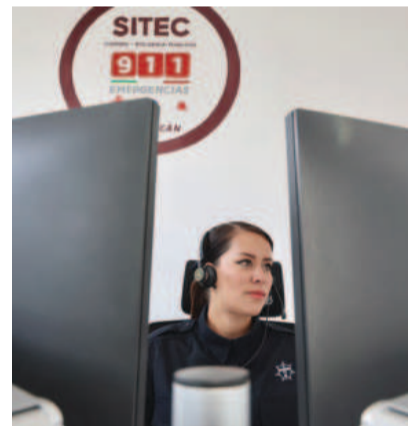
Aseguró que dejará finanzas públicas sanas a la próxima presidenta de México, con el propósito de que tenga todo el poder en lo referente a la economía nacional.



Gobierno garantiza protección a los michoacanos

LA SEGURIDAD EN OCHO MUNICIPIOS de la región Zamora quedó reforzada con la puesta en marcha del cuartel de la Guardia Civil y del Subcentro del Sitec C5, que inauguró este miércoles el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla. Desde estas instalaciones se podrán monitorear 500 cámaras de videovigilancia y cinco arcos carreteros para la detección de vehículos con reporte de robo o relacionados con alguna conducta ilícita.

Fotos/Especial



Redacción

Tras realizar la inauguración del cuartel regional de la Guardia Civil (GC) y del Subcentro del Sitec C5 en Zamora, el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, destacó que esta obra reforzará la seguridad y operatividad de los agentes policiales en ocho municipios, en beneficio de 413 mil habitantes de la región.

EL DATO EN FEBRERO se rehabilitaron 20 arcos carreteros en el estado, se restableció la red de radiocomunicaciones, y se dio soporte a 32 enlaces y 21 sitios de repetición.

Durante el evento, el mandatario señaló que desde el subcentro que cuenta con una capacidad para 300 elementos, también se monitorean de manera permanente 500 cámaras de videovigilancia ubicadas en ocho municipios, así como cinco arcos carreteros para la detección de vehículos con reporte de robo o relacionados en alguna conducta ilícita.

Resaltó la reducción del 38 por ciento de los homicidios en el estado y del 62 por ciento en la región Zamora, resultado del trabajo de la Guardia Civil, ya que afirmó, desde el inicio de la administración estatal se ha trabajado incansable-

Alfredo Ramírez Bedolla inaugura instalaciones Michoacán refuerza seguridad con C5 y cuartel de GC



“CON EL NUEVO cuartel de la GC y la constante videovigilancia del C5, garantizamos mejores condiciones de seguridad y trabajamos incansablemente, con inteligencia y capacidad, para atender cualquier situación”

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
Gobernador de Michoacán

DESDE LA NUEVA sede del centro de vigilancia se monitorearán 500 cámaras en 8 municipios; la sede de la Policía Estatal tiene capacidad para albergar a 300 agentes

mente para conseguir un estado más seguro, con armonía, paz y reconciliación, mejorando así la vida de las y los michoacanos.

Ramírez Bedolla hizo hincapié en que esta obra era muy esperada, tras permanecer varios años en abandono. Puntualizó que, con el esfuerzo y convicción de

la Guardia Civil, en coordinación con el Ejército Mexicano, Guardia Nacional, la Secretaría de Marina y las fiscalías General de la República y del Estado, se avanza para poder salir adelante.

En tanto, el secretario de Seguridad Pública, José Alfredo Ortega Reyes, manifestó que se busca de forma permanente establecer y fortalecer mecanismos de cooperación y de colaboración que mejoren las condiciones laborales y equipamiento de las mujeres y hombres de la Guardia Civil que diariamente entregan su talento, esfuerzo y pasión por cumplir con la convicción de servir a Michoacán.

Refirió que con el uso de herramientas tecnológicas de vanguardia, como es el caso de los 11 subcentros operativos del C5 en Michoacán, se fortalecen las acciones de los agentes, lo cual es fundamental para garantizar la paz y la tranquilidad, no sólo del municipio de Zamora, sino de la región colindante con el estado de Jalisco.

Resaltó que esta instalación brindará grandes beneficios a los agentes policiales, al contar con dormitorios, servicio médico, peluquería, lavandería, cocina, helipuerto, gimnasio, canchas y taller mecánico, entre otros.

38
Por ciento bajó la incidencia de homicidios en Michoacán

PULSOPOLÍTICO



PRESENTARÁ SHEINBAUM
A SU GABINETE

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

La misma incertidumbre que priva en algunos sectores del país después del arrollador triunfo de Claudia Sheinbaum, prevalecía anoche ante el anuncio, salvo cambio de última hora, de la presentación que hará la virtual Presidenta electa de quienes formarán parte de su gabinete, tras la definición de nombres y cargos del primer círculo del próximo Gobierno de la República que tomará posesión el 1 de octubre.

Aun cuando el Presidente López Obrador ha dicho y repetido que él nada ha tenido que ver en la integración del nuevo Gobierno, cuyos integrantes decidirá única y exclusivamente su sucesora, versiones cercanas a la casa de transición aluden a que algunos nombres, o su ubicación, que circularon en los últimos días, obligaron a algunas "reflexiones" para su conformación definitiva, lo que se confirmará de un momento a otro.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

En una reunión con dirigentes del Consejo Coordinador Empresarial, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, recibió no sólo el apoyo de sus integrantes, sino también el ofrecimiento de nuevas e inmediatas inversiones por un monto de 42 mil millones de dólares de empresas como Femsa, Grupo México, TransCanada, Iberdrola y Ternium, entre otras, anunció el dirigente de ese organismo cúpula, Francisco Cervantes.

Pasado el temporal electoral, la tormenta tropical Alberto amenaza a los habitantes de cuando menos una docena de entidades, en las que se instalaron refugios ante la advertencia de que esta madrugada tocará tierra en las costas de Tamaulipas y Veracruz con torrenciales lluvias en Nuevo León, el occidente y sur de la República, afectadas desde el mediodía de ayer.

El Presidente López Obrador no cesa de proponer magistrados para cubrir las vacantes en las Salas Regionales vacantes en el Tribunal de Justicia Administrativa que serán aprobados en septiembre por el Senado y asumirán sus cargos en el Gobierno de Claudia Sheinbaum, aunque no ha hecho lo mismo en los casos del Inai ni del Tribunal Electoral.

Ayer, en su mañana, arremetió contra el Fondo Monetario Internacional por augurar que la economía de Argentina crecerá más que la de México en los dos próximos años y, de paso, ootra vez, contra la DEA, que alertó que la reforma judicial propiciaría que los cárteles de la droga tengan jueces, magistrados y hasta ministros en la Corte.

En el PRD ya encontraron al "culpable" de la pérdida de registro de ese partido por no alcanzar el tres por ciento de la reciente votación nacional: Carlos Ahumada, por una denuncia por mil millones de pesos que presentó y el embargo que le impidió al solicitar créditos bancarios y recursos para la pasada campaña.

La senadora Xóchitl Gálvez se integró a la Comisión Permanente.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico

Permitirá tener a los mejores perfiles, afirma

Monreal: Reforma al PJ establecerá filtros

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Senado, Ricardo Monreal, señaló que el proceso electivo de ministros, magistrados y jueces en la reforma al Poder Judicial se convertiría en un ejercicio de corresponsabilidades, donde la participación de los poderes Ejecutivo y Judicial harían un intercambio de propuestas, además de establecer filtros para poder garantizar a las y los mejores perfiles.

En conferencia de prensa, dijo que, por el momento, los filtros para elegir a los magistrados se determinarán dentro de los ocho foros organizados en diversas entidades y en las 32 asambleas informativas que se realizarán en cada uno de los estados.

EL DATO EL EXCANDIDATO presidencial de MC, Jorge Álvarez Máynez, dijo que la reforma será inservible pues "no tendrá efecto en la impunidad" del sistema de justicia.

La corresponsabilidad entre poderes, expuso, será la elección de 10 candidatos por cada uno de los tres Poderes de la Unión, ya que el Poder Ejecutivo (el Presidente) presentará 10 candidatos; por su parte, el Poder Legislativo (en este caso la Cámara de Senadores) presentará otros 10, y el Poder Judicial hará una lista de 10 posibles magistrados.

"Cada poder se responsabilizará del perfil de cada uno de ellos. El filtro lo hará cada uno de los poderes (según las resoluciones de los parlamentos abiertos), de manera muy abierta, para la selección final de la propuesta que se lleva a cabo en el momento oportuno.

"Lo digo contundentemente: Está asegurado que los perfiles que se presenten tengan características de imparcialidad, independencia, profesionalismo y alto nivel de honestidad y ética", apuntó.

El coordinador de la bancada de Morena también refutó la advertencia de la Administración de Control de Drogas (DEA) de Estados Unidos, en el sentido de que el narcotráfico podría postular a sus jueces y ministros. Subrayó que "nosotros no aceptamos injerencia de agencias extranjeras; respetamos lo que expresen".

Incluso, a contrapelo de los señalamientos de la agencia, explicó que la reforma al Poder Judicial tiene como finalidad darle libertad a ministros, jueces y magistrados de la influencia del crimen organizado.

"Lo que pretendemos con la reforma es liberar al Poder Judicial de la influencia del crimen y de la delincuencia organizada; es decir, desatarle las manos y las complicidades de jueces y magistrados o ministros con la delincuencia, probablemente", aseguró.

Monreal Ávila señaló que el martes, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, informó a los senadores de la excarcelación de tres presuntos delincuentes "portadores y generadores de violencia, sobre todo en

EL PRESIDENTE de la Jucopo defiende la iniciativa para liberar a jueces y magistrados de la influencia del crimen; elección será un proceso de corresponsabilidad Ejecutivo-Judicial, dice



EL SENADOR Ricardo Monreal, ayer, durante la votación.

EL FILTRO lo hará cada uno de los poderes. Está asegurado que los perfiles que se presenten tengan características de imparcialidad, independencia, profesionalismo y alto nivel de honestidad y ética"

RICARDO MONREAL
Presidente de la Jucopo en el Senado

La Permanente pide a diputados realizar foros

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

EN VOTACIÓN económica, el Pleno de la Comisión Permanente exhortó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados a ampliar el diálogo, el análisis y la discusión de las reformas a la Constitución que presentó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, especialmente las modificaciones al Poder Judicial (PJ).

El dictamen tiene el propósito de ampliar el diálogo, la difusión y la participación de todos los sectores de la sociedad a través de la organización, por parte de la Cámara baja, de ocho foros en modalidad nacional y regional.

Entre los temas están los mecanismos democráticos de elección de jueces, magistrados y ministros; integración y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y reformas a la organización del Poder Judicial y el Consejo de la Judicatura Federal.

Al presentar el dictamen, el presidente de la Primera Comisión, el senador Alberto Rojas Mancera (Morena), subrayó

que la realización de los foros son una respuesta a una inquietud social y ciudadana: "Este dictamen refuerza los derechos a la información, a la participación ciudadana y a la rendición de cuentas".

Beatriz Paredes, senadora del PRI, expresó: "Es indispensable que la reforma garantice la independencia y autonomía del PJ, su neutralidad, profesionalismo y eficacia en el tratamiento de los asuntos, así como el respeto de las condiciones laborales".

José Erandi Bermúdez, senador del PAN, indicó que se requiere construir una reforma en materia de justicia integral, que también incluya la transformación de las fiscalías: "No solamente es una reforma al Poder Judicial Federal, sino que se debe transitar, forzosamente, por reformar a los poderes judiciales de los estados y a las fiscalías".

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, sostuvo que no se trata de una reforma al PJ, sino una "revolución", pues se impulsará "un sistema único en el mundo" y enfatizó que no buscan controlar a la Suprema Corte, sino que "se haga verdadera justicia".

EL TIP
SE PREVÉ que los foros comiencen el 26 de junio en San Lázaro, con la presencia de ministros de la Suprema Corte.

Guanajuato, y que olímpicamente les dan 24 horas para liberarlos; probables delincuentes y altos niveles de delincuencia organizada".

Sobre los foros, el morenista explicó el planteamiento de los ocho que se realizarán en el país: tres en la Ciudad de México, con sede en la Cámara de Diputados, y los otros cinco serán en cabeceras o en

ciudades de la circunscripción plurinominal electoral.

Agregó que en la reunión que sostuvieron el pasado martes con la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, Morena y los senadores y diputados electos "acordamos que habremos de desarrollar, realizar asambleas informativas; 32, una por cada estado".



TERE JIMÉNEZ, gobernadora de Aguascalientes, ayer.

Feria San Marcos deja derrama por más de 9 mil mdp

| Redacción

LA GOBERNADORA de Aguascalientes, Tere Jiménez, encabezó la presentación del Informe de Resultados de la Feria Nacional de San Marcos (FNSM) 2024, donde se destacó que en esta edición hubo 8 millones 095 mil 895 visitas y una derrama económica de 9 mil 132 millones 169 mil 564 pesos.

"Nuestra feria es inigualable, es hoy más que nunca un referente internacional de calidad, arte y cultura, gracias a las personas que aportan su talento y creatividad para que durante tres semanas los visitantes disfruten de la mejor feria del mundo; en cada edición damos lo mejor de nosotros mismos, año con año ponemos la vara más alta y demostramos que esta es la feria de ferias."

EL TIP

LA MOVILIDAD durante la Feria de San Marcos destacó por sus servicios. Taxi Seguro trasladó a 192 mil pasajeros, mientras que el autobús Sanmarquitos llevó a 91 mil 120.

"Agradezco a todos los que hicieron posible el éxito de esta edición, instituciones y funcionarios que nos apoyaron, a las fuerzas de seguridad, patrocinadores, empresarios y locatarios, pero sobre todo a los visitantes que vivieron esta feria a nivel mundial", destacó la gobernadora.

Tere Jiménez agregó que durante esta edición se generaron más de 36 mil empleos; además de que más del 90 por ciento de los asistentes expresaron sentirse en una feria segura y limpia.

"No hay feria igual en el mundo, por mucho es la celebración más grande. Agradecemos a Uruguay, Coahuila y Asientos, quienes nos compartieron sus tradiciones y cultura. La edición 196 nos deja gratas experiencias, aprendizajes y retos para superarnos año con año, vamos a seguir trabajando con esfuerzo para decir sí al turismo, seguridad, deporte y cultura, para seguir siendo un referente, pues como Aguascalientes no hay dos", subrayó la mandataria estatal.

Por su parte, el presidente del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos (PFNSM), José Ángel González Serna, agradeció ayer a los patrocinadores, locatarios, empresarios, visitantes y a aquellos que colaboraron para lograr que la feria de este año fuera todo un éxito, pues dijo, son parte fundamental para que la verbena se realice año con año.

“

NUESTRA FERIA es hoy más que nunca un referente internacional de calidad, arte y cultura, gracias a las personas que aportan su talento y creatividad para que durante tres semanas los visitantes disfruten de la mejor feria del mundo”

TERE JIMÉNEZ
Gobernadora de Aguascalientes

Impugnaciones, de Xóchitl, PRI y PAN-PRD

TEPJF registra 3 juicios de nulidad de elección

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Tras rechazar divisiones al interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la magistrada presidenta Mónica Soto informó que se presentaron tres juicios de nulidad de la elección presidencial por parte de la ex candidata presidencial, Xóchitl Gálvez, el PRI, así como PAN-PRD juntos.

Explicó que ya fueron turnados a la comisión sustanciadora que se encargará de analizar el "juicio madre" de la calificación presidencial, encabezada por los magistrados Felipe Fuentes Barrera y Felipe De la Mata Pizaña, quienes señalaron que el viernes se darán los lineamientos para elaborar el proyecto de validez.

EL DATO

EL 13 DE JUNIO, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cerró el plazo para que los inconformes presentaran impugnaciones al proceso electoral.

"Tenemos también contra los juicios de inconformidad, contra la nulidad de la elección presidencial, ya lo mencionó el magistrado Felipe Fuentes Barrera, tres recibidos y turnados justamente a la recién integrada comisión para llevar a cabo la sustanciación de lo que llamamos aquí el expediente o el juicio madre", indicó.

"Entonces, estos tres juicios que presentó la coalición que fueron el PRD y el PAN, otro presentó por separado el PRI y un JDC que presentó la candidata Xóchitl Gálvez, éstos se han turnado a la recién formada Comisión para sustanciar el expediente de la elección presidencial", explicó en conferencia de prensa.

Dijo que al corte de las 8:00 horas de ayer se han recibido 191 juicios de inconformidad contra los cómputos distritales de la elección presidencial. Además, añadió, se está a la espera de recibir 86 juicios más, para un total de 280.

Del total de juicios, 40 fueron turnados a De la Mata Pizaña; 45 a Felipe Fuentes, mientras que a las ponencias de Janine Otálora y Reyes Rodríguez se turnaron 34 juicios por cada uno, y Mónica Soto, 38.

Los magistrados Fuentes y De la Mata no descartaron que se resuelva la validez de la elección presidencial antes de la fecha límite del 6 de septiembre, y garantizaron el principio de máxima publicidad a través de un micrositio, con el fin de que haya transparencia en la resolución del proceso electoral federal.

El magistrado Felipe de la Mata precisó: "¿Se puede resolver antes del 6 de septiembre la declaratoria? Pues sí, de hecho, se ha hecho. Es más, se ha hecho siempre. Algunas fechas que recuerdo, la vez pasada fue, en el 18 fue el 8 de agosto. En el 2006 fue, si recuerdo bien, el 5 de septiembre", resaltó.

Uno de los juicios presentados por el PAN y PRD podría ser de récord Guinness porque contiene más de seis mil páginas, de las cuales tres mil corresponden a

EL TRIBUNAL Electoral indica que se espera tener 280 recursos de inconformidad contra los cómputos distritales de la presidencial; prevén validez de votos antes del 6 de septiembre



MAGISTRADOS del TEPJF en sesión del pleno, ayer.

Magistrados alzan la mano para estar en debate del PJ

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

TRES DE LOS CINCO magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) expresaron su interés en participar en los foros de discusión para la reforma judicial, a los cuales convocó el Congreso de la Unión a propuesta de la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

La presidenta del TEPJF, Mónica Soto Fregoso, dijo que es importante que haya reformas, siempre y cuando permitan fortalecer a las instituciones, y recordó que, en otras naciones como Panamá, al día siguiente iniciaron las discusiones para realizar reformas en materia electoral.

"Yo creo que es impotente que haya reformas, eso que siempre sean para fortalecer a las instituciones; fortalecer a la autonomía, independencia de las y los impartidores de justicia, me parece que eso siempre mejora. Yo soy de la idea de que mientras sea para fortalecer a la democracia y las instituciones, es importante hacer las adecuaciones correspondientes", declaró.

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña manifestó, por su parte, su interés en acudir a los foros de discusión, sin embargo, reiteró que la elección de los jueces, magistrados y ministros por la vía del voto popular "es una mala idea".

"A mí no me parece buena idea la elección popular de jueces, pero ahorita no importa lo que nosotros opinemos, importa lo que el pueblo de México haya establecido, y en la representación correspondiente en la Cámara de Diputados y las reformas respectivas. A mí me parece una mala idea, pero tendrá que ser el Congreso de la Unión con nuestro respeto a su trabajo", afirmó.

En conferencia de prensa, el magistrado Felipe Fuentes Barrera, se sumó al interés por llevar sus ideas a los espacios

de discusión de la reforma al Poder Judicial, propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y respaldada por Sheinbaum.

"Por lo que hace a la reforma judicial, yo sí estaría dispuesto, si lo estima el órgano legislativo correspondiente, a participar en los foros y aportar mi opinión", subrayó.

EL TIP

SE PREVÉ que los foros donde se discutirá la reforma judicial den inicio el 25 de junio en la Cámara de Diputados.

presuntas pruebas de la intervención del Presidente López Obrador y el crimen organizado en la elección federal.

Al respecto, De la Mata mencionó que "se dará tiempo, se dará publicidad, es decir, lo que usualmente se utiliza y además tomando en cuenta que las demandas son, por lo que me dicen, larguísimas, hay unas que podría llamar, es el récord mundial a la demanda más grande quizá

la encontramos, me dicen que están rondando las seis mil páginas, una".

Por último, la presidenta del TEPJF dejó en claro que "no hay división entre nosotros (magistrados), hemos dado buenas cuentas en el desempeño y funciones. Hemos dado muestra de que estamos unidos y es nuestro compromiso y responsabilidad. Las diferencias que tenemos las sacamos en las sesiones".

Feminicidio se reduce 35% en el Edomex

| Redacción

EN EL MARCO de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, que encabeza la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) dio conocer que el número de eventos de feminicidio disminuyó 35 por ciento del 1 de enero al 18 de junio en comparación al mismo periodo de 2023.

EL TIP

ENTRE el 16 de septiembre del 2023 y el 30 de abril del 2024, en el Estado de México aumentó 12.5% las sentencias por feminicidio, con un total de 90.

“En la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz nos enfocamos en estrategias efectivas por la seguridad de niñas, adolescentes y mujeres mexiquenses. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México dio a conocer una disminución de feminicidios en la entidad, del 1 de enero al 18 de junio de este año, lo cual es un resultado tangible. Con #ElPoderDeServir y el trabajo en equipo, construimos una entidad segura para la población”, publicó la gobernadora Delfina Gómez Álvarez en sus redes sociales.

En la reunión realizada en Palacio de Gobierno, la fiscalía mexiquense detalló que, en cuanto a víctimas, se registró una disminución del 33 por ciento.

Estas cifras son resultado de las acciones impulsadas por la administración de Delfina Gómez en coordinación con los tres órdenes de Gobierno para proteger a las mujeres de los delitos de género.

Entre éstas destacan los programas de Seguridad y Procuración de Justicia con Perspectiva de Género enfocados en brindar recursos necesarios para la asistencia y reparación integral del daño a las mujeres en calidad de víctimas.

De igual forma, se han implementado los Operativos Violeta, que consisten en patrullajes preventivos e incremento de vigilancia en el transporte público, paraderos y espacios públicos, así como otras acciones de prevención de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas.

En la Mesa de Coordinación número 117 participaron Horacio Duarte Olivares, secretario general de Gobierno; el teniente coronel Cristóbal Castañeda Camarillo, secretario de Seguridad estatal; Mónica Chávez Durán, secretaria de las Mujeres; y José Luis Cervantes Martínez, fiscal general de Justicia del Estado de México.

33

Por ciento, la disminución de víctimas de feminicidio



LA GOBERNADORA Delfina Gómez y el secretario general de Gobierno, Horacio Duarte, ayer en la Mesa de Coordinación.



PRESENTACIÓN de Luis Antonio Yépez, *El Sonic*, tras su detención el pasado 7 de enero en Guanajuato.

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, reveló que el martes por la noche un juez federal ordenó, en un plazo de 24 horas, liberar a Luis Antonio Yépez, hijo del líder del Cártel de Santa Rosa de Lima, José Antonio Yépez, *El Marro*, junto con otros dos presuntos delincuentes.

Indicó que el Gobierno de la República revisa si existe algún otro proceso penal pendiente de *El Sonic* Yépez y sus dos cómplices en otras entidades, con el propósito de evitar su liberación.

EL DATO

LA CAPTURA de Luis Antonio Yépez en Guanajuato provocó diversos narco-bloqueos en el municipio de Celaya, que dejaron a un bombero muerto.

“Ésta es una situación delicada, estamos rastreando si hay otras órdenes de aprehensión pendientes, procesos pendientes. Hemos informado al Gabinete de Seguridad de la delicada situación”, manifestó.

Indicó que la instrucción del Presidente Andrés Manuel López Obrador es agotar todas las posibilidades, pero siempre en el cumplimiento de la ley. “Estamos en el plazo y vamos a ver qué resulta”, resaltó. Durante la conferencia mañanera, el mandatario federal opinó, por su parte, que es una constante ese tipo de decisiones de los jueces, por lo que insistió en llevar a cabo la reforma profunda del Poder Judicial de la Federación.

Sobre la impugnación del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin, para que le devuelvan su residencia con valor de 38 millones de pesos de Lomas de Bezares, en la Ciudad de México, el mandatario dijo desconocer el caso, pero “no es de ex-

El Sonic fue capturado en enero

Juez ordenó liberar al hijo de *El Marro*, revela SSPC

LA SECRETARIA Rosa Icela Rodríguez informa que el Gobierno revisa si hay otro proceso penal en su contra para evitar que lo suelten; AMLO opina que estas decisiones son una constante

trañar porque hay mucho influyentismo, mucha corrupción”.

“Entonces, consideramos que, si se eligen los jueces, como se hace en Estados Unidos y en otros países, puede reformarse el Poder Judicial, limpiarse, purificarse, y esto nos va a ayudar a todos”, aseveró.

Luis Antonio Yépez fue detenido junto con dos personas el 7 de enero pasado, por elementos de la policía estatal, durante un recorrido de vigilancia en el municipio de Juventino Rosas, Guanajuato.

La captura provocó la reacción de los miembros del Cártel de Santa Rosa de Lima, quienes quemaron vehículos en los tramos carreteros de Celaya y Juventino Rosas, para presionar a las autoridades con el fin de liberar a *El Sonic*.

De acuerdo con la Fiscalía de Justicia de Guanajuato, las tres personas eran investigadas por los delitos de portación de armas y cartuchos, así como contra la salud.

El Marro, fundador y líder del Cártel de Santa Rosa, fue detenido en agosto del 2020 también en el estado de Guanajuato, ya que era buscado por la justicia federal por los delitos de robo de hidrocarburos y delincuencia organizada.

Sin embargo, en enero del 2022 fue condenado a 60 años de prisión por secuestro agravado, los cuales cumple en el penal de El Altiplano, Estado de México. Yépez Ortiz inició su carrera delictiva a partir del 2005, a los 25 años, en actividades relacionadas con el tráfico de drogas al menudeo y asalto al autotransporte.

Javier Duarte tramita nuevo amparo

| Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

JORGE ANTONIO Medina Gaona, titular del Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal, aceptó a trámite un nuevo amparo en favor de Javier Duarte, exgobernador de Veracruz.

El juez federal dio un plazo de dos días hábiles al Juzgado Primero de Primera Instancia del XI Distrito Judicial, con sede en Veracruz, para que informe si cuenta con orden de aprehensión contra Duarte de Ochoa, recluso en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México. Lo anterior, bajo el argumento de “que

las cosas permanezcan en el estado que actualmente guardan y no se le prive de su libertad personal con motivo de la orden reclamada y su ejecución”.

El expriista interpuso una demanda de amparo en la que reclama una orden de captura, así como su ejecución a dicho juzgado, la cual fue admitida a trámite por el titular del Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal, quien le concedió una suspensión provisional.

Bajo la causa penal 103/2018, Duarte de Ochoa

cuenta con un plazo de cinco días, “contados a partir de la legal notificación, para que exhiba una garantía de 20 mil pesos, en billete de depósito”.

El 12 de enero el exgobernador de Veracruz logró obtener una suspensión definitiva en contra de la ampliación por un año de la prisión preventiva que le fue impuesta en el marco del proceso que enfrenta por el delito de desaparición forzada en el caso del expolicía David Lara Cruz, con imputación y vinculación a proceso por la Fiscalía de Veracruz.

EL TIP

POR EL CASO del expolicía, Duarte fue vinculado a proceso en el 2022 y se le dictó prisión preventiva.

“ÉSTA es una situación delicada, estamos rastreando si hay otras órdenes de aprehensión pendientes, procesos pendientes. Hemos informado al Gabinete de Seguridad de la delicada situación”

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
Titular de la SSPC

Foto Especial

Pega de madrugada entre Veracruz y Tamaulipas Alberto deja 3 víctimas... y apenas va a tocar tierra

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

Las extensas dimensiones de la tormenta tropical Alberto, cuyo impacto en tierra era anoche inminente en los límites de Veracruz y Tamaulipas, provocaron ayer estragos en cinco estados, particularmente del noreste del país, con intensas lluvias, vientos fuertes e inundaciones que, en el caso de Nuevo León, dejaron ya tres menores fallecidos. No obstante, al menos otras 14 entidades registraron afectaciones por las fuertes precipitaciones.

A las 21:00 horas, la Comisión Nacional del Agua (Conagua), a través del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), informó que la tormenta se localizaba a 145 kilómetros al este de Cabo Rojo, Veracruz, y a 220 kilómetros al sureste de Tampico Tamaulipas.

EL DATO
LA CFE desplegó a Veracruz, NL y Tamaulipas 1,508 trabajadores, 309 grúas, 445 vehículos, 45 plantas de emergencia, 44 torres de iluminación y 11 vehículos.

Al cierre de esta edición se esperaba que tocara tierra durante la madrugada de este jueves, en un punto cercano a los municipios de Ciudad Madero, Tampico y Altamira, en Tamaulipas.

Debido a sus extensas bandas nubosas, se registraban lluvias extraordinarias en Hidalgo, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz, así como torrenciales en Coahuila e intensas en Campeche, Chiapas, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco y noreste de Zacatecas, además de muy fuertes en Guanajuato, Tlaxcala y Yucatán, y fuertes en el Estado de México, aunque en la Ciudad de México también se registraron precipitaciones.

Ante la situación, varios estados elevaron sus niveles de alerta y aumentaron sus medidas para proteger a la población y prevenir desastres, lo que incluyó la suspensión de clases y hasta de labores; además, las autoridades federales activaron los planes DN-III-E, GN-A y Marina.

En Nuevo León, este miércoles se registró la muerte de tres menores. El primer hecho tuvo lugar en el municipio de Monterrey, cuando un joven de 15 años se aproximó al río La Silla, donde quedó atrapado por unas ramas y por el aumento del cauce, además de la intensidad de la corriente, fue arrastrado y no logró sobrevivir.

En el municipio de Allende, otros dos menores perdieron la vida electrocutados cuando iban en una bicicleta y se acercaron a un poste de luz, en medio de los torrentes.

En la entidad también quedaron suspendidas las labores y transportes desde las 22:00 horas de este miércoles y hasta el mediodía. Sólo quedaron habilitados hospitales, refugios y albergues, aseguró el gobernador, Samuel García, a través de un video en redes sociales.

LA CNPC pone en alerta a 728 municipios de 14 entidades por el elevado riesgo de las lluvias; NL suspende labores y transporte desde anoche hasta hoy; habilitan 6 mil albergues en 15 estados



En esta entidad y otras, los supermercados estaban abarrotados desde tempranas horas, con compras de último momento, entre ellas de enseres de primera necesidad como agua y comida enlatada. Asimismo, en la carretera Linares-Galeana, a través de un video en redes sociales, se pudieron apreciar deslaves en el kilómetro 30 al 34.

Otros estados donde también se reportaron estragos fue en las carreteras de Veracruz y Oaxaca, donde automovilistas reportaron inundaciones que dificultaban la circulación de los vehículos.

En San Luis Potosí, las autoridades pusieron en marcha un plan preventivo que incluye varios albergues y llamados a la población para que esté atenta a las indicaciones de emergencia en la huasteca potosina.

En general, el Gobierno mexicano activó más de seis mil refugios temporales para que la población se protegiera de los posibles efectos adversos de la tormenta en 15 estados del país: Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En Tampico, Madero y Altamira, Tamaulipas, las playas fueron cerradas. Protección Civil estatal invitó a la población a preparar una mochila de emergencia, mientras unidades de emergencia se desplazaron a esos municipios.

El boletín emitido por el Manual del Sistema de Al-

ta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT-CT) de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) informó que el sureste y centro de San Luis Potosí; sureste, centro, suroeste y sur de Tamaulipas, así como el norte de Veracruz, estaban en alerta naranja (peligro alto).

En alerta amarilla (peligro medio) estaban los estados de Guanajuato; Hidalgo; Nuevo León; Puebla; Querétaro; centro-norte, noroeste y norte San Luis Potosí; Tamaulipas, y el centro de Veracruz. En total, 728 municipios de 14 entidades están en algún nivel de alerta.

Frente a la emergencia, integrantes del Ejército Mexicano, Guardia Nacional (GN) y Secretaría de Marina activaron los planes DN-III-E, GN-A y Marina para apoyar a la población ante el fenómeno hidrometeorológico. Ante las posibles afectaciones de este fenómeno natural, fueron desplegados tres mil 69 soldados del Ejército Mexicano y dos mil 144 agentes de la Guardia Nacional.

En Tamaulipas fueron desplegados 496 efectivos del Ejército Mexicano y 493 agentes de la Guardia Nacional, mientras que en Veracruz son 840 militares y 500 de la GN; los efectivos se encuentran realizando la integración de centros coordinadores de operaciones; activación y reconocimiento de

989

Efectivos del Ejército y GN desplegados en Tamaulipas

1,340

Uniformados fueron enviados a Veracruz

albergues y refugios temporales; recorridos preventivos en zonas con riesgo de inundaciones y deslaves, además de evacuación de personas de áreas vulnerables y repartición de despensas.

FRENTE AL VÉRTIGO



EL PROYECTO DE CLAUDIA

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Claudia Sheinbaum es la virtual Presidenta electa. La inercia de las campañas, la grilla y las especulaciones les han quitado el ojo a sus propuestas, no obstante, ahora más que nunca, es importante revisarlo.

Su proyecto de gobierno está resumido en su discurso de inicio de su campaña en donde enuncia 100 puntos divididos en 13 ejes que abordan su visión con relación a la democracia, la igualdad, la educación, la ciencia, la cultura, la salud, la vivienda, la igualdad de género, trabajo y salario, el campo, energía, prosperidad e infraestructura, medioambiente, agua, seguridad y justicia.

A lo largo del documento, Sheinbaum prioriza, sobre todo, a las mujeres y a los jóvenes. En ese sentido, promueve un conjunto de apoyos, becas y programas que apuntan directamente a estos sectores. Por ejemplo, el apoyo para mujeres de 60 a 64 años para retribuir el tiempo dedicado al cuidado de su familia, y la creación y fortalecimiento de becas para estudiantes de todos los niveles de educación pública.

También está muy presente el programa ideológico de la Cuarta Transformación que rigió la administración de López Obrador. Por ejemplo, la no sujeción del poder político al poder económico, el "por el bien de todos primero los pobres", el "gobierno de territorio y no de escritorio". Pretende continuar con la política de austeridad republicana, la "no corrupción" y las políticas laborales como el incremento al salario mínimo. Menciona explícitamente la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, como lo propuso AMLO en febrero.

Quizás la idea más emblemática de su proyecto de gobierno es el que tiene que ver con el de la "prosperidad compartida". Este concepto ha sido utilizado por Claudia en diversos foros y presentaciones, especialmente para dirigirse al sector empresarial. En su proyecto de gobierno aparece particularmente en el eje en donde describe su plan de infraestructura para continuar y fortalecer los trenes de pasajeros y de carga, los puertos, construir nuevas carreteras y nuevos parques industriales para detonar la inversión privada. Esta visión de infraestructura está aparejada con el desarrollo de servicios públicos.

El concepto de "prosperidad compartida" ha sido utilizado más de una vez por gobiernos de todo el mundo, incluido el de Peña Nieto en México. Es un indicador económico del Banco Mundial diseñado para medir el crecimiento del 40% más pobre de un país. En este sentido, el proyecto de Sheinbaum está basado en hacer crecer a México aprovechando el momento geopolítico afortunado del país y procurando que las inversiones que lleguen lo hagan en un país que garantice prestaciones laborales, remuneraciones fortalecidas y bienestar.

Este es, a grandes rasgos, el proyecto de gobierno de Claudia Sheinbaum presentado durante su campaña. Habrá que estar atento a su evolución e implementación a la luz de los apabullantes resultados del 2 de junio y el nombramiento de su nuevo gabinete.

Agradecimiento: Después de publicarse por 7 años los viernes, Frente al Vértigo pasará a los jueves. Gracias al equipo de La Razón, Horacio Vives y todas y todos los lectores de este espacio por estos años. Vamos por más.

@hastaelPeter

POST "ELECTORAL"



SOBRERREPRESENTACIÓN

POR PATRICIO BALLADOS V.

Una vez resuelta la elección presidencial, la atención se ha centrado en la integración de la Cámara de Diputados. Con 5 puntos menos que en la presidencial, la coalición gobernante obtuvo 55 por ciento de los votos que, conforme se ha perfilado, se traduciría en más de 66 por ciento de las curules en la Cámara baja.

Con ello, contaría con una mayoría calificada que permitiría, en solitario y sin necesitar el consenso de otras fuerzas, aprobar reformas constitucionales, designar a miembros del Consejo General del INE o al titular de la Auditoría Superior de la Federación, entre otros. Resulta paradójico que se cuente con un amplio poder que no fue, aparentemente, otorgado en las urnas.

Nuestro país ha evolucionado de un sistema mayoritario puro, en donde el partido que obtenía más votos en cada distrito ganaba todo y los demás no eran representados a un sistema mixto, en donde se tiene una mayoría de 300 curules electas por mayoría y un número menor de escaños (200) de representación proporcional, que buscan moderar las distorsiones inevitables del sistema mayoritario.

El modelo fue evolucionando para reconocer la creciente pluralidad en el país a partir de finales de la década de los 70, ampliando de 100 a 200 diputaciones de representación proporcional, eliminando las llamadas "cláusulas de gobernabilidad" que otorgaban mayorías automáticas a la primera minoría y, finalmente, estableciendo límites a la sobrerrepresentación, a fin de evitar graves desviaciones (mayores a 8%) entre votos obtenidos y porcentaje de diputaciones.

No obstante, se han generado distorsiones que han permitido alterar el propósito de que la representación en el Poder Legislativo refleje de forma, más o menos fiel, la pluralidad de visiones que existen en la sociedad. Los partidos políticos han logrado ir más allá de la ley mediante esquemas de simulación sobre el origen partidista y la figura de coaliciones parciales, que hacen prácticamente imposible al ciudadano tomar una decisión informada frente a la boleta, entre otros.

En el caso de la Cámara de Diputados, la coalición gobernante podría tener un 14.58% de sobrerrepresentación agregando la de Morena, PT y PVEM. Es decir, el componente de representación proporcional no serviría para moderar la distorsión de los triunfos de mayoría.

Otro ejemplo es el de la asignación de representación proporcional realizada por el IECM para el congreso local. En una inexplicable decisión, la mayoría de los consejeros (salvo la honrosa excepción de las consejeras Del Ángel y Estrada) decidieron modificar la voluntad de los electores expresada en las urnas. El convenio aprobado por el mismo órgano, previo a la jornada, fue modificado *ex post* para favorecer a Morena con 6 diputaciones por encima de su tope de sobrerrepresentación. En este caso parecería evidente que los tribunales corregirán la plana para respetar la voluntad popular.

La sociedad mexicana es plural. Así lo demostraron los electores. Por ello es indispensable que las voces de sus representantes se escuchen y sean analizadas. El intercambio franco entre mayorías y minorías es garantía de que la ciudadanía se vea reflejada en su Congreso. La sobrerrepresentación distorsiona el mensaje del electorado y genera incentivos negativos para la deliberación democrática.

Por Jorge Butrón y Claudia Arellano

El dengue en México aumentó casi cinco veces (388 por ciento) de enero a junio de este año, debido a la entrada de un nuevo serotipo proveniente de Sudamérica, de acuerdo con datos del Consorcio Mexicano de Vigilancia Genómica.

Indicadores de la Secretaría de Salud establecen que en los primeros seis meses del 2023 se registraron tres mil 221 casos de la enfermedad, mientras que en el mismo periodo del 2024, hasta el 15 de junio, fue de 15 mil 742.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica detalla que en el país hay tres tipos de dengue: sin datos de alarma, con siete mil 978 casos; con datos de alarma, siete mil 254, y el severo, con 510 casos durante el 2024.

El investigador Alejandro Sánchez Flores, representante del Consorcio Mexicano de Vigilancia Genómica, explicó que este aumento de casos de la enfermedad se debe a la entrada de un nuevo serotipo. Sería el tipo tres, que a su vez es un serotipo que se llama De las Américas.

Agregó que se trata de un serotipo que dentro del tipo tres, se divide en dos y son esos los que recientemente y desde el 2020 están afectando a la población; agregó que este tipo de derivación surgió en Sudamérica y desde esa región comenzó su trasiego y migración a toda América Latina, donde desde hace un año el aumento de la enfermedad es considerable.

EL DATO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, la Secretaría de Salud de Guerrero ha realizado acciones de control larvario de abate, nebulización y rociado rápido residual contra el dengue.

"Este tipo de contagio viene desde Brasil y los contagios se empezaron a incrementar; esto lleva como cuatro años que ha dado origen a más casos de dengue severo", refirió.

El problema en México, dijo, se ha agravado debido a las constantes migraciones. Indicó que el dengue viene de África y Asia, pero afirmó que, tal y como ocurrió con la pandemia de Covid-19, las cepas empiezan a mutar y la gravedad de la enfermedad en el humano va a depender del vector.

"Ahora, en menos de 24 horas, tú puedes estar tomando vuelos y si vienes con dengue, ni te enteras hasta que llegas a tu destino. Otro factor de gravedad es que el 80 por ciento de la población que se enferma de dengue es asintomática; es decir, no presenta los síntomas iniciales y esto puede retardar un diagnóstico", aseguró el galeno.

También mencionó que los huevos del mosquito que transmite el padecimiento, en condiciones de sequía, pueden durar hasta un año contaminados, pues las condiciones climáticas favorecen su supervivencia.

"El mismo mosquito sudamericano es el mismo que contamina en México, en cada lugar es donde se desarrollan las mutaciones, y se enfrenta al sistema inmune de cada persona, y pues ya que tienes a la gente enferma, dependerá la gravedad también del cuidado; esto depende mucho de la temporada de lluvias, que es cuando más se propaga el mosquito", indicó el experto.

Señaló que la mutación de la enfermedad se da en las personas, no en el mosquito. "Cada persona es una oportu-

Van 12,521 casos más que en 2023

Crece dengue 388% por un nuevo serotipo de Sudamérica

EXPERTOS SEÑALAN que este contagio viene desde Brasil y advierten que el problema se ha agravado por la migración; piden a autoridades un control del mosquito transmisor



nidad de mutar, a cada sistema inmune lo reta, el que lo resuelve queda libre y se puede quedar en los huevecillos", explicó a este rotativo.

Recientemente, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) informó a médicos generales, personal de enfermería y pediatras sobre el aviso de riesgo sobre el uso de la vacuna tetravalente contra el dengue, Dengvaxia.

Tras detectar que este biológico fue suministrado a niños menores de nueve años, esta autoridad sanitaria comunicó que la vacuna Dengvaxia de Sanofi está indicada únicamente para población a partir de nueve años de edad cumplidos, y hasta los 45 años.

Sobre esta característica, el médico internista Samuel Ayala expuso que "el uso del inmunológico no es un factor crítico para manejar las epidemias que hoy hay de dengue; significa que lo que existe contra los brotes actuales no servirían para atenuar la crisis".

Samuel Ayala, egresado de la Universidad Veracruzana, puntualizó que por eso se insiste en que las estrategias para controlar el avance del dengue deben enfocarse en la prevención y control del mosquito transmisor, de la educación de la población, y fortalecer la capacidad de manejo clínico, entre otros.

El culpable de esta enfermedad infecciosa es un virus que suele utilizar un vehículo aéreo: el *Aedes aegypti*, mejor conocido como mosquito momia o de la fiebre amarilla; aunque la picadura de este pequeño insecto no siempre implica que la persona contrajo el virus, pero en el caso de otras, puede ser mortal, "o casi", como dijo a *La Razón* Anaïd González, quien estuvo de un viaje de descanso recientemente en Costa Rica y al regresar le detectaron dengue.

"Yo de inicio pensé que era Covid, porque empecé con mucha fiebre alta, dolores de cabeza y la garganta inflamada, pero ya después vino el vómito, dolor muscular y en articulaciones; hasta ese momento pensaba que seguía siendo Covid, pero después vino erupción cutánea, dolor detrás de los ojos y ya para ese entonces había salido negativa a Covid; luego me trataron por infección simple, pero yo me sentía peor, hasta que a algún médico se le ocurrió preguntarme si había viajado, si había presentado alguna picadura y sí", relató la mujer de 41 años.

De su viaje recordó que fue partícipe de un campamento donde había varios "nichos de mosquitos" y explicó que, a pesar de que usó bloqueadores y repelentes, esto no evitó su contagio, del cual hasta el momento tiene consecuencias, aunque se encuentra en la fase de recuperación.

EL MISMO mosquito sudamericano es el mismo que contamina en México, en cada lugar es donde se desarrollan las mutaciones, y se enfrenta al sistema inmune de cada persona"

ALEJANDRO SÁNCHEZ FLORES
Investigador



ESTO HA DERIVADO al día de hoy en 17 carpetas de investigación que ya han sido judicializadas ante el Poder Judicial Federal, lo que implicó que ya directamente 17 personas en breve estarán enfrentando un procedimiento de tipo penal

ARMANDO OCAMPO
Procurador de la Defensa del Contribuyente

En el ISSSTE Prodecon detecta "modelo criminal"

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EN EL INSTITUTO de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se detectó un "modelo criminal" en complicidad de trabajadores en activo, exfuncionarios, abogados particulares y la Junta Laboral Federal para incrementar, de manera ilegal, las pensiones a través de laudo, lo que implicó daño al erario por más de 15 mil millones de pesos.

Armando Ocampo, procurador de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), reveló lo anterior en la conferencia de prensa matutina, al informar que se han presentado 57 denuncias penales ante la Fiscalía General de la República (FGR), donde fueron denunciadas tres mil 233 personas.

EL
TIP

AYER SE INFORMÓ también que el Gobierno realizó una inversión histórica de 30 mil 448 mdp en obras y equipamiento para avanzar en la transformación del ISSSTE.

Ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador, agregó que han sido abiertas 17 carpetas de investigación judicializadas contra 27 personas, y cinco han sido vinculadas a proceso penal por parte de los jueces de la causa.

Expuso que se detuvo el pago ilegal de pensiones por siete mil 153 millones de pesos y evitó el cobro ilícito de éstas en mil 398 cheques por mil 188 millones de pesos.

"Esto ha derivado al día de hoy en 17 carpetas de investigación que ya han sido judicializadas ante el Poder Judicial Federal, lo que implicó que ya directamente 17 personas en breve estarán enfrentando un procedimiento de tipo penal. Ya en lo particular, cinco personas han sido vinculadas y enfrentar el proceso penal por estas actividades ilícitas ante el Poder Judicial federal.

"Y también comentar que se frenó particularmente el pago ilegal de pensiones en el orden de siete mil 153 millones de pesos y de la mano con ello también se evitó el cobro ilegal de pensiones de mil 398 en cheques que era inminente su entrega de forma irregular y se lograron asegurar, proteger también el patrimonio del Instituto en mil 88 millones, que sumados a los siete mil 153 significa un ahorro y protección al patrimonio alrededor de ocho mil 341 millones de pesos", detalló.

Dijo que también se han hecho 714 acciones contra empresas mediante visitas, auditorías y procedimientos fiscales, así como de investigación financiera, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Procuraduría Fiscal, el IMSS, Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), entre otras.

15

Mil mdp, el daño detectado al erario por la Prodecon

AMLO ofrece seguridad a inspectores

Ejecutivo critica veto de EU a aguacate y mango

AGUACATE Y MANGO
POLÉMICA CON EU

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la canciller Alicia Bárcena buscar al embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, para resolver el veto al aguacate y al mango michoacanos por parte de ese país, y ofreció seguridad a los inspectores estadounidenses, pero reprochó que se tomen medidas unilaterales.

No obstante, adelantó que no habrá ningún pleito con el país vecino, luego de que su gobierno determinó suspender las importaciones de ambos productos mexicanos ante el riesgo para sus inspectores, quienes tuvieron un incidente en el municipio de Paracho, Michoacán.

"Seguramente en estos días se va a llevar a cabo una reunión; le voy a pedir a la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, que busque al embajador y que se resuelva este asunto. Si ellos sienten que hay amenazas para sus inspectores, busquemos protegerlos, como siempre lo hemos hecho", dijo.

En la conferencia de prensa mañana en Palacio Nacional, reiteró que no se deben tomar medidas unilaterales que no corresponden a la buena relación que lle-

van México y Estados Unidos, de amistad y de socios comerciales.

EL PRESIDENTE reitera que no se deben tomar medidas unilaterales, pero adelanta que no habrá pleito con país vecino; informa que se realizará reunión diplomática para resolver asunto



TRABAJADORES empacan aguacate para su exportación, en imagen de archivo.

van México y Estados Unidos, de amistad y de socios comerciales.

"No va a haber ningún problema, no va a haber pleito, al contrario: le agradece- mos mucho al presidente Biden con el anuncio de ayer, aun con sus limitaciones; ya las parejas de estadounidenses, mexicanos, se van a poder regularizar después de 10 años de estar juntos, casados, lo mismo a sus hijos, sus familias", subrayó.

El embajador estadounidense Ken Salazar, confirmó la suspensión de inspecciones

al aguacate y al mango de Michoacán, debido a la preocupación existente por la seguridad de personal del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS), del Departamento de Agricultura de EU, y no por cuestiones fitosanitarias.

Adelantó que la próxima semana viajará a Michoacán para sostener una reunión con el gobernador del estado, Alfredo Ramírez Bedolla, y la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de México para abordar los temas de seguridad.

EL DATO

A LA REUNIÓN entre Ken Salazar y Alfredo Ramírez Bedolla también asistirá el titular de la Sader, Víctor Villalobos.

UNAM reconoce talento de Bachiller

Redacción

ANTE LAS COMPLEJAS problemáticas que actualmente enfrentamos —como la emergencia climática, las desigualdades, las crisis económicas y los avances tecnológicos—, se requieren mentes brillantes y aventureras que den respuestas creativas y responsables, afirmó el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

Por ello, al entregar el Premio al Talento del Bachiller Universitario 2024, manifestó a las y los galardonados que tienen el potencial de cambiar el mundo, de mejorar nuestras comunidades y de contribuir significativamente al bienestar social. "No subestimen nunca el poder de su visión y de su dedicación", remarcó.

En ese camino, agregó, la Universidad Nacional estará a su lado, apoyándolos y brindándoles las herramientas necesarias para que puedan materializar sus proyectos de vida.

En la ceremonia, Lomelí Vanegas también destacó que la formación que cientos de miles de estudiantes reciben en esta casa de estudios los encamina a ser profesionales de excelencia.

"Estoy convencido de que, con su energía e ingenio, estas nuevas generaciones están llamadas a ser líderes en la búsqueda de soluciones a esos problemas. Les invito a que aprovechen al máximo las oportunidades que su *alma mater*, la UNAM,



EL RECTOR Leonardo Lomelí Vanegas entregó el Premio al Talento del Bachiller Universitario 2024. En la foto, Ana Patricia Arana Fernández, alumna de la Preparatoria 5, ganadora en el rubro Creación Artística.

les ofrece; sigan explorando, aprendiendo y creciendo", dijo Lomelí Vanegas.

Puntualizó que el premio es testimonio de la importancia que la Universidad otorga al talento, la creatividad, la constancia y al esfuerzo de las y los más jóvenes de nuestros estudiantes; y es también un recordatorio de que esas aptitudes deben ir acompañadas de acciones concretas que impacten positivamente a la sociedad.

"Hoy celebramos la voluntad y el compromiso de quienes representan lo mejor de nuestra comunidad del bachillerato. En ustedes vemos reflejados los valo-

res que esta casa de estudios promueve: el rigor académico, la integridad, el respeto y el ímpetu por aprender", subrayó el rector, quien estuvo acompañado por la secretaria General de la Universidad Nacional, Patricia Dolores Dávila Aranda.

En su oportunidad, la directora general de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), María Dolores Valle Martínez, afirmó que los galardonados dan testimonio de la tenacidad y determinación de los jóvenes, de su compromiso con la sociedad. Reconoció su talento, esfuerzo, voluntad de seguir adelante, innovar e inspirar a otros.



BAJOSOSPECHA

BIDEN BUSCA REGULARIZAR MIGRANTES

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Cientos de personas que viven en Estados Unidos y que prácticamente se han criado en aquel país, no tienen nacionalidad. Muchos son hijos de migrantes que llegaron siendo muy pequeños, han crecido como norteamericanos, han ido a la escuela y a la universidad en ese país, y muchos ya solamente hablan inglés.

No son de aquí, ni tampoco de allá. Si regresan a sus países, ni siquiera entienden el idioma. Pero el temor a ser deportados es algo que los ha perseguido toda la vida.

La migración se ha convertido en el tema prioritario del gobierno del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, por ello, este martes anunció una nueva orden ejecutiva con la que dice, busca unificar a 500 mil familias.

Esta nueva medida otorgará la residencia legal y eventualmente dará la ciudadanía estadounidense a los cónyuges que tienen más de 10 años en Estados Unidos, pero que viven de forma ilegal y que están casados con un ciudadano o ciudadana estadounidense.

Y es que, en la actualidad, para obtener la residencia en la Unión Americana, si se estaba de manera ilegal en el país, esto implica ejemplos como que hubieran llegado con una visa de turista y que su estancia hubiera sobrepasado los seis meses, entonces necesitaban que él o la solicitante regresaran a su lugar de origen para solicitar la residencia permanente, es un proceso que puede demorar años.

Y en ese tiempo cientos de familias se han separado. Por esta razón, muchos optan por quedarse de forma ilegal y correr el riesgo de ser deportados en lugar de dejar a sus familias.

Ahora, aquellos que califiquen tendrán tres años para solicitar la residencia permanente y serán elegibles para un permiso de trabajo de tres años.

En promedio, la Casa Blanca cree que los elegibles para el proceso han estado en el país durante 23 años y que la mayoría son originarios de México. Por ello, incluso ha llamado "libertad condicional" a este grupo que recibirá el beneficio, mientras cambia su estatus de ilegal a legal.

A su vez, los hijos menores de 21 años de quienes están casados con estadounidenses y que tampoco tengan un estatus legal, podrán obtener el permiso. Lo cual,

¿NUEVA MEDIDA VA POR ELECTORADO?



Foto: AP

MIGRANTES que buscan asilo se forman mientras esperan a ser procesados en la zona fronteriza de San Diego, California, el 5 de junio.

según la Casa Blanca, beneficiará a 500 mil personas.

Muchos de estos jóvenes llegaron a vivir a Estados Unidos siendo unos bebés. Son los llamados *dreamers*.

Además de que esta medida se está ofreciendo para cónyuges e hijos de ciudadanos estadounidenses que no tienen la nacionalidad, también podría beneficiar a los *dreamers* y beneficiarios en general del programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés).

En un comunicado, la Casa Blanca detalló que las acciones facilitarán el proceso de visa para graduados universitarios de Estados Unidos, incluidos los *dreamers*, término que abarca a la población más grande de inmigrantes que llegaron a ese país siendo menores de edad y que recibieron el estatus DACA a través del programa creado por el expresidente Barack Obama.

El DACA protege a los jóvenes indocumentados que llegaron a Estados Unidos durante su niñez; para evitar ser deportados y hasta adquirir un permiso de trabajo.

"El anuncio permitirá a las personas, incluidos los beneficiarios de DACA y otros *dreamers*, que hayan obtenido un título en una institución estadounidense acreditada de educación superior en Estados Unidos y que hayan recibido una oferta laboral de un empleador estadounidense en un campo relacionado con su título, recibir más rápidamente visas de trabajo", señala el informe.

Esta acción tendrá efecto a partir de septiembre, cuando falten dos meses para las elecciones presidenciales. Este anuncio se da días antes de que se lleve

a cabo el primer debate en el que Biden enfrentará al republicano Donald Trump.

De acuerdo con una encuesta de Gallup, en mayo 18% de los votantes consideraron la inmigración como su principal tema, frente al 27% en abril, esto indica que por segundo mes consecutivo la migración encabezó la lista de preocupaciones entre los estadounidenses.

Esta medida provocó duras críticas de activistas y el ala demócrata más extrema porque consideraron que Biden incumple con sus promesas de campaña, y es que la crisis migratoria ha sido uno de los principales problemas que ha enfrentado el gobierno del presidente Biden.

Gran parte de la campaña electoral de ambos candidatos, tanto de Biden como de Donald Trump, ha sido cuidar las fronteras para que no estén tantos migrantes que buscan asilo o ayuda humanitaria, pero de los que también poco control se tiene.

La orden ejecutiva que acaba de plantear el presidente Biden es para personas que llevan años viviendo allá, muchos de los que se han graduado de universidades estadounidenses y que se tiene un control estricto de quienes son y sus antecedentes.

La nueva medida busca al electorado, al que en las urnas puede marcar la diferencia, es decir, el cónyuge legal de ese migrante que lleva por lo menos una o dos décadas en Estados Unidos y que lo puede ayudar a permanecer en la Casa Blanca por otros cuatro años más.

Son poco más de medio millón de personas que se podrían ver beneficiadas, ¿le ayudará esta medida a Biden en la contienda electoral? Parece que sí, aunque su contrincante Trump lleva amplia ventaja en las encuestas.



Foto: Cuartoscuro

LA COMISIONADA del Inai, Blanca Lilia Ibarra, en imagen de archivo.

Inai ordena a FGR informe sobre arresto de menores

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LA FISCALÍA General de la República (FGR) debe informar sobre la situación de adolescentes, entre 12 y 18 años, que enfrentaron procesos penales en 2023, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Lo anterior luego de que una persona solicitó a la FGR información sobre estos adolescentes, como el número de hombres y mujeres, si pertenecen a pueblos indígenas, etnias o a la comunidad LGBTQ+.

“LA EXISTENCIA de menores de edad en conflicto con la ley requiere que se construyan políticas públicas eficaces, transversales e inclusivas”

BLANCA LILIA IBARRA
Comisionada del Inai

Además pidió saber si las personas menores tienen discapacidad, qué tipo de delito se les imputa, si la persona fue detenida o siguió el proceso en libertad y si fue tratada con violencia durante su detención, entre otros.

En su respuesta, la Fiscalía aseguró que la solicitud era inatendible, ya que requiere la elaboración de un documento *ad hoc* con la información solicitada. La persona solicitante presentó un recurso de revisión ante el Inai, que constató que la FGR no siguió el procedimiento establecido para buscar la información.

El Inai, en un caso tramitado por la ponencia de la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, instruyó a la Fiscalía a hacer una búsqueda exhaustiva de la información solicitada.

“La existencia de menores de edad en conflicto con la ley requiere que se construyan políticas públicas eficaces, transversales e inclusivas que permitan que dicho fenómeno sea atendido”, señaló.

La Razón

• Información
Jorge Butrón
Yulia Bonilla
Claudia Arellano
Sergio Ramírez
Cristina Ceja
Eunice Cruz
• Edición
Omar Castillo
Enrique Villanueva
Raúl Campos
Evert G. Castillo

Rafael Cervantes
Alejandro Martínez
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztil Aguilar
Paulina Hernández
Andrea Lanuza
Gustavo Gómez
Armando Armenta
Nayheli Hernández

Victor Castillo
• Infografía
Roberto Alvarado
Julio Loyola
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
• Internet
Karen Rodríguez
Julio Vázquez
Omar Flores
Omar Avalos

Rodrigo Hernández
• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

MARIO NAVARRETE
Director General

ADRIAN CASTILLO
Director Editorial

Subdirectora de Edición
Gilda Cruz Terrazas

Coordinadores
• MÉXICO
David García
• NEGOCIOS
Berenice Luna

• CIUDAD Y ESTADOS
Jonathan Castro
• DEPORTES
Diego Hernández

• CULTURA Y DESFILE
Adriana Góchez
• MUNDO
Stephanie Reyes

• DISEÑO
Carlos Mora
• NOTICIAS DIGITALES
Federico García

• OPERACIONES DIGITALES
Paola Sánchez

• Gerente de Administración
Julián Méndez

• Directora Comercial
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx



Contáctenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 16
Número de edición: 4677
Replicas: replicas@razon.com.mx

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Pirvanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de RL. de CV, con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Exponentes y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

Estados

PANORAMA DEL PAÍS

JUEVES 20.06.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Cae el líder de célula criminal en Zacatecas

ELEMENTOS de las Fuerzas de Seguridad detuvieron a un hombre identificado como probable generador de violencia y líder de un grupo delincriminal. Durante la aprehensión, las autoridades le hallaron un arma de fuego corta, un cargador, 13 cartuchos útiles y 46 dosis, supuestamente de crystal.



Foto Especial

BULMARO "N", luego de haber sido detenido por autoridades de Morelos y del Estado de México.

Dictan prisión preventiva a un feminicida

| Redacción

LA FISCALÍA General de Morelos informó que un juez impuso la prisión preventiva en contra de Bulmaro "N", alias *El Borrás*, quien fue aprehendido tras haber estado dos años como prófugo. El sospechoso es señalado por el presunto delito de feminicidio de su expareja.

Mediante un comunicado, el órgano autónomo detalló que elementos de la Agencia de Investigación Criminal, en coordinación con agentes del Estado de México cumplieron una orden de aprehensión en contra del sospechoso sobre la carretera Chalco-Mixquic.

De acuerdo con la autoridad estatal, en enero de 2022 el sospechoso interceptó a Beatriz "N", su expareja, cuando ella salió de su trabajo.

Bulmaro "N" interceptó a la mujer y la subió por la fuerza al automóvil en el cual viajaba y luego la asesinó. El hoy detenido abandonó el cuerpo a un costado de la Carretera Yecapixtla-Achichipico, en el paraje El Llano, Campos de Achichipico, en Yecapixtla.

"Al obtenerse la identidad del presunto responsable, la Fiscalía de Feminicidios obtuvo en el mes de enero de 2022 una orden de aprehensión en su contra manteniéndose sustraído de la acción de la justicia", indicó la Fiscalía.

Luego del crimen, el presunto feminicida huyó al Estado de México en donde se escondió desde ese año hasta este martes, cuando las autoridades estatales lo detuvieron y trasladaron a Morelos.

La Fiscalía morelense informó que los elementos de seguridad presentaron a Bulmaro "N" ante un juez federal, quien formuló imputación en su contra por el delito de feminicidio, vertiéndose el acervo probatorio correspondiente.

En abril pasado *La Razón* informó que de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Morelos tenía la tasa más alta de feminicidios en el país, 0.66 por cada 100 mil personas.

De acuerdo con los datos de la autoridad federal, la cual recopila las cifras que las fiscalías le envían, los delitos de feminicidio pasaron de 15 a 45.

0.66

Por ciento es la tasa de feminicidios por cada 100 mil mujeres

39

Años tiene Bulmaro "N", presunto feminicida de su expareja

Esperan análisis de Pemex

Hallan en coladera de Neza sustancia grasosa

| Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

El municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, informó que durante la limpieza de una coladera tras las denuncias ciudadanas por un fuerte olor a gasolina, bomberos y personal del agua local encontraron una sustancia grasosa que Petróleos Mexicanos (Pemex) analizará para saber si se trata de un combustible.

Al respecto, el jefe de Bomberos de Nezahualcóyotl, Ignacio Vázquez Palacios, señaló que se recibió el reporte de los vecinos de la colonia Ciudad Lago sobre el olor a combustible desde las 18:00 horas del martes.

EL DATO **LA SECRETARÍA** de Protección Civil en la Ciudad de México ha reportado que el olor a combustible en calles de la Gustavo A. Madero es por tomas ilegales.

"Nos decían que sobre la avenida Oriente 16 se percibían un aroma a combustible, no propio de la gasolina, sino un aroma a combustible. Avanzaron las unidades e hicieron contacto con los ciudadanos y nos referieron que en una tapa de las llamadas 'bocas de tormenta' había una acumulación de un líquido grasoso.

"Se hizo la recolección de ese líquido por parte de una unidad de Pemex con la finalidad de llevarse unas muestras y determinar qué tipo de combustible es, pero definitivamente gasolina no era", mencionó Vázquez Palacios a *La Razón*.

Vázquez Palacios indicó que en días pasados Pemex reportó una fuga de hidrocarburo en una red que alimenta al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, por lo que, estimó, podría ser un escurrimiento de ese incidente; sin embargo, pidió esperar a que la empresa productiva determine si es un combustible y de dónde proviene la sustancia.

El funcionario mencionó que ante la situación, corporaciones como Protección Civil Estatal, Protección Civil municipal, la Policía Estatal, la Policía Municipal, el Cuerpo de Bomberos y Bomberos de Pemex llevaron a cabo actividades para desazolvar la boca de tormenta.

"Los trabajos duraron aproximadamente hasta las 03:00 horas, se hizo la recolección de un líquido grasoso por parte de Pemex y el día de hoy se le volvió a dar el seguimiento para hacer la limpieza de esa boca de tormenta ya con la luz del día.

"Se hizo uso de aplicación de un producto espumógeno con la finalidad de evitar algún incidente, pero al día de hoy este ya por la mañana que llegó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Po-

EL JEFE de Bomberos municipal, Ignacio Vázquez, destaca limpieza del desagüe en la colonia Ciudad Lago; vecinos reportaron un olor a gasolina; en la GAM sigue las labores de higiene



Foto Especial

TRABAJADORES de Pemex y Protección Civil al limpiar una coladera, ayer.



Foto Especial

CISTERNA en el municipio de Nezahualcóyotl con agua turbia.

table, Alcantarillado y Saneamiento y ya se hizo el retiro incluso de toda la tierra y basura que había ahí en esa boca de tormenta", explicó el jefe de Bomberos.

Vázquez Palacios aseguró que hasta el momento ningún vecino ha reportado tener algún malestar y que en el lugar estuvo personal del Cuerpo de Bomberos a la espera de cualquier señalamiento.

Respecto a si en el municipio se habían registrado alguna toma clandestina de algún combustible comentó que sí, en por lo menos dos ocasiones.

"En otras colonias cercanas a esa línea de combustible creo que una o dos veces se ha detectado y ha hecho intervenciones Pemex, pero, pues ahora sí que como es una situación de carácter federal, ellos son los que manejan toda la información", declaró.

El mexiquense afirmó que el agua de las calles en donde se

registró el fuerte olor a combustible no fue contaminada por el mismo.

"La zona se liberó y están trabajando con normalidad ahí, incluso hay unos comercios que siguen laborando sin mayor contratiempo.

"El combustible cuando se riega es un poquito penetrante, puede ser que todavía haya remanentes, pero al paso del tiempo e incluso ahorita si se da la situación de la lluvia, puede ser que esto también disipe todo lo que los restos que puedan quedar por ahí de este aroma", expuso Vázquez Palacios.

Desde la tarde del martes trascendió en diferentes medios que vecinos de la colonia Ciudad Lago denunciaban un fuerte olor a combustible que provenía de una alcantarilla, por lo que decían estar preocupados de que el agua estuviera contaminada.

La situación alertó más a los vecinos debido a que a mediados de la semana pasada, vecinos de las colonias Cuchillo del Tesoro, Narciso Bassols y CTM Aragón, de la alcaldía Gustavo A. Madero en la Ciudad de México, también denunciaron un fuerte olor a combustible.

Ante estas denuncias, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en conjunto con la Sedena, Pemex, y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, acudió al lugar para hacer una limpieza de drenaje y ductos de agua, así como análisis de explosividad.

Sin embargo, el olor no ha desaparecido, por lo que habitantes de estas colonias ya han presentado distintos malestares como dolor de cabeza, mareos, irritación en los ojos, molestias en garganta y náuseas.

3

Tomas clandestinas de combustible inhabilitadas en la GAM



Tiroteo en Cuauhtémoc deja un hombre muerto

LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana informó que un ataque de sujetos armados en un tianguis que se instala en la colonia Tránsito, de la alcaldía Cuauhtémoc, dejó un saldo de un hombre muerto y cuatro heridos. Los agresores huyeron y las autoridades llevaron a distintos hospitales a los lesionados.

CLIMA
PARA HOY

MAX. 22°

MIN. 16°



TORRENTE
ELÉCTRICA



REVISIÓN DE INMUEBLES

Llama al 555658-1111 o al 911

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111

Benito Juárez, con más casos

Registra la PAOT más de 4 mil denuncias por obras irregulares

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

La Procuraduría Ambiental y el Ordenamiento Territorial (PAOT) registró cuatro mil 572 denuncias por construcciones irregulares de 2018 a 2024. Las alcaldías que más casos registran son Benito Juárez, Cuauhtémoc, Coyoacán y Álvaro Obregón.

En la demarcación Benito Juárez, donde la Fiscalía capitalina dio a conocer el caso del Cártel Inmobiliario, la PAOT recibió en el lapso mencionado 588 quejas, lo que la posicionó en el primer lugar de alcaldías con construcciones de viviendas con anomalías.

Los datos muestran que en la alcaldía que encabezó Santiago Taboada, la Procuraduría registró 21 denuncias en 2020; 154 casos en 2021; 119 en 2022; 173 registró en 2023 y en lo que va de este año reporta al menos 121.

EL
DATO

EN MAYO pasado el Jefe de Gobierno, Martí Batres, informó sobre la identificación de tres desarrollos inmobiliarios con pisos excedentes en la Benito Juárez.

En diciembre de 2022 la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en coordinación con la Agencia Digital de Innovación Pública, habilitó la plataforma "Desarrolladores irregulares", la cual expone los inmuebles irregulares en Benito Juárez, en un inicio el sitio registró 130 inmuebles con un total de 264 pisos excedentes.

En mayo las autoridades capitalinas actualizaron los números por el hallazgo de tres obras más que en total tenían cinco pisos de más.

Ricardo Guerrero vive en la colonia Américas Unidas, desde hace aproximadamente diez años su casa sufrió afectaciones causadas por la construcción irregular del edificio a un costado, el cual se levantó en 2013 durante la administración del ahora diputado federal del PAN, Jorge Romero.

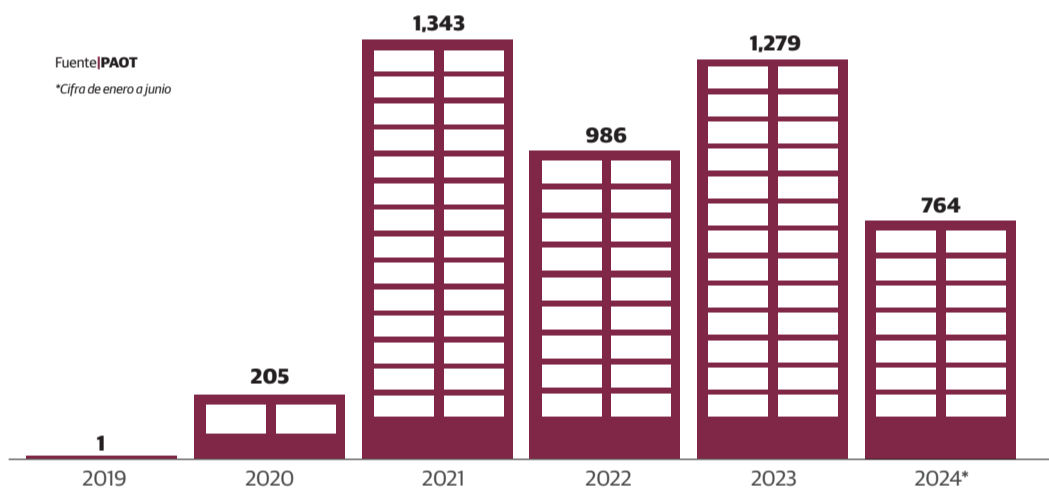
En entrevista con *La Razón*, el afectado detalló que el edificio irregular se ubica en el número 1073 de la calle 5 de Febrero y a partir de su construcción, su casa presentó fisuras e inclinación de muros, después los daños continuaron en entrepisos, techos y fallas en el desagüe, baños y cocina.

Luego de buscar ayuda en la delegación y no obtener respuesta, en 2015 comenzó a investigar por su cuenta y mandó a hacer peritajes en ingeniería civil y arquitectura, pero en 2017 la Contraloría

ESTADÍSTICAS muestran que en lo que va del año la Procuraduría Ambiental ha recibido 764 reportes; Ricardo Guerrero cuenta que un inmueble de este tipo ha dañado su hogar localizado en la alcaldía gobernada por el PAN

INMUEBLES ILEGALES

El año con más reportes por presuntas construcciones irregulares fue 2023, pero al año siguiente la cifra disminuyó.



General de la Ciudad de México determinó que no había irregularidades, pues el director de Obras y Desarrollo Urbano de ese entonces, Nicias René Aridjis, indicó que todo estaba en orden.

El 17 de mayo de 2024, Ricardo Guerrero envió un documento al actual secretario de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad, Juan José Serrano, a quien también le había expuesto la problemática en diversas ocasiones, pero no tomó en cuenta que el inmueble 1073 viola la separación de colindancias sísmicas que marca el Reglamento de Construcción local.

"Los servidores públicos de la alcaldía son los responsables directos, ya que nunca supervisaron lo que por ley deberían, pero avalaron y otorgaron la autorización de uso y ocupación de esa construcción ilegal, van cinco veces que denuncié desde 2016 y las investigaciones nunca procedieron", expresó.

El vecino en Benito Juárez afirmó que, el inmueble construido a un costado de su vivienda es irregular, de acuerdo con el amparo D.A. 528/2021 otorgado el 4 de mayo de 2022 por un magistrado del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia

Administrativa del Primer Circuito.

A través de solicitudes de información, el afectado detectó otros edificios presuntamente irregulares en la demarcación y creó un mapa donde hasta la fecha ha detectado mil 333.

Ricardo Guerrero comentó que llevó el caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por lo que el 5 de junio se abrió un expediente y prometieron hacer una investigación.

De esta manera, la dependencia solicitó la versión del Tribunal de Justicia Administrativa, así como a la Fiscalía General de Justicia capitalina, para que informen lo que está sucediendo.

"El 20 de mayo envié un escrito al Jefe de Gobierno, Martí Batres, pidiéndole que revise el mapa y que en caso de sismo y que pase una tragedia, él es el responsable, porque ya estuvo bueno de que se hagan que ese mapa no existe mientras todos estamos en riesgo", dijo.

EL
TIP

DE ACUERDO con la PAOT, febrero fue el mes del presente año en el que más denuncias recibió por este tipo de irregularidades en la Ciudad de México.

59

Obras con anomalías en la BJ son del periodo de 2016 a 2018

El hombre consideró que las autoridades se protegen entre sí, independientemente de la fuerza política a la que pertenezcan, pues no hay respuesta de las decenas de quejas que se han presentado.

Agregó que ha buscado distintas vías para resolver el problema, pero ninguna autoridad capitalina le ha resuelto.

"Hay una protección institucional, el edificio cada vez se ve más cuarteado, no solo mi casa, es también el de ellos, por eso solicité medidas cautelares en la Comisión Internacional de Derechos Humanos, porque es peligroso en caso de sismo, parece que están esperando a que se caiga para que apachurre mi casa y se acabe el problema", comentó.

Los datos de la PAOT muestran que en Cuauhtémoc hubo 863 denuncias por obras irregulares; en Coyoacán, 480; en Miguel Hidalgo, 441; en Álvaro Obregón, 403; en Tlalpan, 337 casos.

Además, en Gustavo A. Madero, 300; en Iztapalapa, 202; en Iztacalco, 136; en Magdalena Contreras, 118; en Cuajimalpa, 117; y en Tláhuac 133.

Milpa Alta es de las alcaldías con menos reportes, pues sólo ha habido 24 de 2018 a la fecha, a diferencia de Azcapotzalco, donde se recibieron 110 denuncias por construcciones irregulares o Venustiano Carranza, la cual acumuló 125 denuncias hasta la fecha y Xochimilco 195.

259

Pisos irregulares ha detectado el Gobierno capitalino en la BJ

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias
Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

JUZGADO 42° DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA "B" EXPEDIENTE: 1010/2023

E D I C T O

NOMBRE: LUIS ALFREDO ZAMUDIO GONZÁLEZ
En los autos de las diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA seguidas por GONZALEZ NEY RAUL MANUEL, a GONZALEZ NEY GISSELLE, ZAMUDIO GONZALEZ LUIS ALFREDO, GARCIA SOSA EBER, ESTRADA ESTRADA ILIANA NALLELY expediente 1010/2023, el C. Juez dictó los siguientes proveídos:
En la Ciudad de México, a trece de mayo de dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito del apoderado de la parte actora, se tienen por hechas las manifestaciones que hace valer, y visto de constancias de autos la imposibilidad de notificar a LUIS ALFREDO ZAMUDIO GONZÁLEZ e ILIANA NALLELY ESTRADA ESTRADA, el auto de veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, por virtud de desconocerse su domicilio, y estando dentro de los supuestos que contempla el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena realizar dicha notificación por medio de edictos que se publiquen en el periódico "LA RAZÓN" y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles. Haciéndose de su conocimiento que, cuentan con el término de SENTENCIA DIAS para imponerse de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este H. Juzgado, en la inteligencia que el término empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, licenciado ESTEBAN AGUSTIN TAPIA GASPARGAR, ante el C. Secretario de Acuerdos "B", licenciado JOSE LUIS MORA IBARRA, que autoriza y da fe.

-----DOS FIRMAS-----
Con el escrito de cuenta fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 1010/2023, que le corresponde. Guárdense en el seguro del Juzgado los documentos exhibidos, en consecuencia, se tiene por presentado a MANUEL ALEJANDRO GONZALEZ CAMACHO, en su carácter de apoderado de GONZALEZ NEY RAUL MANUEL, personalidad que acredita y se le reconoce en términos del primer testimonio del instrumento notarial número 146,046, que al efecto exhibe, promoviendo diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, mismas que se admiten a trámite únicamente con efectos de notificación con fundamento en lo establecido por el artículo 893 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles. En tal virtud, por medio de NOTIFICACION PERSONAL, hágase saber a GONZALEZ NEY GISSELLE, ZAMUDIO GONZALEZ LUIS ALFREDO, GARCIA SOSA EBER y ESTRADA ESTRADA ILIANA NALLELY, el contenido de las presentes diligencias, corriéndoles traslado con las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado ESTEBAN AGUSTIN TAPIA GASPARGAR quien actúa con Secretario de Acuerdos "B", Licenciado JOSE LUIS MORA IBARRA, que autoriza y da fe. Doy fe.

En la Ciudad de México a 20 de mayo de 2024.
El C. Secretario de Acuerdos "B"

Lic. José Luis Mora Ibarra.

"Para su publicación en el periódico LA RAZON y en el BOLETIN JUDICIAL por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles"

JUZGADO 42° DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA "B" EXPEDIENTE: 1010/2023

E D I C T O

NOMBRE: ILIANA NALLELY ESTRADA ESTRADA
En los autos de las diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA seguidas por GONZALEZ NEY RAUL MANUEL, a GONZALEZ NEY GISSELLE, ZAMUDIO GONZALEZ LUIS ALFREDO, GARCIA SOSA EBER, ESTRADA ESTRADA ILIANA NALLELY expediente 1010/2023, el C. Juez dictó los siguientes proveídos:
En la Ciudad de México, a trece de mayo de dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito del apoderado de la parte actora, se tienen por hechas las manifestaciones que hace valer, y visto de constancias de autos la imposibilidad de notificar a LUIS ALFREDO ZAMUDIO GONZÁLEZ e ILIANA NALLELY ESTRADA ESTRADA, el auto de veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, por virtud de desconocerse su domicilio, y estando dentro de los supuestos que contempla el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena realizar dicha notificación por medio de edictos que se publiquen en el periódico "LA RAZÓN" y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles. Haciéndose de su conocimiento que, cuentan con el término de SENTENCIA DIAS para imponerse de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este H. Juzgado, en la inteligencia que el término empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, licenciado ESTEBAN AGUSTIN TAPIA GASPARGAR, ante el C. Secretario de Acuerdos "B", licenciado JOSE LUIS MORA IBARRA, que autoriza y da fe.

-----DOS FIRMAS-----
Con el escrito de cuenta fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 1010/2023, que le corresponde. Guárdense en el seguro del Juzgado los documentos exhibidos, en consecuencia, se tiene por presentado a MANUEL ALEJANDRO GONZALEZ CAMACHO, en su carácter de apoderado de GONZALEZ NEY RAUL MANUEL, personalidad que acredita y se le reconoce en términos del primer testimonio del instrumento notarial número 146,046, que al efecto exhibe, promoviendo diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, mismas que se admiten a trámite únicamente con efectos de notificación con fundamento en lo establecido por el artículo 893 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles. En tal virtud, por medio de NOTIFICACION PERSONAL, hágase saber a GONZALEZ NEY GISSELLE, ZAMUDIO GONZALEZ LUIS ALFREDO, GARCIA SOSA EBER y ESTRADA ESTRADA ILIANA NALLELY, el contenido de las presentes diligencias, corriéndoles traslado con las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado ESTEBAN AGUSTIN TAPIA GASPARGAR quien actúa con Secretario de Acuerdos "B", Licenciado JOSE LUIS MORA IBARRA, que autoriza y da fe. Doy fe.

En la Ciudad de México a 20 de mayo de 2024.
El C. Secretario de Acuerdos "B"

Lic. José Luis Mora Ibarra.

"Para su publicación en el periódico LA RAZON y en el BOLETIN JUDICIAL por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL SECRETARIA "B" EXPEDIENTE: 817/2021

E D I C T O

QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por ROBERTO ANCONA SANCHEZ, JULITA VAZQUEZ VARGAS en contra de GRACIELA HERRERA Y MORALES, LA C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

Ciudad de México, a tres de junio del dos mil veinticuatro.

Dada cuenta con los presentes autos, con fundamento en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, se aclara el auto de fecha veintiocho de mayo del dos mil veinticuatro, en la parte conducente que a la letra dice: "...a la demandada Graciela Herrera Y Morales...", debiendo decir: "...a la sucesión demandada de Graciela Herrera Y Morales...", aclaración que se hace, para los efectos legales a que haya lugar, debiendo formar parte el presente proveído del auto de referencia, dejando intocado todo el demás contenido del mismo NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Interina del Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil, Licenciada OLGA ARGUELLO VELASCO, a partir del tres de junio del dos mil veinticuatro, lo anterior de conformidad a lo establecido por el artículo 115 del Código de procedimientos Civiles para la Ciudad de México, ante la Secretaría de Acuerdos Licenciada LOURDES REGINA GERMAN, con quien actúa y da fe.

En la Ciudad de México, a veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro. --

Agréguese a sus autos el escrito presentado por Ricardo Ancona Vázquez, en su carácter de mandatario judicial de la parte actora, por expuestas sus manifestaciones y puesto que como se desprende de actuaciones, en las cuales se hace constar que ya fue agotada la hipótesis planteada por el Artículo 122 fracción II primer párrafo del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se ordena emplazar a la demandada Graciela Herrera Y Morales, mediante Edictos, que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial y en el periódico "LA RAZÓN", debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS HÁBILES, haciendo del conocimiento a la demandada Graciela Herrera Y Morales, que cuenta con un plazo de VEINTE DIAS para que acuda a la Secretaría de acuerdos de este Juzgado, el cual está ubicado en AVENIDA NIÑOS HEROES NUMERO 132, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN ESTA CIUDAD, TORRE NORTE, SEGUNDO PISO, a recibir copias simples de la demandada y anexos que se acompañaron a la misma, así como que cuenta con un plazo de QUINCE DIAS, para dar contestación a la demanda incoada en su contra, plazo que iniciará a partir de que reciba las copias simples de merito o que hayan transcurrido los veinte días supracitados, debiéndose insertar en el edicto correspondiente el presente proveído así como una síntesis del auto admisorio.- NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma la C. Juez del Juzgado Vigésimo Tercero Civil de Proceso Escrito por Ministerio de Ley Licenciada OLGA ARGUELLO VELASCO, ello con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, quien actúa la Secretaría de Acuerdos, Licenciada LOURDES REGINA GERMAN, con quien actúa y da fe

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. LOURDES REGINA GERMAN

PARA SU DEBIDA PUBLICACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EL PERIODICO LA RAZON.

"EDICTO"
EMPLAZAMIENTO.
"DAMIAN CORREA BENIGNO Y TEPOZ RAMIREZ ADELA JACQUELINE"

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de DAMIAN CORREA BENIGNO Y TEPOZ RAMIREZ ADELA JACQUELINE, expediente número 740/2020, el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito de la CDMX, dictó el AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO que en su parte conducente dice: ... se le tiene devolviendo el exhorto sin diligenciar por parte del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO, un legajo de copias simples de traslado, donde no se pudo emplazar a los codemandados, en el domicilio señalado en autos... y como lo solicita... procedase a EMPLAZAR a DAMIAN CORREA BENIGNO Y TEPOZ RAMIREZ ADELA JACQUELINE, por medio de EDICTOS mismos que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN EL PERIODICO "LA RAZON", a fin de que dentro del término de TREINTA DIAS, comparezca al local de este H. JUZGADO a recibir las copias simples de traslado respectivas y posteriormente en el término de QUINCE DIAS, dar contestación a la demanda instaurada en su contra y opongan excepciones y defensas, DEBIENDO INSERTARSE EN LOS EDICTOS UN EXTRACTO SINTEZADO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER... NOTIFIQUESE... Otro auto de fecha DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO que en su parte conducente dice: ... Con el escrito de cuenta, documentos los cuales se ordena guardar en el seguro del juzgado y copias simples que se acompañan, fórmese el expediente número 740/2020 y regístrese en el Libro de Gobierno como corresponda. Se tiene presentado a BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER... demandando en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA DE DAMIAN CORREA BENIGNO Y TEPOZ RAMIREZ ADELA JACQUELINE, las prestaciones a que hace referencia por concepto de capital y demás prestaciones que se indican en el escrito de demanda, la que se admite a trámite... en consecuencia, se ordena inscribir la demanda en el Registro Público de la Propiedad correspondiente. Con las copias simples que se acompañan, córrase traslado y emplácese a la demandada para que... produzcan su contestación, ofrezcan pruebas de su parte, señalen domicilio en esta Ciudad de México, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrán por presuntamente confesos de los hechos narrados en la demanda... y le surtirán las notificaciones a las personas POR BOLETIN JUDICIAL... SE LE TIENE OFRECIENDO PRUEBAS DE SU PARTE, MISMAS QUE SE RESERVAN PARA SER ACORDADAS EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. Tomando en consideración que el domicilio de la parte demandada se encuentra fuera de la Jurisdicción Territorial de este H. Juzgado como lo solicita, GIRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ COMPETENTE EN CHICHOAPAN, ESTADO DE MEXICO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva cumplimentar en sus términos el presente proveído, facultándose al C. Juez exhortado con plenitud de Jurisdicción para que gire oficios a toda clase de autoridades, sean administrativas, civiles o judiciales, ordene expedición de copias certificadas, habilite días y horas inhábiles, dicte medidas de apremio de conformidad con su legislación, reciba y ratifique convenios en el entendido que la aprobación será a cargo de la suscrita y en general acuerde promociones tendientes a la diligenciación del presente exhorto, insertando los nombres de las personas que indica para diligenciar el exhorto aquí ordenado, concediendo a dicha autoridad el término de sesenta días para la diligenciación del exhorto... Se hace del conocimiento de las partes que, una vez que concluya el presente asunto, el mismo será destruido dentro del término de NOVENTA DIAS NATURALES contados a partir de que les sea notificado el acuerdo que ordene la destrucción del expediente, previa digitalización del mismo, por lo que deberán acudir al Juzgado a solicitar la devolución de los documentos exhibidos.- NOTIFIQUESE.- PRESTACIONES: 1.- La declaración judicial de que se tenga por vencido anticipadamente el contrato de apertura de crédito simple que más adelante se precisa, con motivo del incumplimiento en que incurrió la parte demandada a la obligación de pago, derivada del contrato de crédito base de la acción. 2.- Por concepto de saldo de capital, el pago de \$ 122.19 VSM (Ciento veintidós punto diecinueve veces Salario Mínimo VSM) o su equivalente al momento de realizar el pago y que al día 31 de octubre 2020 equivale \$457,710.30 (Cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos diez pesos 30/100 M.N.), a razón de 3745.89 pesos por Veces Salario Mínimo. 3.- El pago de \$10.10VSM (diez punto diez Veces Salario Mínimo VSM)) o su equivalente al momento de realizar el pago y que al día 31 de octubre del 2020 equivale a \$37,833.49 (Treinta y siete mil ochocientos treinta y tres pesos 49/100 M.N.), a razón de 3745.89 pesos por Veces Salario Mínimo, por concepto de intereses ordinarios, más los que se sigan causando hasta la fecha en que la parte demandada haga pago finiquito del adeudo, los cuales deberán calcularse, según lo pactado por las partes en el contrato de crédito base de la acción, cuyo importe será cuantificado en el incidente respectivo que se tramitará, en ejecución de sentencia. 4.- El pago de \$4.69 (Cuatro punto sesenta y nueve Veces Salario Mínimo VSM) o su equivalente al momento de realizar el pago y que al día 31 de octubre del 2020 equivale a \$17,568.22 (Diecisiete mil quinientos sesenta y ocho pesos 22/100 M.N) a razón de 3745.89 pesos por Veces Salario Mínimo por concepto de intereses moratorios, más los que se sigan causando hasta la fecha en que la parte demandada haga pago finiquito del adeudo, los cuales deberán calcularse, según lo pactado por las partes en el contrato de crédito base de la acción, cuyo importe será cuantificado en el incidente respectivo que se tramitará, en ejecución de sentencia. 5.- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.

México, Ciudad de México a 25 de Abril del 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".
LICENCIADO JOSE ARTURO ANGEL OLVERA.

E D I C T O

EMPLAZAR A.: ORIGINALES DE LA MODA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y JACOBO LEVY HAMUI

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por INTERCAM BANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTERCAM GRUPO FINANCIERO, en contra de ORIGINALES DE LA MODA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y LEVY HAMUI JACOBO, expediente 266/2021, la C. JUEZ TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL, dictó el siguiente auto que en su parte conducente dice:

CIUDAD DE MÉXICO A SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese a su expediente el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, por hechas las manifestaciones que hace valer y vistas las constancias de autos, con apoyo en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a los codemandados ORIGINALES DE LA MODA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y JACOBO LEVY HAMUI, por tres veces consecutivas en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional siendo éste el periódico "La Razón", así como en un periódico local de esta Entidad, que es el "Diario Imagen", haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Trigésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito, a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de TREINTA DIAS HÁBILES posteriores a la fecha de la última publicación de los edictos de mérito, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y demás documentos exhibidos en la misma, ante la Secretaría de Acuerdos "B", de este Juzgado, para que los reciba en cualquier día y hora hábil, previa toma de razón que deje en actuaciones, para los efectos legales a que haya lugar.- En cuanto a lo demás solicitado, una vez que concertó cita con el actuario de la adscripción para que tenga verificativo el requerimiento previsto por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad... - NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma la C. Juez Trigésimo Octavo de lo Civil de Primera Instancia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, DOCTORA EN DERECHO ALEJANDRA BELTRÁN TORRES, ante la Secretaría de Acuerdos "B" LICENCIADA ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ ROMERO, quien autoriza y da fe.- DOY FE.- CIUDAD DE MEXICO A CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO Agréguese a su expediente el escrito de LUIS GIOVANI CUPUL BELTRÁN promoviendo en mi carácter de apoderado legal de la actora INTERCAM BANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INTERCAM GRUPO FINANCIERO, personalidad que acredita y se le reconoce al tenor de la documental exhibida para tal efecto con el escrito inicial de conformidad con lo previsto por el artículo 1061 fracción I del Código de Comercio, por medio del cual desahoga la prevención decretada en proveído de cuatro de mayo del año en curso, en los términos que indica por lo que se provee lo conducente al escrito inicial, lo que se realiza en los siguientes términos: Se tiene por presentado a LUIS GIOVANI CUPUL BELTRÁN promoviendo en mi carácter de apoderado de la actora INTERCAM BANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INTERCAM GRUPO FINANCIERO, personalidad reconocida en líneas que antecede, por señalado el domicilio que refiere para recibir notificaciones, documentos y valores.- Se le tiene proporcionando correo electrónico en cumplimiento al Acuerdo General 27-17/2020 y Circular CJCDMX-15/2020, y tomando en consideración que proporciona el(los) número(s) de cédula(s) profesional(es) del(los) CC. OMAR SANCHEZ LUCIO, GABRIELA ALCAYDE DÁVILA, SERGIO PEREZ ALFARO, se tiene(n) por autorizado(s) en términos del artículo 1069 tercer párrafo del Código de Comercio, pues una vez que fue(ron) revisada(s) en el sistema de registro de cédulas profesionales área juzgados civiles se desprende que la(s) persona(s) ciudadá(s) ya registraron la(s) misma(s), quien(es) estará(n) facultado(s) para interponer los recursos que procedan, ofrecer e intervenir en el desahogo de pruebas, alegar en las audiencias, pedir se dicte sentencia para evitar la consumación del término de caducidad por inactividad procesal y realizar cualquier acto que resulte ser necesario para la defensa de los derechos del autorizante, pero no podrá(n) sustituir o delegar dichas facultades a un tercero, sin lugar a tener por autorizado al diverso profesionista que indica en los términos antes precisados tomando en consideración que su cédula profesional no se encuentra registrada en el sistema de cédulas profesionales de este Tribunal, por lo que, al igual que las demás personas que menciona se le tiene por autorizado para recibir notificaciones, documentos e imponerse de los autos.- Se le tiene demandando en la Vía EJECUTIVA MERCANTIL DE ORIGINALES DE LA MODA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y LEVY HAMUI JACOBO, el pago de la cantidad de \$4 940,662.36 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se reclaman.- Con fundamento en los artículos 291, 292, 294, 298, y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1391 al 1396 del Código de Comercio y 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, se dicta el presente auto con efectos de mandamiento en forma, por lo cual constitúyase el C. Secretario Actuario en el domicilio de los demandados y requiéraseles para que en el acto de la diligencia hagan pago de la cantidad reclamada y no haciéndolo, embárgueseles bienes de su propiedad suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora.- Hecho lo anterior con las copias simples exhibidas córraseles traslado y empláceseles para que dentro del término de OCHO DIAS hagan pago o se opongan a la ejecución en los términos de los artículos 1396 y 1075 del Código de Comercio y se previene al demandado para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta jurisdicción, bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones a las de carácter personal, se le practicarán por Boletín Judicial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio.- Por ofrecidas las pruebas que indica, las cuales se reservan sobre su admisibilidad las que así procedan para el momento procesal oportuno, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1401 del Código de Comercio.- TAMBIÉN DEBERÁ REQUERIRSE EN EL ACTO DE LA DILIGENCIA PARA QUE CON SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN EXHIBA COPIA SIMPLE O FOTOSTÁTICA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, EN AMBOS CASOS CUANDO EXISTA OBLIGACIÓN LEGAL PARA ENCONTRARSE INSCRITO EN DICHO REGISTROS, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, se hará acreedor a una medida de apremio en términos de lo previsto por la fracción III del artículo 1067-Bis del Código de Comercio.- Sin lugar a admitir a trámite la demanda de referencia por lo que respecta a LEVY HAMUI MARCOS y LEVY EZBAN JOSE, toda vez que del documento exhibido como base de la acción no se advierte que hubieren signado el mismo y sin lugar a decretar las providencias precautorias que indica, pues si bien refiere que las mismas deben de tramitarse por cuenta separada de conformidad con el artículo 1177 del Código de Comercio, lo cierto es que el escrito de demanda en el cual solicita la providencia debe obrar en los autos principales, aunado a que de acuerdo a la naturaleza de la vía ejecutiva mercantil que se tramita, se ha ordenado embargo de bienes propiedad de los demandados para garantizar el monto reclamado por concepto de suerte principal.- GIRESE EL OFICIO DE ESTILO A LA C. DIRECTORA DE LAS OFICINAS DE PARTES COMÚN CIVIL, CUANTÍA MENOR, ORALIDAD, FAMILIAR Y SECCIÓN SALAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE QUE PROCEDA A REALIZAR LA CORRECCIÓN EN SU BASE DE DATOS, POR LO QUE CORRESPONDE AL NOMBRE DE LA PARTE DEMANDADA DEBIENDO SER ORIGINALES DE LA MODA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y LEVY HAMUI JACOBO.- En cumplimiento al Acuerdo General 27-17/2020 y Circular CJCDMX-15/2020, se requiere a las y los justiciables y a sus representantes para que proporcionen y autoricen que las notificaciones personales pueden realizarse por cualquier medio de comunicación o vía electrónica, señalando al efecto los números telefónicos, correos electrónicos o cualquier otro medio para la recepción de mensajes de texto (SMS) y aplicaciones de mensajería móvil (WhatsApp, Messenger, Telegram, entre otras), debiendo la o el oficial o secretario actuario, dar fe del acuse de recibo de cualquier notificación realizada electrónicamente o, en su caso, de la constancia de envío en la razón respectiva. En cualquier caso, la notificación electrónica se tendrá por hecha desde la fecha de envío y seguirá las reglas de la notificación por Boletín Judicial.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 84, 85 y 88 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se faculta a los Secretarios de Acuerdos, Secretario Conciliador, pasantes en derecho y prestadores de servicio social adscritos a este juzgado, para la práctica de las notificaciones personales que se ordenen en autos.- Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa: donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes Número 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, D.F., con los teléfonos 5134-11-00, ext. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49, mediacion.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx, donde se les atenderá en forma gratuita.- Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 5, 6 párrafos primero y segundo y 9 fracción VII de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.- Se hace del conocimiento de las partes que una vez que concluya el presente juicio, deberán acudir a la mayor brevedad posible a recibir sus documentos en atención a que atento a lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento Institucional de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México el expediente será destruido.- En cumplimiento a lo ordenado en acuerdo 15-37/2019 emitido por el Consejo de la Judicatura de la ciudad de México en sesión ordinaria celebrada el quince de octubre de dos mil diecinueve se hace del conocimiento de las partes que sin perjuicio de las acciones que actualmente se llevan a cabo por cuanto hace a los expedientes susceptibles a ser destruidos, en específico en aquellos asuntos en los cuales la parte enjuiciada se constituya en rebelde, la destrucción de expediente una vez concluido en su totalidad se procederá previa la digitalización correspondiente.- Guárdese en el seguro del Juzgado los documentos adjuntos.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez Trigésimo Octavo de lo Civil de proceso escrito, Doctora en Derecho ALEJANDRA BELTRÁN TORRES, ante la Ciudadana Secretaria de Acuerdos "B", Licenciada ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ ROMERO, con quien actúa y da fe. DOY FE. -

En la Ciudad de México a 07 DE MAYO DE 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS, "B"
LIC. ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ ROMERO

Inician las obras de pozo de agua en Coyoacán

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

EL JEFE DE GOBIERNO, Martí Batres Guadarrama, anunció que se invertirán 14 millones de pesos en la obra de reposición del Pozo Barrio del Niño de Jesús, en la alcaldía Coyoacán, el cual beneficiará a más de 17 mil habitantes de la zona.

En conferencia de prensa, el mandatario capitalino expresó que el compromiso del Gobierno de la Ciudad es responder a la gente en sus demandas, por lo que aseguró que respondieron a las protestas de los vecinos, quienes sufren por escasez de agua.

El coordinador del Sistema de Aguas, Rafael Carmona, comentó que la obra deberá estar lista en septiembre y entregará 40 litros por segundo al Barrio del Niño de Jesús a través de la red de distribución.

17
Mil habitantes de Coyoacán serán beneficiados



EL JEFE de Gobierno, Martí Batres, durante la supervisión de los trabajos del pozo en Coyoacán, ayer.

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

Vecinos de Xochimilco hallaron a un perro desollado en el Bosque de Nativitas, con el que de acuerdo con rescatistas y colonos de la zona, suman 25 desde junio del año pasado.

El hallazgo del cuerpo del animal ocurrió en la mañana. La rescatista de perros, Aidorine Ramírez, calificó como indignante que haya aparecido un nuevo can sin vida a pesar de la seguridad.

EL DATO EN NOVIEMBRE de 2023, la alcaldía Xochimilco reforzó la seguridad en el Bosque de Nativitas con más policías y con una mejor iluminación, tras los hechos denunciados.

“No es posible que no se den cuenta cuando suceden los hechos o que encuentren a los perritos, esto significa que la Fiscalía General de Justicia no sirve para nada, no tiene a su personal capacitado para dar con los responsables de quién está haciendo esto”, dijo en entrevista con Foro TV.

La mujer comentó que las características que presentan los perros asesinados son similares, les falta piel, así como los órganos; además, la mayoría tiene los ojos abiertos, lo cual indica que fueron brutalmente torturados.

Desde 2023 animalistas y vecinos han denunciado ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México los hallazgos de perros muertos con signos de violencia en el Bosque de Nativitas, pero al día de hoy no hay alguna persona detenida por esta situación.

En febrero de este año, un deportista que corría en la pista del Bosque de Nativitas encontró a un perro muerto, el



Foto: Cuartoscuro

4

Años de prisión es la pena por maltratar a un animal

UN PERRO y autoridades en el Bosque de Nativitas, ayer.

Hallan a otro en Nativitas

Alarma caso de perritos desollados

VECINOS de Xochimilco encuentran los restos del animal; activista menciona que la mayoría de los canes descubiertos en el bosque de la zona tienen signos de violencia extrema

cual también desollado.

Al percatarse de los hechos, el vecino tomó evidencia con su celular y grabó un camino de sangre que llevaba hacia el cuerpo del animal, por lo que sugirió que el agresor se tomó el tiempo de torturar al animal en sitio y lo arrastró.

De acuerdo con el Código Penal de la

Ciudad de México, el delito de maltrato, crueldad animal o arrebatarle la vida a un ser sintiente, es penado con dos a cuatro años de prisión y de 200 a 400 días de multa.

En caso de que se haga uso de métodos que provoquen un grave sufrimiento al animal, las penas aumentarían.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o sairipelaez@razon.com.mx

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Quincuagésimo Primero de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 832/2022.

EMPLAZAMIENTO

A: LEZAMEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, LUIS HECTOR GONZALEZ VALDES, TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUIS HECTOR GONZALEZ VALDEZ, CECILIA VALDES BAEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CECILIA VALDEZ BAEZ Y JUAN ANTONIO GONZALEZ CASTELLANOS.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO REGIONAL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, en contra de LEZAMEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS HECTOR GONZALEZ VALDES (también conocido como LUIS HECTOR GONZALEZ VALDEZ), CECILIA VALDES BAEZ (también conocida como CECILIA VALDES BAEZ) y JUAN ANTONIO GONZALEZ CASTELLANOS, expediente número 832/2022; El C. Juez dictó diversos autos que la letra dicen: En la Ciudad de México, a veintitrés de agosto de dos mil veintidós. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, anexos y copia simple de traslado, presentados por el ocurrente (...)

se tiene por presentado a VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ ROMANO, en su carácter de apoderado de BANCO REGIONAL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial número 35,410; de fecha doce de octubre de dos mil dieciocho, pasado ante la fe del Notario Público número 122 del Estado de Nuevo León; por señalado el domicilio que indica para oír y recibir notificaciones, documentos y valores; se tiene por autorizados a los profesionistas que refiere en términos del tercer párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio, (...) demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL de LEZAMEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su Representante Legal; así como de LUIS HECTOR GONZALEZ VALDES, también conocido como LUIS HECTOR GONZALEZ VALDEZ, CECILIA VALDES BAEZ, también conocida como CECILIA VALDEZ BAEZ, y de JUAN ANTONIO GONZALEZ CASTELLANOS; el pago de la cantidad de \$9'155,953.18 (NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA TRES PESOS 18/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de capital; Con fundamento en los artículos 291, 292, 298, 301 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de los artículos 1391 al 1414 del Código de Comercio, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta; en consecuencia, requiérase a la parte demandada para que en el acto de la diligencia haga pago al actor o a quien sus derechos represente de la cantidad reclamada, intereses y demás accesorios legales y no haciéndolo embárguensele bienes de su propiedad suficientes para garantizar la deuda más intereses y costas; y póngase en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe el actor; practíquese que sea el aseguramiento, a continuación en la misma diligencia con entrega de las copias exhibidas de la demanda y documentos, córrase traslado y emplácese a la parte demandada, para que en el término de OCHO DÍAS, contesten la demanda, comparezcan al local de este juzgado a hacer pago llano de lo reclamado o se opongan a la ejecución si tuvieren alguna excepción para ello, así como para que señalen domicilio dentro de esta jurisdicción territorial, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se les harán en términos del artículo 1069 del Código de Comercio.- Se tienen por ofrecidas las pruebas de su parte, mismas que se reserva su acuerdo para el momento procesal oportuno.- (...) Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Quincuagésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, Maestra Patricia Méndez Flores, por y ante el C. Secretario de Acuerdos B, Maestro en Derecho Civil Luciano Estrada Torres, quien autoriza y da fe Otro Auto. Ciudad de México, a once de abril del año dos mil veinticuatro. Agréguese a su expediente 832/2022 el escrito de Víctor Manuel Martínez Romano, apoderado de la parte actora, como lo solicita, visto lo manifestado por el ocurrente, como lo solicita con fundamento en el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México de aplicación supletoria a la materia mercantil, realícese el requerimiento de pago, embargo y emplazamiento. (...) por medio de edictos que se publicarán por TRES DÍAS CONSECUTIVOS en el boletín judicial, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en la Secretaría de Finanzas de esta Ciudad y en el periódico de circulación nacional "DIARIO DE MÉXICO" y uno de cobertura local "LA RAZÓN", en términos de lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio. Asimismo, para que tenga verificativo la diligencia antes ordenada SE SEÑALAN LAS (...), quedando a disposición LEZAMEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS HECTOR GONZALEZ VALDES (TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUIS HECTOR GONZALEZ VALDEZ), CECILIA VALDES BAEZ (TAMBIÉN CONOCIDA COMO CECILIA VALDEZ BAEZ) Y JUAN ANTONIO GONZALEZ CASTELLANOS en este Juzgado las copias de traslado respectivas, para que produzcan su contestación a la demanda. Se hace saber a la parte demandada que cuenta con el término de TREINTA DÍAS para que recoja las copias de traslado y produzca su contestación, oponga excepciones y defensas, aporte las pruebas que tuviera, en el entendido de que dicho término comienza a correr al día siguiente que surta efectos la última publicación de los edictos ordenados. Así también para que acudan a la diligencia de requerimiento de pago y en su caso embargo, para hacer uso de su derecho en el señalamiento de bienes para ello, apercibidas las morales en mención que, de no comparecer sin causa justa, el derecho a señalar bienes pasará a la parte actora, en términos de lo dispuesto por el artículo 1394 del Código de Comercio. Elabórese los edictos ordenados edictos en términos de lo dispuesto por el artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil, y póngase a disposición de la ocurrente para su publicación.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Quincuagésimo Primero de lo Civil en Proceso Escrito, Licenciada Patricia Méndez Flores, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada Claudia González Sauza, con quien actúa y da fe. Otro Auto, Ciudad de México a quince de mayo del dos mil veinticuatro. (...), como lo solicita para que tenga verificativo la diligencia de requerimiento de pago, embargo y emplazamiento SE SEÑALAN LAS TRES HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, debiendo prepararse la misma como esta ordenado en autos (...) NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Quincuagésimo Primero de lo Civil por Ministerio de Ley, licenciado SAÚL YAÑEZ SOTELÓ, ante la C. Secretaria de Acuerdo "B", licenciada Claudia González Sauza, quien autoriza y da fe. (...).

LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ SAUZA.
Rúbrica
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Octavo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 1600/2009.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO GIBANCO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/00782 EN CONTRA DE AURA GIL RAMOS, expediente 1600/2009; LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES; DICTÓ UN AUTO A QUE A LA LETRA DICE:-- "...Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales." Ciudad de México, ocho de abril del año dos mil veinticuatro A sus autos el escrito presentado por la parte actora por conducto de su apoderado legal, por verditas las manifestaciones que en el mismo se contienen, como lo peticiona se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la Audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA a que se refiere el auto de fecha once de enero del año dos mil veinticuatro, debiendo prepararse la misma como se encuentra ordenado en el auto en cita. Asimismo y tomando en consideración que el domicilio del bien inmueble, se encuentra ubicado fuera de la jurisdicción de este juzgado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 572 del Código Procesal de la Materia, gírese atento EXHORTO, con los insertos necesarios al C. JUEZ COMPETENTE EN LA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO, para que en auxilio de las labores y por comisión de este Juzgado se sirva publicar los Edictos en los sitios de costumbre del juzgado exhortado y en las puertas del juzgado en cita, así como en un Periódico de aquélla entidad federativa, en los términos ordenados, concediéndole NUEVE DÍAS MÁS en razón de la distancia, respecto de cada publicación, con fundamento en el artículo 134 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, facultándose expresamente al C. Juez exhortado para que acuerde promociones presentadas por la parte actora tendientes a la publicidad de la citada almoneda y realice todas las gestiones conducentes a fin de cumplimentar lo ordenado en el presente proveído. En consecuencia, proceda la encargada del turno a elaborar oficio y edictos de mérito en el plazo de ley, quedando los mismos a disposición de la parte interesada para su debida diligenciación, debiéndose elaborar los edictos en los términos del artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles citado con antelación.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma LA C. JUEZ OCTAVO CIVIL INTERINA DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES, quien actúa ante el C. SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS "B" POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO MARIO NIETO PEREZ, quien autoriza y da fe. DOY FE 1600/2009 "...Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales." Ciudad de México, once de enero del año dos mil veinticuatro A sus autos el escrito del apoderado de la parte actora, por verditas las manifestaciones que en el mismo se contienen, como lo solicita, por así corresponder al estado de los autos, con fundamento en los artículos 570, 572, 573 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la Audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del Bien Inmueble ubicado en CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO OFICIAL 1419 A (MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE A) UBICADA EN CIRCUITO VIAL HACIENDA BLANCA, EN LA MANZANA TREINTA Y NUEVE, LOTE DOS, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "HACIENDAS DEL CARIBE ETAPA IV", UBICADO EN LA SUPERMANZANA DOSCIENTOS OCHO, EN LA CIUDAD DE CANCUN, MUNICIPIO BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO, siendo el precio de remate el del avalúo del perito de la parte actora, que corresponde a la cantidad de \$959,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal en términos de lo prescrito por el artículo 573 del Código Procesal de la Materia, la que alcance a cubrir las dos terceras partes del avalúo fijado al bien inmueble litigioso citado con antelación. En tal virtud, Publíquense los Edictos de Estilo, convocando postores, por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en los Tableros de Aviso de este Juzgado, en los de la Tesorería de la Ciudad de México y en el Periódico "LA RAZÓN". Para tomar parte en la subasta los licitadores interesados, deberán consignar previamente por cualquiera de los medios autorizados por la ley, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor del bien, que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 570, 572, 574 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles. Debiéndose elaborar los edictos en los términos del artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma LA C. JUEZ OCTAVO CIVIL INTERINA DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES, quien actúa ante el C. SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS "B" POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO MARIO NIETO PEREZ, quien autoriza y da fe. DOY FE.

EL C. SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS "B" POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO MARIO NIETO PEREZ, quien autoriza y da fe.
RÚBRICA
LICENCIADO: MARIO PÉREZ NIETO

Negocios

FINANZAS / ECONOMÍA

JUEVES 20.06.2024

negocios@razon.com.mx Tel. 555260-6001



SICT se prepara ante ingreso de tormenta

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño, se reunió con los 31 directivos de los Centros SICT para delinear la estrategia de respuesta ante el ingreso de la tormenta tropical y las acciones a tomar en la Red Carretera Federal.

BMV&P
53,323.37 ↑ 0.16%

FTSEBVA
1,090.58 ↑ 0.39%

Dólar
\$18.9100

Euro
\$19.8260

TIEE28
11.2450%

UDI
8.127812

Centenario
\$43,700

Mezcla Mexicana
*Sin cotización por el día de la Emancipación en EU

AGUACATE Y MANGO POLÉMICA CON EU



Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

A los productores de aguacate y mango en Michoacán no sólo les afecta el veto impuesto por Estados Unidos desde el pasado 15 de junio a las exportaciones de ambas frutas, sino que también se enfrentan a la inseguridad, a la sequía, pero sobre todo a las altas temperaturas, aseguró Luis Fernando Haro, director general del Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

Continúa veto de exportaciones a EU

Productores de aguacate y mango sortean más retos: clima extremo y sequía

EL DATO

EL PRESIDENTE López Obrador ofreció protección a inspectores de EU para acelerar negociaciones; pidió a la canciller Alicia Bárcena atender esta situación.

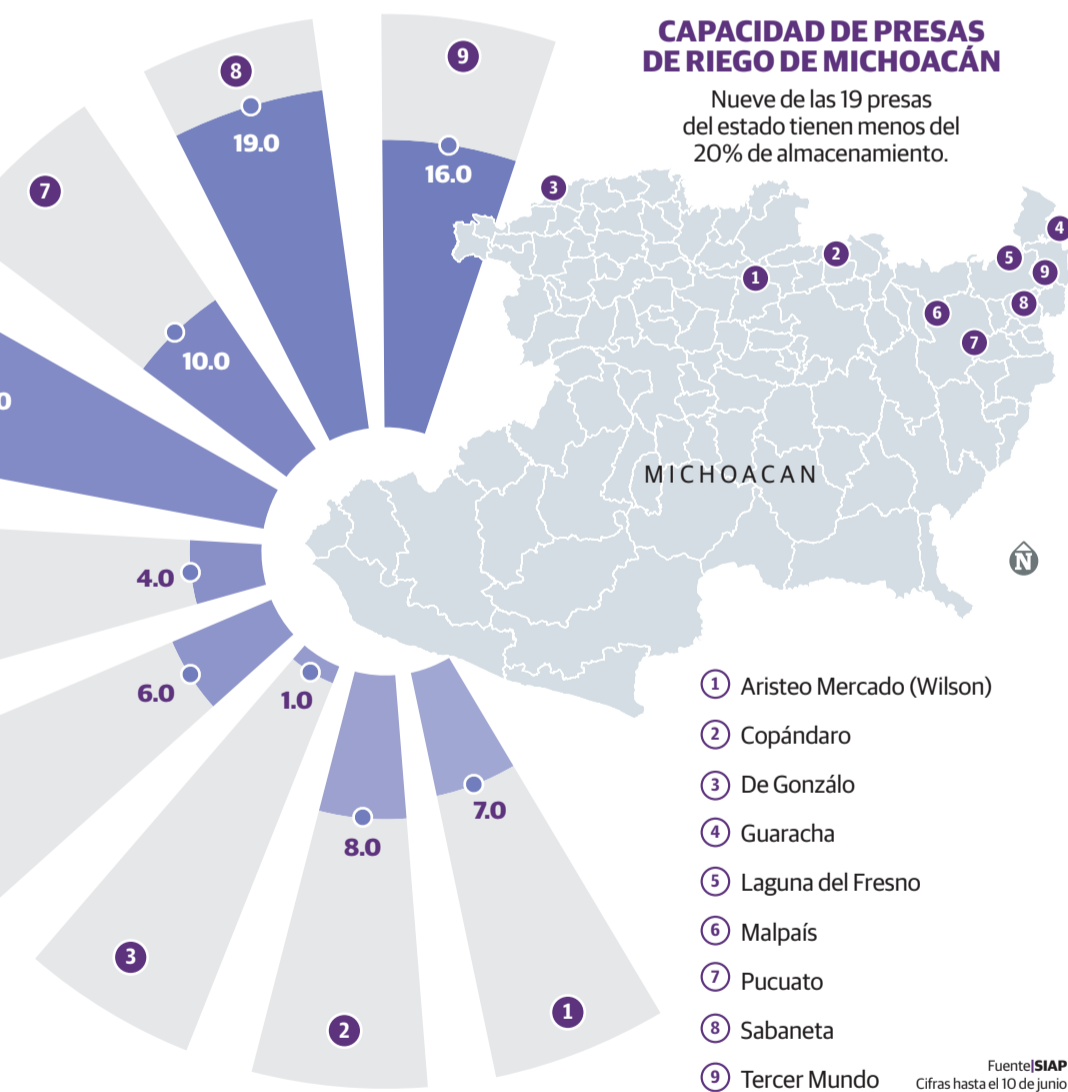
FERNANDO HARO, director del CNA, señala que las altas temperaturas pueden afectar la calidad de ambas frutas; fuentes cercanas afirman que Embajada de Estados Unidos y la Apeam se reunirán para levantar restricción

En entrevista con *La Razón*, explicó que, aunque a los aguacateros y mangueros del estado no les impacta tanto la sequía, ya que sus productos son sembrados en superficies con sistemas de riego, las altas temperaturas sí les está significando un desafío importante para la producción del llamado "oro verde" y del mango, pues éstas ponen en riesgo la calidad de los frutos.

De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), durante este año, Michoacán registró una temperatura promedio por arriba de los 26 grados centígrados. En su reporte de "Temperatura Máxima Promedio por Entidad Federativa y Nacional 2024" detalló que abril y mayo fueron los meses más calurosos para el estado, con 32.7 y 35.1 grados centígrados, respectivamente.

Aunado a ello, el reporte de presas de uso agrícolas del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) señala que hasta el 10 de junio, 16 de los 19 embalses de riego de Michoacán se encuentran por debajo del 50 por ciento de su capacidad; sin embargo, nueve presentan un almacenamiento de agua menor al 20 por ciento de su capacidad.

"Estamos viendo que en términos generales el principal problema que está atravesando el sector agropecuario es el tema de la sequía; lo estamos viendo con los precios del cilantro, del brócoli; en el caso del aguacate no vemos que la sequía vaya a afectar, más bien lo que puede llegar a afectar es la calidad del producto; creo que en términos generales la mayoría del aguacate está en zonas con sistemas de riego donde tienen el agua garantizada, pero las altas temperaturas y el tiempo de cosecha sí pueden llegar a afectar la producción nacional", dijo.



Por tal motivo, dijo que la expectativa es que haya "una decisión más enérgica" por parte de las autoridades estatales y federales para que la restricción se levante pronto y no vuelva a suceder un problema de este tipo.

"Es importante señalar que, también está la seguridad de los productores, también está la seguridad de la población y que no solamente hay que proteger a los trabajadores extranjeros, sino también tener la garantía de poder otorgar la seguridad para toda la población, para los propios productores, algunos de ellos afectados con temas del crimen organizado y de extorsión", comentó.

EL TIP

ANALISTAS estiman que afectaciones por suspensión de exportaciones de aguacate asciendan a 7.5 millones de dólares por día para los productores michoacanos.

Ayer el secretario de Agricultura y Desarrollo Social de México, Víctor Villalobos, informó que participará en la reunión entre el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, y el gobernador del estado, Alfredo Ramírez Bedolla.

"Estos encuentros permitirán, también, revisar el Plan de trabajo operativo para la exportación de aguacate de México a Estados Unidos y proponer esquemas que resulten en una labor más eficiente por parte de la USDA", explicó el funcionario federal en su cuenta de X.

En una entrevista radiofónica, Villalobos Arámbula adelantó que la dependencia buscará ser quien se encargue de la inspección del aguacate para así evitar que en un futuro se vuelva a presentar este problema. Lo anterior, debido a que es la tercera vez que el USDA restringe los envíos del "oro verde" por este motivo.

Fuentes cercanas a la situación señalaron que es posible que hoy la Embajada de EU y la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate se reúnan para tratar el levantamiento de la restricción a ambos frutos.

Sobre la suspensión a las exportaciones de aguacate y mango hacia el país vecino del norte, Luis Fernando Haro señaló que en el CNA no se cuenta con un cálculo certero de las pérdidas económicas que se puedan generar, pero recordó que en febrero de 2022 ocurrió una situación parecida en la que dos inspectores del Departamento de Agricultura de Estados Unidos fueron agredidos por el crimen organizado y en esa ocasión la represalia duró una semana.

Asimismo, el director general del CNA mencionó que los productores están viendo la manera de mover su producción a otros mercados internacionales y al mercado nacional.

"El aguacate es uno de los principales productos de exportación y de valor, que representa casi los 50 mil millones de pesos (...) el problema surgirá si esto se alarga a través del tiempo y entonces sí puede haber pérdidas importantes en la producción", destacó.

620

Mil toneladas exportó México en primeros 5 meses del año

PESOS Y CONTRAPESOS



DE LA REFORMA FISCAL (4/5)

POR ARTURO DAMM ARNAL

Lo fiscal tiene dos frentes, ingresos y gastos. Una reforma fiscal debe reformar ambos, comenzando por los gastos, lo que no sucederá en México. La reforma fiscal, de realizarse, será principalmente tributaria, por el frente de los ingresos, centrada en dos preguntas: qué impuestos aumentar y qué nuevos cobrar, o cómo expoliar más a los contribuyentes.

Los principales problemas, para los contribuyentes, son la total discrecionalidad del gobierno para cobrar impuestos y la enorme desproporción entre el control que el recaudador ejerce sobre los contribuyentes (grande), y el que los ciudadanos tienen sobre el gobierno (pequeño).

Basta que el Ejecutivo Federal proponga cobrar más impuestos, y que el Congreso de la Unión lo apruebe, para que nos obliguen a entregarles un mayor porcentaje de nuestros ingresos, del producto de nuestro trabajo, lo cual, si tenemos el derecho al producto íntegro del mismo, es una violación al derecho de propiedad privada, sobre todo si ese dinero se usa para financiar tareas no propias del gobierno, como las relacionadas con el desarrollo social (redistribución gubernamental del ingreso), y el crecimiento económico (generación de ingreso). Este año 67.7% del gasto del gobierno será para desarrollo social, 24.0% para crecimiento económico, y solamente 8.3% para financiar las tareas propias del gobierno, relacionadas con la impartición de justicia: prohibir y prevenir la violación de derechos, y, de fallar, castigar y obligar a resarcir a quien los viole.

La total discrecionalidad del gobierno a la hora de decidir qué impuestos, a qué tasas y a quién cobrarlos, implica que el derecho de propiedad privada sobre los ingresos, sobre el producto del trabajo, no está plenamente reconocido, puntualmente definido y jurídicamente garantizado, algo propio del Estado de chueco, antítesis del Estado de Derecho.

El otro problema, además de la discrecionalidad, es la gran desproporción entre el control que el recaudador ejerce sobre los contribuyentes (grande), y el que los ciudadanos tienen sobre el gobierno (pequeño). En México es más fácil que la malversación de fondos de parte de los funcionarios gubernamentales quede impune a que quede impune la evasión de impuestos de parte de los contribuyentes, que puede darse por el lado de los impuestos que gravan la generación de ingresos (por ejemplo: el ISR), pero no de los que gravan el gasto del ingreso (por ejemplo: el IVA).

Total discrecionalidad del gobierno a la hora de cobrar impuestos, y desproporción entre el poder del recaudador y el de los ciudadanos, son los dos principales problemas (de hecho son amenazas), que enfrentamos los contribuyentes en México, problemas a los que no les veo pronta solución, porque de ambos se beneficia quien debe solucionarlos: el gobierno.

Por lo pronto, por las razones expuestas en el primer *Pesos y Contrapesos* de esta serie, tarde o temprano se necesitará una reforma fiscal, que será sobre todo tributaria, centrada en estas dos preguntas: qué impuestos aumentar y qué nuevos impuestos cobrar, es decir, cómo expoliar más al contribuyente, sobre todo por el hecho de que buena parte del dinero recaudado se destina a financiar tareas que no le corresponden al gobierno. Este año será el 91.7% del gasto total.

Continuará.

arturodammm57@gmail.com / @ArturoDammArnal



EL COMITÉ del Fondo de Pensiones para el Bienestar, ayer en la primera sesión, en Palacio Nacional.

Pagos comenzarán el 1 de julio

Instalan Comité del Fondo del Bienestar

Redacción

Este miércoles se instaló y sesionó en Palacio Nacional el Comité Técnico del Fondo de Pensiones para el Bienestar, creado el pasado 1 de mayo y en donde informaron que los pagos a los pensionados iniciarán el 1 de julio.

En la reunión estuvieron presentes los titulares del Banco de México (Banxico), Victoria Rodríguez Ceja; de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O; de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde; del ISSSTE, Bertha María Alcalde; de Trabajo, Marath Baruch Bolaños; del IMSS, del Infonavit, entre otros.

EL DATO EL GOBIERNO federal informó que habilitó un sitio web en el que se darán a conocer todas las actividades del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

En el decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, se estableció la creación del fideicomiso, que estará a cargo de la Secretaría de Hacienda, como fideicomitente y al Banxico como institución fiduciaria; además de señalar que el Fondo tiene como finalidad principal recibir recursos, administrarlos, invertirlos y finalmente entregarlos al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en términos de las disposiciones aplicables.

En un comunicado conjunto, las instituciones involucradas refirieron que los institutos federales otorgarán a los trabajadores que alcancen los 65 años de edad y que hayan iniciado su cotización bajo la Ley 1997, así como para aquellas que se encuentren bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el ISSSTE, y cuya pensión sea igual o menor a 16 mil 777.68 pesos, un complemento a las obligaciones del Gobierno Federal.

Esta obligación, explicaron, será en relación con la pensión que obtengan,

con lo cual se logrará que el monto de su pensión más el complemento sea igual a su último salario.

Además, el Fondo tiene como objetivo entregar los recursos para que los institutos IMSS, ISSSTE e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), realicen los pagos correspondientes que resulten procedentes en términos del citado Decreto.

En la sesión de este miércoles, el Comité Técnico aprobó las reglas de operación del Fondo, las cuales tienen por objeto regular la recepción, administración, inversión, y entregas de recursos que realice el Fondo al IMSS, ISSSTE e Infonavit.

Señaló que estas reglas también norman el funcionamiento del Comité Técnico, las funciones de la Secretaría Técnica y de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP en el Fondo.

Además, regulan lo correspondiente al cumplimiento de las obligaciones del Fondo en materia de rendición de cuentas y demás procedimientos y mecanismos para el cumplimiento de sus fines.

De igual manera, se aprobó el Régimen de inversión del Fondo a efecto de que la administración de los recursos que lo integren se lleve a cabo acorde a objetivos relacionados con la tarea de cubrir las necesidades de liquidez requeridas para dar cumplimiento a los fines del Fondo; procurar la preservación de capital del patrimonio del Fondo en términos reales; y generar rendimientos, en la medida de lo posible, que contribuyan a incrementar el patrimonio del Fondo, sujeto a una prudente administración de riesgos.

¿QUÉ SE ACORDÓ? El Comité Técnico aprobó el Plan de Trabajo para el ejercicio

2024, así como los lineamientos para evitar conflicto de interés del Banco de México cuando lleve a cabo operaciones consigo mismo, en su función de Banco Central y como Fiduciario del Fondo; al respecto, el comité aseguró que se observarán los más altos estándares éticos y principios profesionales que mantiene el órgano monetario para sus propias operaciones.

Asimismo, el Comité Técnico tomó conocimiento de la metodología del cálculo de las reservas para asegurar las devoluciones a titulares de cuentas inactivas que las soliciten, presentada por los mencionados institutos para cumplir con su obligación de garantizar la imprescriptibilidad de derechos de las personas trabajadoras sobre sus recursos.

Finalmente, en materia de transparencia, el Comité Técnico aprobó la publicación cada trimestre de un informe sobre las actividades del Fondo con fines de rendición de cuentas.

En esta primera sesión, además se dieron cita Juan Pablo De Botton Falcón, subsecretario de Egresos de la SHCP; Julio César Cervantes, presidente de la Consar; Alejandra Cañizares, titular de la Unidad de Control Presupuestario de SHCP; Fernando Renoir Baca, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP; Claudia Álvarez, directora general de Contraloría y Administración de Riesgos del Banxico; entre otros funcionarios.

EN LA PRIMERA sesión se aprobaron las reglas y normas de funcionamiento del instrumento; se revisó el plan de trabajo para evitar que el Banxico entre en conflicto de interés

EL TIP

EL FIDEICOMISO es un instrumento que buscan brindar a los institutos de seguridad social los recursos para complementar las pensiones de los trabajadores.

16
Mil 777 pesos es el tope de la pensión propuesta

40
Mil mdp es el estimado que hay en montos no reclamados



GENTE DETRÁS DEL DINERO

Y EL AIFA EMPEZARÁ A SER SUPERAVITARIO ESTE AÑO

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Al cierre de este año el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, por sí solo, sin la operación aduanal, estaría obteniendo un superávit contable de entre 50 millones y 350 millones de pesos, diferencia que depende de la medida en que se cumplan las expectativas de nuevos itinerarios y rutas. Es decir, que los ingresos serán mayores que los gastos, lo cual es más que meritorio en el equipo a cargo del general Isidoro Pastor considerando una inauguración apresurada sin contar conectividad terrestre suficiente en 2022..., pero que podría lograr el traslado de 6 millones de pasajeros en todo 2024.

Desde su inauguración en marzo de 2022 a la fecha, el AIFA ha movilizó poco más de 6 millones de pasajeros, con una tendencia ascendente: hace un año el número promedio por día fue de 9 mil 500 con 62 operaciones de despegue aterrizaje; en lo que va de junio de este año el promedio diario es de 17 mil 807 personas en 152 operaciones comerciales. Ese ritmo le ha permitido llegar a su punto de equilibrio aunque, ciertamente, falta un trecho considerable para que mediante operaciones de aviación comercial, amortice la inversión ordenada en el polígono de Santa Lucía por Andrés Manuel López Obrador.

El Ejército, al mando ahora del general Crescencio Sandoval, busca métodos y soluciones para difundir las oportunidades de transporte y de negocios en sus instalaciones, será la sede del Festival Gastronómico de México en septiembre de este año.

En colaboración con la Secretaría de Turismo con quien quizá sea el último titular del ramo,

Miguel Torruco, y la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio-Servitur que preside Octavio de la Torre, los 32 estados del país estarán representados con sus cocinas tradicionales y de innovación.

Otra área, la altamente rentable, es la operación de carga. Pese a que sólo 7 aerolíneas cargueras se trasladaron del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) al nuevo aeródromo, otras cargueras internacionales han empezado a llegar a las pistas y recintos fiscalizados con lo que el movimiento de mercancías pasó de 183 mil 325 toneladas en todo 2023 a las 390 mil 318 toneladas acumuladas en lo que va de 2024.

La Aduana 50 instalada en el AIFA ha captado a la fecha 73 mil 676 millones de pesos y podría llegar fácilmente a 100 mil millones de pesos al final de 2024. Ciertamente que los impuestos de comercio exterior captados por ese emplazamiento cubren la inversión federal efectuada en todo el polígono, incluyendo Ciudad Militar

con todo y museos; y también que ese dinero captado por la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), que lleva el general André Fullón, se reporta al Sistema de Administración Tributaria, y de ahí el dinero entra a "La Gran Licuadora" del gasto público en quién sabe que tantas cosas decida el Poder Ejecutivo.

Si quisiera, el Ejecutivo podría canalizar parte de esos dineros para ampliar los accesos desde el Arco Norte y los ramales desde la autopista México-Pachuca y conectividad ferroviaria con el AICM.

Peró el esfuerzo militar ahí está, constante y sonante.

Grupo Televisa, todo SKY. Y sí, ya con el acuerdo entre AT&T para vender 49 por ciento de su operación en México a Grupo Televisa, la compañía que codirigen Bernardo Gómez y Alfonso de Angoitia obtiene todo un kit de operación satelital que resulta muy atractivo casi de inmediato considerando las Olimpiadas de Francia 2024, la Eurocopa y la Copa Mundial 2026.

En la negociación Televisa obtiene los derechos de renta en los paneles de irradiación de los satélites Hughes, así como una serie de derechos de transmisión para México... con el beneficio que pagará a AT&T, que preside John Stankey, la transacción entre 2027, 2028 y 2029.

La operación de Sky México pasa de inmediato a Izzi, al mando de Francisco Valim, estando por determinar cuál de las dos marcas se mantiene en el mercado.

Buena jugada.

Canacindra, lazos con Alibaba. Para acelerar la vinculación de las pequeñas y medianas empresas a las empresas globales y *nearshoring* en América, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, que preside Esperanza Ortega, realizó ayer una cumbre de trabajo con la multinacional de negocios *on line* Alibaba de Jack Ma.

La magnitud del comercio que logra Alibaba en México, representada en América del Norte por Stephen Kuo, hace relevante a la organización por excelencia de las Pymes mexicanas vincularse al equipo de *marketing* que lleva Samara Swenson y de asociaciones estratégicas de Alex Tsai en Alibaba. Se espera que la Secretaría de Economía de la CDMX, a cargo ahora de Fadlala Akabani, catalice ese encuentro con medidas específicas de fomento.

Aggity sin liquidez y ahorca a trabajadores. Vaya lío en la empresa española de tecnología Aggity-Mexis, de Oscar Pierre y de Pablo González, que supuestamente se dedica a la ciberseguridad de diversos negocios: no han pagado a sus empleados la primera quincena del mes de junio, debido a falta de liquidez.

Es de conocimiento público que la empresa española Aggity adquirió en el año 2020 a la compañía mexicana Mexis, creando Mexis-Aggity; sin embargo, aunque la fusión de empresas ya está hecha, se sabe de los problemas financieros que le ahogan: Aggity carga una deuda —desde febrero del 2022— que oscila entre los 30 y 40 millones de pesos. Los paganos hoy son sus trabajadores que temen quedarse con una mano adelante y otra atrás.





BANDA ANCHA

MÉXICO NO PUEDE PERDER ESTA GRAN OPORTUNIDAD

POR ROBERTO GARCÍA REQUENA

garciarequena@yahoo.com.mx

Las condiciones geopolíticas; tener a Estados Unidos, la mayor economía del mundo, como nuestro vecino al norte; inflación moderada, buenos rendimientos en bonos y tipo de cambio atractivo hacen de México un país atractivo para la inversión.

Tan es así que el llamado *nearshoring* es una realidad y representa una entrada importante de capitales al país. Tan sólo el año pasado México atrajo 36 mil millones de dólares en inversión extranjera directa.

La presidenta electa Claudia Sheinbaum está consciente de esta oportunidad y así lo ha manifestado en distintos foros. Ella sabe que es un momento ideal que puede aprovecharse de la mejor manera, siempre y cuando se les dé confianza a los inversionistas y vean a México como un país con certeza jurídica y reglas claras.

Además, viene la revisión y posible fortalecimiento del T-MEC en el 2026, lo cual brinda otro espacio de oportunidad para que México fortalezca sus lazos comerciales con Estados Unidos y Canadá.

Las condiciones están dadas. Por eso es por lo que el enorme poder que las urnas le dieron a Morena debe ser bien utilizado.

Hay temas que están en la agenda de Morena que no les gustan a los inversionistas y que pueden

llevar a que este momento no se aproveche del todo. Principalmente les preocupan dos temas: 1) la reforma al Poder Judicial y 2) la desaparición de órganos constitucionales autónomos.

La reforma al Poder Judicial lo ven como un atropello a la división de poderes y el sometimiento de un poder a otro. Esto mina la confiabilidad en la aplicación de una justicia imparcial y eso espanta a los capitales, nacionales y extranjeros. Tan es así que hemos observado como desde el día de la elección el tipo de cambio se ha depreciado casi un 10 por ciento.

El otro tema es la desaparición de órganos, como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), entre otros.

Eliminar de la administración pública estos organismos significa perder la alta especialización de recursos humanos, generaría inseguridad jurídica para particulares involucrados en actividades concesionadas o productivas, y con muy alta probabilidad se enfrentará a una cascada de litigios en contravención de los acuerdos comerciales que tiene México firmados con muchos países, particularmente Estados Unidos y Canadá.

Con estas reformas constitucionales hay que tener mucho cuidado. Claudia Sheinbaum lo sabe. El éxito de su sexenio va a depender mucho de como lo arranque.

DERÁPIDO

SHEINBAUM Y FRASER. La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y la CEO de Citigroup, Jane Fraser, se reunieron ayer para conversar sobre el momento que vive México y su "futuro promisorio". La empresaria también visitó en Palacio Nacional al secretario Rogelio Ramírez, acompañada de Manuel Romo Villafuerte y Ernesto Torres Cantú, directivos de Citi.



Foto/Especial

AUMENTO SALARIAL A CFE.

La Comisión Federal de Electricidad anunció que firmó un nuevo contrato colectivo con el sindicato de electricistas de la República Mexicana, en el que otorgó un incremento del 4 por ciento a los trabajadores y un incremento de 4.66 por ciento a las pensiones que la CFE paga a los jubilados.



Foto/Cuartoscuro

BUSCAN REDUCIR HUELLA.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares certificó con el Programa Airport Carbon Accreditation Nivel 1 del Consejo Internacional de Aeropuertos a las terminales aéreas de Tepic, Puerto Escondido, Ciudad del Carmen, Loreto, Colima, Puebla, Ciudad Victoria, Tehuacán y Poza Rica con el fin de que reduzcan sus emisiones de carbono.



Foto/Cuartoscuro



BRÚJULA ECONÓMICA

LOGROS Y DEBILIDADES DEL CRECIMIENTO

POR ARTURO VIEYRA

avieyra@live.com.mx / @ArturoVieyraF

Se argumenta en algunos círculos del oficialismo que la prioridad en materia económica está en el logro de un mayor bienestar para la población más que en la búsqueda del crecimiento económico *per se*. Si bien esta afirmación es válida y congruente con los objetivos de la presente y de la siguiente administración, no debe dejarse de lado la primicia de que el logro de mayor progreso y bienestar social tiene como condición *sine qua non* el crecimiento de la economía.

Una evaluación del crecimiento económico durante este sexenio arroja resultados muy negativos pues a duras penas el promedio de crecimiento por año alcanzará apenas 1.0%. Sin embargo, este juicio luce bastante somero en la medida que no ajusta por la crisis económica derivada de la pandemia, que ha sido incluso la más profunda de la historia de nuestro país.

Una evaluación más objetiva del crecimiento económico debería considerar en consecuencia dos periodos: el primero, desde 2019 hasta 2021 que implicó una debacle productiva cuando la economía se redujo a una tasa anual promedio de -1.4% (incluyo el rebote de 2021 con un crecimiento de 6.1% porque después de la caída de 8% de 2020, era muy fácil volver a crecer); principalmente derivada de la crisis, pero también por una mala gestión en el primer año de gobierno.

Posteriormente, en el periodo 2022-2023, ya en condiciones más "normales", el desempeño económico fue muy positivo ya que después de la debacle productiva se logró un crecimiento promedio de 3.4% en ese par de años.

Así, la asimetría en el crecimiento es notable y marcada profundamente por la crisis. Pero los cambios no fueron sólo cuantitativos, también se registró un cambio en el desempeño regional donde el sur del país por primera vez tomó la vanguardia en el crecimiento, a la par que como resultado de las políticas públicas se redujo la pobreza.

Desafortunadamente, este buen desempeño parece perder ímpetu, para 2024, e incluso 2025, se anticipa una pérdida de dinamismo con crecimientos de 2% y 1.7%, respectivamente, incluso, el avance podría ser menor. Las evidencias de la desaceleración productiva para este año son claras en diversos indicadores.

El panorama para 2025 todavía luce muy complicado. En particular, considero que son tres los elementos de alerta que nublan el panorama. En primer lugar, las condiciones fiscales que deja la actual administración obligarán a la siguiente a reducir drásticamente el gasto público a fin de retomar el camino de la estabilidad y mantener la deuda pública en un nivel de 50% del PIB.

En segundo término, la actual política monetaria instrumentada por el Banxico implica altas tasas reales de interés y tendrá, al igual que la política fiscal restrictiva, un impacto negativo sobre el crecimiento el próximo año y quizá hasta el 2026.

Finalmente, pero no menos importante, será el resultado de la forma y fondo de la aprobación de la reforma judicial. Hasta ahora, Claudia Sheinbaum, como virtual presidenta electa, ha mandado un mensaje muy claro de concertación e inclusión de todas las opiniones. Si ello logra traducirse en fortalecer la confianza del sector privado, puede mejorar el escenario de crecimiento por la mayor inversión privada que se promovería, de lo contrario, las consecuencias pueden ser muy negativas. El progreso social es la prioridad, pero sin crecimiento económico es imposible lograrlo.

Carlos Herranz. PARÍS

El antisemitismo ha irrumpido en la campaña electoral de las legislativas anticipadas en Francia. El partido de Marine Le Pen, Reagrupamiento Nacional (RN), ha retirado su apoyo a uno de los candidatos que iban en sus listas, Joseph Martin, después de que los ecologistas hayan encontrado un mensaje antisemita en su red social X en 2018. «El gas hizo justicia a las víctimas de la Shoah» llegó a publicar Martin en aquel momento. El partido de Marine Le Pen ya ha dicho que ha sido convocado «en vistas a su exclusión». No es la primera ni última polémica que afecta a los dos polos, ultraderecha y frente de izquierdas, a propósito del antisemitismo de algunos de sus integrantes. Las filas de Le Pen llevan años intentado borrar toda traza de esa impronta antisemita que la formación tenía cuando su líder era Jean Marie Le Pen y borrarla ha sido parte del proceso de desdiabolización que lo ha convertido en la primera formación política de Francia y gran favorita, según los sondeos, para ganar estas legislativas.

Del lado de la izquierda, las críticas se centran en Jean-Luc Mélenchon. Hace pocos días el líder de la Francia Insumisa volvía a calificar de «marginales» los actos antisemitas en Francia pese a que las cifras oficiales se empeñen en mostrar lo contrario con un incremento de un 300% en el primer trimestre de este 2024.

Tres adolescentes imputados
Precisamente, Francia amanecía consternada este miércoles tras la detención de tres adolescentes acusados de violación con agravantes, violencia y abusos antisemitas sobre una niña de 12 años en Courbevoie, una comuna del departamento de Altos del Sena, al noroeste de París. Según la emisora France Info, los hechos se produjeron hacia las 19:30 horas del sábado, cuando la Policía socorrió a una niña de 12 años que declaró haber sido violada por tres jóvenes, uno de los cuales era su expareja. Los sospechosos la encontraron en un parque cercano a su domicilio y la arrastraron hasta un cobertizo, donde la golpearon, la agredieron sexualmente y la violaron, todo ello mientras la amenazaban de muerte y le hacían comentarios antisemitas.

Todos los candidatos en campaña expresaron ayer su repulsa a lo sucedido y el presidente Emmanuel Macron ha pedido a la ministra de Educación, Nicole Bello-

El antisemitismo entra en campaña en Francia

► Todos los partidos condenan la violación de una menor judía, pero Le Pen se ve obligada a expulsar a un candidato por un tuit antiguo

ubet, la organización inmediata de una hora lectiva de concienciación en todas las escuelas del país sobre la lucha antirracista y antisemita. Este hecho ha marcado una campaña política en la que las sombras antisemitas planean sobre los dos extremos del arco político, a veces por los vínculos de algunas organizaciones con responsables políticos.

El ministro del Interior francés precisó ayer que pretende disolver la organización de extrema derecha GUD, un sindicato estudiantil

de extrema derecha. Un grupo que Darmanin ha calificado de «muy amigo» del partido Reagrupamiento Nacional de Le Pen. Dos históricas figuras del grupo, Frédéric Chatillon y Axel Loustau, han mantenido lazos de amistad con Marine Le Pen aunque ella lleve meses tomando distancias en sus declaraciones sobre lo que algunos medios franceses han bautizado como «las amistades peligrosas» del Reagrupamiento Nacional. El candidato a primer ministro de la ultraderecha, Jordan

Bardella, ha respondido a Darmanin señalando que tiene la intención de disolver «todas las organizaciones de ultraderecha y de ultraizquierda». Hace una semana cuatro miembros de extrema derecha fueron condenados a penas de hasta siete meses de prisión por su participación en una agresión homófoba en París cuando celebraban la victoria del RN en las elecciones europeas. Según la Fiscalía, durante su detención declararon ser afiliados a GUD y al partido de Le Pen.

A diez días de la primera vuelta de las legislativas a doble vuelta del 30 de junio y 7 de julio, los actos de campaña y las polémicas se multiplican. Los candidatos del bloque centrista temen una confrontación directa entre la ultraderecha y la ultraizquierda en una contienda electoral que por momentos parece dejarles fuera de juego. Según el último sondeo de IFOP, el partido de Le Pen encabeza las intenciones de voto con un 33% seguido del Nuevo Frente Popular con un 28%. El hipercentro de Macron tan solo llegaría tercero con el 18%, además de 15 puntos de Le Pen, en una campaña en la que muchos candidatos centristas han pedido a Macron que mantenga un perfil bajo para que no los perjudique en sus circunscripciones. El presidente convocó las elecciones anticipadas esperando una clarificación del mapa político y una movilización contra los buenos resultados de Le Pen, pero se ha dado un tiro en el pie.



El líder de la ultraderecha francesa, Jordan Bardella, acude a una muestra de defensa en París

La clave

El líder de Los Republicanos denuncia «amenazas»

► El líder del partido Los Republicanos o exlíder si se da por buena la expulsión de sus compañeros, Éric Ciotti, informó ayer de que había recibido una carta amenazante en la que se le advertía de no pactar con la ultraderechista Reagrupación Nacional (RN), liderada por Marine Le Pen, de cara a las elecciones legislativas del 30 de junio y 7 de julio. «Nada me hará recular, ni el odio, ni las

amenazas ni la violencia», aseveró el líder de los conservadores franceses en sus redes sociales, donde compartió una fotografía de la carta en la que se lee «No a RN. Lo has entendido bien» junto a una diana con el nombre de Ciotti escrito en el centro. El líder conservador ha sido duramente cuestionado incluso en el seno interno de su partido por su intención de forjar una alianza con Le

Pen de cara a las elecciones. Una junta directiva de Los Republicanos llegó incluso a expulsarle del partido, si bien la justicia suspendió poco después la decisión. Ciotti ha salido al paso en varias ocasiones para defender un pacto con la extrema derecha, argumentando que es por el bien del país y también para garantizar la supervivencia de su propio partido.



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

Mundo

AGENDA INTERNACIONAL

JUEVES 20.06.2024
mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Ecuador se queda a oscuras durante horas

EL PAÍS sudamericano sufrió un fuerte apagón que el gobierno atribuyó a una falla en el sistema no a la falta de energía como dijeron algunos. Según informes locales 18 millones de personas perdieron el suministro, lo que obligó a quienes iban en transporte, como tren, a desalojar por las vías.

| Redacción

Los presidentes de Rusia, Vladimir Putin, y de Norcorea, Kim Jong-un, pactaron una alianza de defensa mutua en una clara afrenta a Occidente, en medio de intentos de aislarlos con sanciones clave.

Tras una visita bilateral de dos días y ante la mirada inquieta global, ratificaron su alianza estratégica al comprometerse en una conferencia conjunta a responder y brindar asistencia en caso de que alguno de esos países sea víctima de una agresión; como una especie de bloque asiático, pero "estrictamente pacífico", según declaraciones del anfitrión.

Ese plan apunta a Estados Unidos, gobierno con el que ambos chocan por múltiples tensiones, pero Moscú minimizó las especulaciones a horas de descartar que esta alianza tuviera un destinatario al señalar que la clave es el reforzamiento de su amistad, pues Pyongyang es de las primeras regiones que visita desde que asumió su quinto mandato. Sin embargo, no se detalló qué tipo de intervención habrá si son atacados por algún enemigo, ante lo que algunos expertos descartan que envíen tropas al combate.

EL DATO

SEGÚN INFORMES en Vietnam, Vladimir Putin visitará el memorial de los Héroes Caídos, en donde colocará una ofrenda en solidaridad con la región.

Al respecto, la prensa rusa, como el portal TASS, resaltó que en las reuniones que se prolongaron por casi 10 horas y que tuvieron como sede el Palacio Kumsusan rubricaron acuerdos de cooperación comercial, económica, humanitaria y cultural y hasta de inversiones para profundizar su amistad, misma que coincidieron alcanzó su nivel más alto.

Con ello, los regímenes evidencian que se cumplió la prioridad de afianzar lazos al reiterar el apoyo con firmas históricas, mismas que reconoció el visitante al calificar el principal pacto como un "documento fundamental" para sentar las bases de una relación que evoluciona.

Kim Jong-un reconoció el peso de su colaboración al declarar que ayer concretó con su "camarada" el "tratado más fuerte de su historia" superando ampliamente los lazos de hermandad y prosperidad que los unen desde la era soviética o el siglo pasado.

Incluso, el líder de Pyongyang afirmó que éste es el momento de mayor desarrollo y traerá un impacto positivo al impulsar su colaboración militar y en el Pacífico, al tiempo en que destacó su total respaldo a la ofensiva que el Kremlin lanzó contra Kiev desde 2022 al justificar que el ejército ruso protege "la soberanía, los intereses de seguridad e integridad territorial", según información publicada por agencias de ambos países.

Y a nivel internacional persisten las dudas en torno a los intercambios pactados. Occidente alertó desde el pasado 18 de junio que Rusia podría recibir insumos armamentísticos a cambio de empujar el programa nuclear de Kim Jong-un, lo que representaría una violación a las resoluciones del Consejo de



LOS LÍDERES DE RUSIA (izq.), Vladimir Putin, y de Norcorea, Kim Jong-un, dialogan frente a asesores en un evento oficial en Pyongyang.

Tras visita de 2 días, el líder ruso viaja a Vietnam

Sellan Putin y Kim Jong-un alianza de defensa mutua

GOBIERNOS INSISTEN que plan es pacífico para reforzar lazo como bloque, pero apunta a sus rivales de Occidente; prevén consagrar una nueva fase de relación; persiste incertidumbre sobre intercambios militares

DESPIERTAN INTERÉS OCCIDENTAL

El encuentro de los líderes atrae atención mundial sin mayor riesgo.

ALIANZA DE DEFENSA y asistencia mutua en caso de que alguno reciba una agresión

ARRANCA UNA NUEVA FASE de cooperación y amistad para dejar atrás lazos de la era soviética

MAYOR PROFUNDIZACIÓN en temas comerciales, económicos, culturales y humanitarios, así como e inversiones

REDOBLAR LA AYUDA en materia espacial, para que Pyongyang concrete el lanzamiento de un satélite espía

Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y del que Moscú es miembro permanente.

Pero éstos aprovecharon la incertidumbre rival en torno a la seguridad y geopolítica al resaltar que en dos días cumplieron varias prioridades; una fue la cooperación en materia espacial, según la agencia surcoreana Yonhap, lo que recuerda que en su viaje a Moscú el año pasado el norcoreano recorrió el Cosmódromo ruso para inspirarse en los avances de esta potencia y así capitalizar los intentos fallidos de colocar un satélite espía.

Tema en el que EU rebajó las alertas al reconocer que tal alianza no alcanza el nivel de amenaza mayor, aún.

Mientras los aliados insisten en contener a rivales y tras sellar su cercanía, se reportó que el presidente Vladimir Putin amplió su gira con aliados. Cuatro horas

después de despegar de Norcorea, el líder ruso arribó a Vietnam para una visita que también se extenderá por dos días.

Según el Kremlin aprovechará su retorno a la región para dialogar con los principales líderes, entre ellos el dirigente comunista, Nguyen Phu Trong, y el presidente To Lam, para firmar otra asociación. No obstante, no se revelaron más detalles, pero se prevé que al igual que en Pyongyang se refuercen acuerdos en materia comercial, económica, científica y tecnológica, así como en energía y armas.

En tanto, Vietnam destacó que éste es un hito nacional, pues será el mayor acercamiento con la segunda visita de Estado de Putin en casi una década, la anterior ocurrió en 2013, mientras que su último encuentro ahí fue durante el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico de 2017.

EL TIP

ESTADOS UNIDOS advirtió a Vietnam por su cercanía con el invasor, acto que la región ignoró, según los rusos.

20

Documentos de cooperación bilateral prevén que firme Rusia con Vietnam

63

Años tiene el último acuerdo de asistencia mutua entre estas naciones

Alzar la voz por rehenes y víctimas

Israel combate "olvido" ante violencia sexual

GUERRA EN GAZA
CONFLICTO ISRAEL-HAMAS

Por Stephanie Reyes
stephanie.reyes@razon.com.mx

Israel lucha contra los crímenes de Hamas y contra quienes tratan de silenciar o enterrar en el olvido las múltiples atrocidades de los terroristas, como agresiones sexuales.

En conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en Conflictos, alzó la voz ante la brutalidad y la premeditación de los islámicos durante y tras la masacre del 7 de octubre, con decenas de víctimas violadas, hombres y mujeres, en un claro acto de humillación y deshonra.

EL DATO ANTE esta conmemoración en Ucrania, también en guerra, se abrió un registro para documentar las agresiones sexuales cometidas por los invasores rusos.

Tras 257 días de ese ataque la embajada de ese país en México recordó que aún hay 120 rehenes en riesgo de sufrir ataques sexuales, entre ellos 17 mujeres, algunas adolescentes, de quienes no se sabe nada, pues los yihadistas se niegan a decir cómo están o si siguen vivos.

Bajo este escenario, la representación diplomática proyectó a medios e invitados de la comunidad judía el documental *Screams before silence* (*Gritos antes del silencio*), de Sheryl Sandberg.

En el material de casi una hora de duración mujeres liberadas por la resistencia y sobrevivientes narran la crueldad a manos de Hamas y el terrible cautiverio.

Coinciden en que su mayor miedo era la violación, pues con el pasar de las horas y días sabían que en cualquier momento se aprovecharían de ellas.

Un caso es el de Amit Soussana, quien relató que al ser secuestrada su vida e integridad dependían del hombre que la custodiaba; él hizo varias insinuaciones sexuales para intimidarla y lo que tanto temía sucedió. Contó que mientras se

EL DOCUMENTAL *Screams before silence* recopila testimonios de sobrevivientes y testigos de la masacre; embajada de ese país en México llama a no enterrar los crímenes de Hamas



CON CAMPAÑAS en redes sociales, Israel denuncia la crueldad de los terroristas.

RECUERDOS PERMANENTES

Mujeres hablan de lo que vivieron en cautiverio y durante la masacre.

“SABÍA que buscaba algo (el terrorista), sabía que algo malo me iba a pasar”

AMIT SOUSSANA
Sobreviviente, estuvo retenida durante 55 días

“ESTABA ASUSTADA siempre, tu cuerpo está abierto para todos (...) aunque me violen seguiré aquí”

AGAM GOLDSTEIN
Rehén, fue liberada tras 51 días

“ESE FUE EL MOMENTO en que comencé a temer, me van a violar”

TALI BINNER
Sobreviviente del Festival Nova

bañaba la atacó y forzó tener relaciones, acto que quien fue liberada tras 55 días tardó en admitir ante los médicos.

Su historia se asemeja a la de Tali Binner, quien sobrevivió en el Festival Nova, y recuerda que lo peor era pensar en su destino. Ella se ocultó con sus amigos y

al escuchar afuera durante largos minutos gritos de mujeres que pedían parar, presuntamente por agresiones sexuales, sólo pensaba en que sería la siguiente.

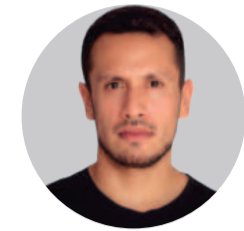
Otras recuerdan que incluso si las atacaban en el encierro no tendrían a dónde huir y algunas más admiten que aún no saben que habría sido peor morir o sobrevivir a ese terror, por actos que nunca olvidarán, pues cada bombardeo es el recordatorio de los peores días vividos.

Situación que enfrentan sobrevivientes y policías que respondieron a la matanza. Saben que tampoco olvidarán lo visto, pues aunque anhelaban ver gente con vida sólo hallaron cuerpos, algunos quemados y ensangrentados.

Uno contó que cubrió los cadáveres de mujeres atadas a árboles para que nadie las viera así, pues estaban con las piernas abiertas; mientras colegas recordaron casos de mujeres mutiladas y que presentaban lesiones en ingle y genitales por disparos y hasta clavos, según otros relatos.

En tanto, la guerra sigue sin una tregua cerca; por el contrario, se temen escaladas, y organismos también acusan a Israel de crímenes por presuntamente violar las leyes de guerra en Gaza.

VOCES DE LEVANTE Y OCCIDENTE



¿HABRÁ GUERRA ENTRE ISRAEL Y LÍBANO?

POR GABRIEL MORALES SOD

Detrás de los reflectores de la guerra en Gaza, Israel y Hezbolá han estado en combate por más de ocho meses. A pesar de que se trata de un enfrentamiento de mediana intensidad, los resultados han sido devastadores en ambos lados de la frontera.

Cientos de miles de civiles desplazados, poblados enteros devastados e incendios que se esparcen destruyendo las bellísimas áreas montañosas del Golán y la Galilea. Esta guerra amenaza, ahora más que nunca, en convertirse en un enfrentamiento total. Según dijo Hassan Nasrallah, líder de Hezbolá, hace dos días, la organización no descarta una invasión terrestre contra Israel y un ataque contra Chipre, si éste ayuda a Israel. Una escalada de este tipo podría significar un intercambio de miles de misiles, drones y ataques aéreos que podrían alcanzar la ciudad de Haifa e incluso Beirut y Tel Aviv.

El incremento de las tensiones estos días se debe al asesinato de un general de alto mando de Hezbolá la semana pasada. En respuesta Hezbolá lanzó más de 200 misiles en un solo día. Para ponerlo en perspectiva, en total ha lanzado más de 4,500 misiles y drones contra el norte de Israel desde que inició la guerra, poco después del 7 de octubre, y queda claro que mientras no haya un cese al fuego en Gaza la organización no se detendrá. Sin embargo, los intereses de Hezbolá distan de los de Hamas. Hezbolá no lucha por la liberación del pueblo palestino, sino fielmente cumple con los intereses de su patrón Irán.

Irán y Hezbolá buscan, por medio de una guerra de atrición en varios frentes (Gaza, Líbano, milicias en Irak y los huties en Yemen), debilitar a Israel para, en sus palabras, asegurar su destrucción. Líbano, sin embargo, un país en una profunda crisis económica, lidiando con miles de refugiados sirios y con un sistema político sectario corrupto e ineficaz, está al borde del quiebre. Los libaneses saben que si Israel y Hezbolá, organización política y militar de los musulmanes chiitas en este país, comienzan una guerra total, las explosiones no se detendrán en el sur chiita del país, sino que llegarán hasta la capital.

La guerra de baja intensidad sirve los intereses de Hezbolá, pero la guerra total podría destruirlos. Para Israel la guerra de baja intensidad es insostenible. Decenas de miles de desplazados exigen al gobierno una solución para regresar a sus casas, y el ejército, luchando en varios frentes, agota sus fuerzas. No obstante, es difícil pensar que Israel inicie una campaña militar contra Hezbolá sin el apoyo de Occidente y con un ejército cansado. La salida diplomática parece ser la única solución; sin embargo, es poco viable. La última vez que Líbano e Israel se enfrentaron, en 2006, en una decisión avalada por el Consejo de Seguridad de la ONU, Hezbolá se comprometió a mantenerse a más de 28 kilómetros de la frontera con Israel. Obviamente, la organización violó flagrantemente el tratado. ¿Cómo se les puede pedir a los pobladores del norte de Israel, en particular después de haber visto las masacres de Hamas en el sur, creer en la palabra de Hezbolá y que regresen a sus casas?

gmoralessod@gmail.com / @gabriel_msod

Milei reactiva choque contra España

| Redacción

DE CARA A OTRA VISITA a España, el presidente argentino, Javier Milei, arremetió otra vez contra su homólogo, Pedro Sánchez, al llamarlo "cobarde".

Acusó a éste de usar el "aparato represivo del Estado" en su contra al señalar que envió a sus ministros a insultarlo, según una entrevista que concedió antes de partir a la región europea, donde recibirá un reconocimiento por la defensa ejemplar de sus ideas como el primer libertario en el poder en Argentina.

Momento que aprovechará para reforzar lazos con la derecha española, pues se

reunirá con Isabel Díaz Ayuso, del Partido Popular, quien le otorgará otro premio.

Este encuentro se enmarca en un contexto de creciente tensión diplomática, pues un mes antes de sus recientes declaraciones en un evento de la ultraderecha Vox tachó de "corrupta" a la primera dama española, lo que desató la salida de su representación diplomática.

Y éste se mantiene firme de retornar a Madrid, para después viajar a Hamburgo, Alemania, donde también lo reconocerán con el galardón de la Sociedad Hayek y culminará su gira en República Checa, con otro premio en el bolso; viaje que aprovechará para aliarse con europeos.

PREMIOS EN ESPERA

ALEMANIA. Galardón de la Sociedad Hayek, por brindarle a los argentinos la oportunidad de emprender un camino hacia el bienestar

ESPAÑA. Premio Juan de Mariana en el Real Casino, defensa de las ideas de la libertad

ESPAÑA. Condecoración de la Comunidad de Madrid, del Partido Popular, por su servicio a esta región

REPÚBLICA CHECA. Premio de una institución liberal, por la contribución al desarrollo del pensamiento liberal

La Razón +



EMPIRE STATE IMPRESIONA CON DRAGÓN. El rascacielos, considerado uno de los principales símbolos de la ciudad de Nueva York, se unió a la fiebre de *La casa del dragón* con esta figura que rodea el mástil de la edificación.

Por Adriana Góchez
adriana.gochez@razon.com.mx

El estado de California, en Estados Unidos y ubicado en la frontera con México, es uno de los destinos con mayor diversidad para los vacacionistas, incluye desde playas, hasta parques y lo mejor de la industria del entretenimiento de Hollywood.

Es un lugar ideal para pasar este verano, desde ciudades como Los Ángeles, donde se encuentran los más importantes estudios de cine, como Universal y Sony Pictures, y donde hay un vibrante arte chicano; hasta San Francisco, que en este mes del orgullo LGBT cuenta con la marcha más multitudinaria e importante del mundo.

EL DATO EL CARTEL Hollywood, emblemático de Los Ángeles, fue instalado en 1923 para anunciar una nueva urbanización.

Mientras que en San Diego, puedes dejarte sorprender en uno de los parques más grandes de Estados Unidos, hasta pasear por barrios tradicionales o simplemente relajarse en las arenas blancas de playa Colorado.

Otro sitio por descubrir es Sacramento, que destaca por lugares llenos de una imponente riqueza arquitectónica, además de contar con Old Sacramento, que es todo un viaje en el tiempo.

Para pasar unas vacaciones increíbles, a continuación te decimos cuáles son las cinco urbes de California que puedes visitar. Arma tu plan y aventúrate para vivir increíbles experiencias.



SACRAMENTO Este lugar, que conjuga tradición y un aspecto más cosmopolita, tiene como atractivos el edificio del Capitolio del Estado de California, una joya arquitectónica de 1869 con una gran cúpula de 39 metros; paseos por Old Sacramento, que se distingue por sus calles empedradas frente al río de la ciudad, y el California State Railroad Museum, sobre la historia del ferrocarril, además de exhibir autos antiguos.



LOS ÁNGELES. La ciudad más grande de California es un destino para los vacacionistas de todos los gustos, pues en este lugar se pueden recorrer desde sus sorprendentes barrios y sus museos, entre éstos, el Centro Getty, con jardines sorprendentes, o Los Angeles Country Museum Of Art; hasta los más impresionantes estudios de cine como los de Universal, Warner Bros., Sony Pictures y Paramount.



Desde Los Ángeles hasta San Diego DESTINOS DE CALIFORNIA PARA DEJARTE SORPRENDER



SAN DIEGO. Ubicada a un paso de la frontera con Tijuana, es una urbe vibrante que ofrece desde paseos por el Balboa Park, uno de los más grandes de Estados Unidos; una experiencia para bailar y disfrutar de música en vivo es el Gaslamp Quarter, visitas por barrios tradicionales como el Hillcrest, conocido por sus bares LGBT y una variedad de restaurantes. Además de disfrutar de las arenas blancas de playa Coronado.



SAN JOSÉ La tercera ciudad más grande de California destaca por la Winchester Mystery House, una casa victoriana de 1884, la cual es una de las más visitadas; además está la Plaza de César Chávez, el Jardín de Rosas con más de cinco mil ejemplares de casi cuatro mil variedades distintas; así como el famoso parque urbano Kelley Park.



EN CINCO CIUDADES de este estado podrás disfrutar de paseos en parques, bares, interesantes museos y estudios de cine; relájate o practica un deporte acuático en algunas de sus bellas playas

EL TIP

LA PIRÁMIDE Transamerica es otro de los emblemas de San Francisco. Cuenta con 48 pisos.

SAN FRANCISCO

Este lugar, cuyo icónico puente seguramente has visto en más de una película, ofrece desde un recorrido por Silicon Valley y tours por viñedos. Además, este mes será ideal para quienes forman parte de la comunidad LGBT+, al ser donde ocurre una de las marchas del orgullo más famosas del mundo.



EL GOLDEN GATE es uno de los monumentos inconfundibles de San Francisco.



Desfile

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

JUEVES 20.06.2024
Tel. 555260-6001



Liberan sin fianza a Justin Timberlake

EL CANTANTE estadounidense fue puesto en libertad y sin la necesidad de pagar fianza, tras ser detenido en Nueva York por manejar en estado de ebriedad, aunque el juez le imputó cargos por negarse a realizar la prueba de alcoholemia.



TÓTEM ARRASA EN NOMINACIONES AL ARIEL. La película dirigida por Lila Avilés alcanzó 15 nominaciones posicionándose en el primer lugar. La historia que muestra una mirada íntima a las dinámicas familiares desde una pequeña cuyo padre está enfermo, compite en las categorías Mejor Película, Dirección y Guion Original, por mencionar algunas. "Tótem fue la película que diferentes académicos decidimos enviar al premio Oscar, tiene muchas

expectativas para ser una película que pueda tener bastantes premios y nominaciones", dijo ayer en conferencia de prensa, Armando Casas, presidente de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas. En segundo lugar se ubicó *Heroico* y *Temporada de huracanes*, con 11 postulaciones cada una. La ceremonia será el 7 de septiembre en el Teatro Degollado, en Guadalajara, Jalisco. Se destinarán aproximadamente 10 millones de pesos.

Incluye más de 5 mil piezas "¡ESTAMOS AL AIRE!": LLEGA AL FRANZ MAYER LA MUESTRA DE

MUSEO 31 presenta una colección de títeres originales del popular programa de televisión chileno; "queremos que las personas encuentren gozo y risa", comparte la directora del recinto, Giovana Jaspersen

31 MINUTOS

parte del mismo, mostrando lo que pasa en el detrás de cámaras y cómo se comportan los personajes, quienes aún siendo animados, tienen en su esencia algo muy parecido a nosotros.

"Estos títeres tenían que encarnar personajes humanos, y no había que traicionar lo humano ni idealizarlo, sino mostrar los personajes como son: farsantes, embusteros, mentirosos, ladrones..., pero también honestos, amables, vulnerables (...) y el lenguaje clave tenía que ser el humor, que es el epicentro de esto, tenían que hacer reír sin gravedad, sin discurso, un humor cotidiano, al alcance de todos", añadió José Délano.

Museo 31 es una exhibición que viene desde Santiago de Chile y surge con motivo del 20 aniversario del "noticiero más veraz de la televisión". En México la muestra se adaptó al recinto y ofrece además unos guiños de la cultura mexicana, además de venir acompañada de algunas sorpresas, entre las que se incluye una colaboración con Los Bunkers, en el marco de la presentación de la banda de rock chilena en la Ciudad de México.

Tulio Triviño, Juan Carlos Bodoque, Mario Hugo, Calceñín con Rombos Man, Juanín Juan Harry, entre muchos otros personajes, se alojan en el Franz Mayer a partir de hoy y hasta el próximo 29 de septiembre. La entrada general tiene un costo de 180 pesos y los boletos se pueden comprar en línea, aunque hay ya un número limitado de accesos. La duración de los recorridos es de una hora.

Por Armando Armenta
armando.segura@razon.com.mx

Títeres, dibujos, música, videos, instalaciones y —sobre todo— la promesa de encontrar muchas risas, diversión y nostalgia forman parte de la muestra *Museo 31* que, con más de cinco mil piezas, se exhibe a partir de hoy en el Museo Franz Mayer.

La exposición presenta objetos que fueron originalmente usados para el famoso programa de televisión chileno *31 minutos* y, con base en éstos, busca develar los procesos de creación del popular *show* y establecer una sinergia entre generaciones, pero sin dejar de lado lo recurrente y lo divertido.

"Queremos que las personas encuentren gozo, risa, vínculos entre las personas, no tanto entre las colecciones, que tengan la posibilidad de encontrarse con su memoria reciente y que eso lo descubramos también como una posibilidad de futuro", comentó ayer en conferencia de prensa Giovana Jaspersen, directora del Museo Franz Mayer, en la Ciudad de México.

En ese sentido, el curador José Délano compartió la idea de que la clave de la exposición es un llamado a reírnos. "Este proyecto invita a volver a lo básico, a la manualidad, a soñar, a reír, a compartir, a lo humano y a lo colectivo".

La exposición cuenta con varios núcleos en dos pisos del recinto; al inicio recorre los orígenes del popular programa para después mostrar el proceso de creación de los personajes, siempre siguiendo la premisa de que "todo puede ser un títere".

En un recorrido pensado no sólo para los fanáticos de la serie, los famosos títeres cobran vida en algunas instalaciones y en ocasiones ofrecen la oportunidad de ser

EL TIP

31 MINUTOS es una serie de televisión creada por la chilena Aplaplac y estrenada el 15 de marzo del año 2003.



EL DATO

EL LABORATORIO de dibujo ofrece la posibilidad a los asistentes de liberar su potencial artístico, dibujando a los personajes de la serie. Algunos de ellos se exhibirán en las paredes.



4 EN ALGUNAS salas se reproducen los talleres de creación de los personajes.

5 PARTE de "la colección" de Tulio Triviño se muestra en el segundo piso.

6 UNA ESTATUA de Juanín Juan Harry imita a las esculturas clásicas.

7 LAS INSTALACIONES se acompañan de luces, sonido y música.



1 LA COLECCIÓN de títeres se exhibe en una de las paredes de la sala.



2 PRESENTAN un recorrido por las cápsulas de *La nota veraz* de Bodoque.



3 HAY OBRAS de algunos creadores que se basan en la popular serie.



Fotos: Omar Ávalos y Armando Armenta | La Razón

Cultura

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

JUEVES 20.06.2024
contextos@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Vandalizan monolitos de Stonehenge

DOS ACTIVISTAS del grupo Just Stop Oil fueron detenidos ayer luego de rociar pintura naranja al monumento ubicado al suroeste de Inglaterra, mientras visitantes trataban de impedirlo. El primer ministro británico, Rishi Sunak, condenó lo que llamó un "lamentable acto de vandalismo".

Estiman finalizar entre agosto y septiembre

DAN ÚLTIMO ESTIRÓN PARA TERMINAR OBRAS DEL PROYECTO CHAPULTEPEC

FALTA por concluir la Cineteca, la Bodega Nacional de Arte y el Cablebús, detalla la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, en un recorrido por el lugar; la bodega albergará 60% del acervo de 18 museos del INBAL

Por Adriana Góchez

adriana.gomez@razon.com.mx

En la nueva Cineteca, la Bodega Nacional de Arte y algunas estaciones del Cablebús se observa a trabajadores realizando labores a marchas forzadas y dando el último estirón para poder concluir el Proyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura entre agosto y septiembre de este año, de acuerdo con las estimaciones que dio ayer la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, durante un recorrido para conocer los avances del que será uno de los complejos más importantes de América y que en cuanto a tamaño representa tres veces el Central Park de Nueva York, al conformarse de 866 hectáreas.

EL DATO

LOS EDIFICIOS donde estarán los talleres del Cencropam tienen ventanales que permitirán a los visitantes observar las labores de conservación que se realizan.

"Es terminar la obra que está al 90 por ciento, que es la Cineteca Chapultepec, de la Bodega Nacional falta terminar los conectores, estos puentes por los cuales se transporta la obra para que nunca toquen ni lluvia ni polvo ni nada, terminar el edificio de la bodega privada y el final de equipamiento de Cineteca; las escuelas en equipamiento ya están terminándose; del Cablebús están en pruebas, que tienen un tiempo de certificación, está la parte electromecánica y están terminándose las estaciones, una vez concluido ya podremos invitarlos a la inauguración, en agosto, en septiembre seguro", afirmó la secretaria de Cultura.

Hasta el momento se han invertido 10 mil 500 millones de pesos, que de acuerdo con Alejandra Frausto, provie-

nen de los recursos etiquetados para proyectos culturales que antes se gestionaban desde la Cámara de Diputados.

"El recurso con el que se hace Chapultepec no es un recurso centralizado, los invito a que investiguen en qué se fue el dinero de los etiquetados en ese tiempo, más de 27 mil millones de pesos que difícilmente sabemos en lo que se fueron, aquí es un proyecto tangible, 10 mil 500 millones de pesos, es una inversión muy seria, pero es el recurso que antes se destinaba a eso, en muchos casos terminó en corrupción, el dinero aquí se ve, y tiene una función social, un destino clarísimo para la gente y el goce de los derechos culturales; obviamente Chapultepec está en la Ciudad de México, pero siempre ha sido punto de llegada y de salida de muchos proyectos", comentó la funcionaria acerca de las críticas que ha generado el Proyecto Chapultepec, el cual ha sido señalado de centralista.

El Proyecto Chapultepec, que conecta desde la Primera hasta la Cuarta Sección del bosque, significará un reto para el mantenimiento de la infraestructura, tanto la que se adaptó como la que se está construyendo; Frausto aseguró a *La Razón* que ese presupuesto ya se tiene contemplado, pero sin precisar cifras.

¿Se tiene un aproximado de lo que se necesitará anualmente para el mantenimiento del Proyecto Chapultepec?, se le preguntó, a lo que respondió: "Sí, se tiene toda una planeación y también de los autogenerados que puede dar el bosque por algunas concesiones; por ejemplo, la renta de bodegas para colecciones privadas, la operación de la Cineteca funciona como la otra, como una empresa; se plantea otro organismo completo que no existía, está subdividido, no te daría un número en general, sino que hay una parte que maneja el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, y otra que va a manejar la Secretaría de Cultura".

¿Qué va a administrar la Secretaría de Cultura? "Parcur, Los Pinos, el Pabellón de Cultura Comunitaria, los museos del circuito, la Bodega Nacional, el Pabellón

PARTE de la Bodega Nacional de Arte, ayer en la Cuarta Sección de Chapultepec.



CON RÉPLICAS de esculturas se mostró cómo serán resguardadas las obras.



¿CÓMO SE RECIBIRÁN LAS OBRAS?



La pieza llega a una bodega de tránsito donde se revisará para conocer las condiciones.

Escénico y la Cineteca Nacional".

De lo que va a administrar la Secretaría de Cultura, ¿cuánto se va a destinar para el mantenimiento anual? "El cálculo no lo tengo aquí, pero tenemos todo el presupuesto operativo de esto", apuntó.

EL TIP

LA MANERA más fácil de llegar a la Cineteca será por el Cablebús; en auto o caminando por Vasco de Quiroga.

BODEGA RECIBIRÁ OBRAS HASTA POR 50 AÑOS.

La Bodega Nacional de Arte, que estará conformada por 12 edificios, un espacio donde se resguardará 60 por ciento de las 68 mil 890 piezas de los 18 museos

del INBAL, otro para rentar a colecciones privadas y uno más abierto al público, tendrá una capacidad para seguir recibiendo más obras hasta por 50 años aseguró ayer Ernesto Martínez, director del Centro Nacional de Conservación y Registro de Patrimonio Artístico Mueble (Cencropam).

"A futuro, unos 50 años podemos seguir teniendo espacio para resguardar obra", dijo Ernesto Martínez, quien detalló que en cuanto comiencen a funcionar el aire acondicionado, los detectores de humos y vapores, así como el sistema de detección de incendios, se podrá comenzar a trasladar las primeras obras, entre estas las 25

12

Edificios integran la Bodega Nacional de Arte



Restauran murales de Juan O'Gorman

LAS OBRAS que se encuentran en la Casa Estudio Nancharrow, a cargo de especialistas del Taller de Mural del Centro Nacional de Conservación y Registro de Patrimonio Artístico Mueble (Cencropam), ya fueron rehabilitadas. Las labores se realizaron entre septiembre y diciembre del 2023.



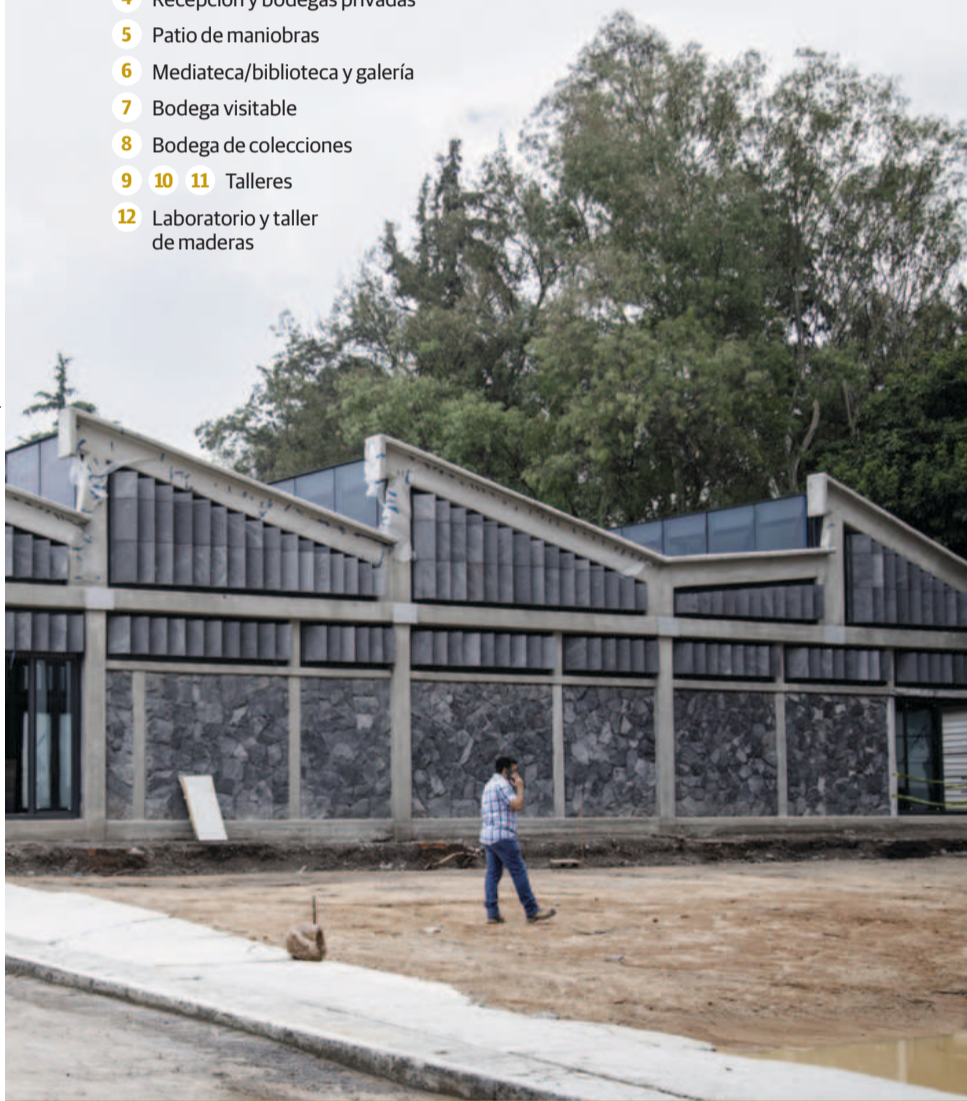
Distinguen el teatro de Berta Hiriart

LA DRAMATURGA recibirá el Premio Nacional de Dramaturgia Juan Ruiz de Alarcón 2024 en la Sala Manuel M. Ponce, del Palacio de Bellas Artes, el próximo sábado a las 12:00 horas. Ha compartido su talento a diversas generaciones dedicadas al teatro para las infancias.

PLANO DE LAS SECCIONES



- 1 Auditorio, cafetería y tienda
- 2 Bodega de colecciones particulares
- 3 Núcleo de oficinas
- 4 Recepción y bodegas privadas
- 5 Patio de maniobras
- 6 Mediateca/biblioteca y galería
- 7 Bodega visitable
- 8 Bodega de colecciones
- 9 10 11 Talleres
- 12 Laboratorio y taller de maderas



BODEGA A

Cuenta con 11 bóvedas, cada una acondicionada para resguardar obras según su especialidad, como piezas de caballete o dibujos.



PASILLOS

Cuentan con detectores de movimiento y sistemas de movimiento, además de filtros ultravioleta.



PARTE de la Cineteca Chapultepec, ayer.



TRABAJADORES realizando obras en el nuevo espacio dedicado al cine.



ÉSTE será el foro al aire libre. Cuenta con una pantalla LED de última generación.

Fotos: Adriana Góchez y Secretaría de Cultura

...Y AVANZAN LABORES EN LA CINETECA

PARA PODER inaugurar la Cineteca Chapultepec a mediados de agosto, hace falta culminar las dos terrazas que fungirán como restaurantes, la videoteca, las salas para ver filmes de la videoteca, los baños y el equipamiento de las ocho salas que la conformarán, además de instalar el sistema de energía en el foro abierto, detalló Marina Núñez, subsecretaria de Desarrollo Cultural.

Para culminar estas labores, hay jornadas de 24 horas los siete días de la semana, en un día llega a

haber cerca de 200 trabajadores que afinan los últimos detalles para tener lista la Cineteca, que ha implicado una inversión de 594 millones de pesos, de los cuales 100 han sido para la infraestructura técnica como proyectores y pantallas.

"En agosto ya vamos a estar listos para abrir todo, todas las salas con sus equipos, estamos esperando que terminen toda esta obra de caminos", dijo a *La Razón* Alejandro Pelayo, director de la Cineteca Nacional.

Pelayo detalló que este nuevo espacio para el cine constará de dos mil 160 lugares distribuidos de la siguiente manera: en cuatro salas 209, en otras dos 365, en otras más pequeñas 125 y en el foro abierto 360 personas.

"Ya estamos sobre los equipos, el problema fundamental es que no puede haber obra civil porque las pantallas definitivas se llenan de polvo, tiene que estar acabada toda la obra", dijo el director.

Por Adriana Góchez



Si tiene algún problema pasará al área de fumigación.



A través de los pasillos conectores se traslada a la Bodega A.



EL RECURSO con el que se hace Chapultepec no es un recurso centralizado, los invito a que investiguen en qué se fue el dinero de los etiquetados en ese tiempo, más de 27 mil millones de pesos que difícilmente sabemos en lo que se fueron, aquí es un proyecto tangible, 10 mil 500 millones de pesos, es una inversión muy seria"

ALEJANDRA FRAUSTO
Secretaria de Cultura

mil del Cencropam y las 12 mil que conforman el Museo Nacional de la Estampa.

La bodega que albergará las obras de los museos del INBAL se conforma de 11 bóvedas, cada una con un mecanismo individual de seguridad, unas son para obras de caballete, esculturas o dibujos.

Las piezas llegarán a este espacio a través de un mecanismo de seguridad en el que atravesarán pasillos que conectará a la bodega para que nunca estén expuestas a la lluvia o sol, éstos contarán con sensores de movimiento, filtros ultravioleta y personal de seguridad para protegerlas en todo momento.

La Bodega Nacional de Arte se inaugurará con una exposición dedicada a Roberto Montenegro en la galería abierta al público, en ésta se exhibirá parte de la colección que tiene el Cencropam de tres mil obras. Durante el tiempo en que esté abierta la muestra, el público podrá observar en la bodega visitable, la restauración del fragmento de un mural cuya autoría se le adjudica al artista, el cual fue rescatado tras el sismo del 85, se encontraba en el Hotel del Prado.

Hasta ahora falta por terminar la Bodega Privada, que implicará que se duplique el personal del Cencropam, ahora conformado por 160 personas, debido a

que se rentará para colecciones externas y porque se ofrecerán servicios de restauración; y además porque a los talleres con los que cuenta el centro dirigido por Enrique Martínez, se sumará el de fotografía.

El Cencropam, cuyo equipo tendrá como sede la Bodega Nacional de Arte, ahora trabaja en 12 mil metros cuadrados y este espacio al que se mudarán tiene 27 mil metros cuadrados.

"Lo más complejo eran las bodegas. Ésta se entrega esta semana (la bodega A)", apuntó Marina Núñez Bernal. Se prevé que entre agosto y septiembre ya está lista la Bodega Nacional de Arte en su totalidad.

27 Mil

Metros cuadrados conforman la Bodega Nacional de Arte

Deportes

AGENDA DEPORTIVA

JUEVES 20.06.2024

deportes@arazon.com.mx Tel. 555260-6001



Vuelve la regla de menores a Liga MX

EL REGRESO de la obligatoriedad para utilizar a jugadores jóvenes, la inclusión de nuevas reglas para jugadores foráneos y la implementación de un programa para que surjan más entrenadores mexicanos son las tres propuestas que hizo Mikel Arriola, presidente de la Liga MX.

SECTORES DEL TORNEO

GRUPO A

- Argentina
- Perú
- Chile
- Canadá

GRUPO B

- México
- Ecuador
- Venezuela
- Jamaica

GRUPO C

- E. Unidos
- Uruguay
- Panamá
- Bolivia

GRUPO D

- Brasil
- Colombia
- Paraguay
- Costa Rica

MÉXICO EN LA COPA AMÉRICA



- Más participaciones:** Rafa Márquez (6)
- Máximo goleador:** Luis Hernández (9)
- Más juegos:** Claudio Suárez (22)



MÁXIMOS GANADORES

- 15
- 15
- 9
- 2
- 2

Inicia la Copa América 2024

PRUEBA DE FUEGO

JULIO GONZÁLEZ
portero
33 años



CARLOS ACEVEDO
portero
28 años



RAÚL RANGEL
portero
24 años



JORGE SÁNCHEZ
defensa
26 años



JESÚS OROZCO
defensa
22 años



GERARDO ARTEAGA
defensa
25 años



ISRAEL REYES
defensa
24 años



BRIAN GARCÍA
defensa
26 años



JAIME LOZANO tiene en puerta el mejor torneo en el que competirá de cara al Mundial de 2026; México llega con más dudas que certezas

Por **Diego A. Hernández**
diego.hernandez@arazon.com.mx

La Selección Nacional de México inicia con su aventura en la Copa América 2024 que se celebra en Estados Unidos, pero los dirigidos por Jaime Lozano no llegan en un buen momento y dicho certamen puede ser el parateaguas de una relación con pocos días de existencia o una relación duradera, ya que todo dependerá de los resultados que logre en el certamen continental.

El Grupo B al que pertenece la Selección Mexicana posiblemente sea uno de los más sencillos en la Copa América, pues se verá la cara ante Ecuador, Venezuela y Jamaica, siendo La Tri, la selección más complicada en el sector.

La reciente decisión de Jaime Lozano de depurar la nómina de la Selección Mexicana ha cambiado radicalmente el semblante del equipo de cara al campeonato en Estados Unidos. La transformación suscitó un mar de dudas y dejó a la afición con sentimientos encontrados, pues a pesar de que sí querían un cambio generacional, jamás pensaron que iba a ser tan radical. La exclusión de figuras como Guillermo Ochoa, Raúl

LUIS CHÁVEZ
medio
28 años



JAIME LOZANO
DT México
45 años



JULIÁN QUIÑONES
delantero
27 años



ERICK SÁNCHEZ
medio
24 años



CÉSAR MONTES
defensa
27 años



CALENDARIO COPA AMÉRICA

| GRUPO A | | | GRUPO B | | | GRUPO C | | |
|---|---|---|--|---|--|---|---|--|
| FASE 1 | FASE 2 | FASE 3 | FASE 1 | FASE 2 | FASE 3 | FASE 1 | FASE 2 | FASE 3 |
| Argentina vs. Chile | Perú vs. Argentina | Argentina vs. Chile | México vs. Jamaica | Ecuador vs. México | Ecuador vs. México | Uruguay vs. Chile | Uruguay vs. Ecuador | Uruguay vs. Chile |
| Hora: 18:00 20 de junio Mercedes-Benz Stadium | Hora: 19:00 25 de junio MetLife Stadium | Hora: 18:00 29 de junio Hard Rock Stadium | Hora: 18:00 22 de junio NGR Stadium | Hora: 13:00 26 de junio Allegiant Stadium | Hora: 15:00 30 de junio Q2 Stadium | Hora: 19:00 23 de junio Hard Rock Stadium | Hora: 19:00 27 de junio MetLife Stadium | Hora: 19:00 1 de julio Exploria Stadium |
| Perú vs. Chile | Argentina vs. Chile | Argentina vs. Chile | Ecuador vs. Uruguay | Ecuador vs. Uruguay | Ecuador vs. Uruguay | Uruguay vs. Ecuador | Uruguay vs. Ecuador | Uruguay vs. Ecuador |
| Hora: 17:00 21 de junio AT&T Stadium | Hora: 15:00 25 de junio Children's Mercy Park | Hora: 18:00 29 de junio Exploria Stadium | Hora: 13:00 22 de junio Levi's Stadium | Hora: 16:00 26 de junio SoFi Stadium | Hora: 17:00 30 de junio State Farm Stadium | Hora: 15:00 23 de junio AT&T Stadium | Hora: 16:00 27 de junio Mercedes-Benz Stadium | Hora: 18:00 1 de julio GEHA Field en Arrowhead |

Alemania, primera clasificada a octavos

JAMAL MUSÍTALA e **Ilkay Gundogan** marcaron los goles con los que los germanos se impusieron 2-0 a Hungría para sellar su boleto a la segunda ronda de la justa continental. Suiza puso un pie en la siguiente fase al igualar con Escocia, mientras que Albania rescató un agónico empate.

Ryan García anuncia su adiós del boxeo

EN MEDIO del escándalo de dopaje en el que se vio envuelto después de vencer en abril a Devin Haney, el mexicanoestadounidense anunció su retiro como boxeador por medio de un mensaje en sus redes sociales. "Oficialmente estoy retirado. Es triste porque amo el boxeo", escribió *King* Ryan.

Jiménez, Henry Martín, Hirving Lozano, Jesús Gallardo y algunas otras ha sido uno de los movimientos más comentados y controversiales. Estos jugadores han sido inamovibles en los últimos años, convirtiéndose en pilares fundamentales; sin embargo, la decisión de Lozano de prescindir de ellos abre la puerta a una nueva generación de futbolistas que buscarán demostrar su valía en el torneo continental y así encaminarse rumbo al Mundial de Norteamérica en 2026.



EDSON ÁLVAREZ
medio
26 años



BRYAN GONZÁLEZ
defensa
21 años



LUIS ROMO
medio
29 años



CARLOS RODRÍGUEZ
medio
27 años



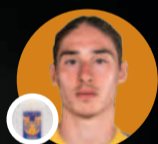
JORDI CORTIZO
medio
27 años



ORBELÍN PINEDA
medio
28 años



URIEL ANTUNA
delantero
26 años



MARCELO FLORES
delantero
20 años



CÉSAR HUERTA
delantero
23 años



GUILLERMO MARTÍNEZ
delantero
29 años



ROBERTO ALVARADO
delantero
25 años



ALEXIS VEGA
delantero
26 años

A pesar de estos cambios drásticos, el Jimmy optó por mantener una base de jugadores que participaron en el Mundial disputado hace un año y medio. Recordemos que en esa ocasión, el Tricolor tuvo su peor desempeño mundialista desde 1978, despidiéndose en la fase de grupos. Este hecho resalta la necesidad de una renovación y un cambio de estrategia para evitar repetir errores pasados.

La capacidad de adaptación del nuevo equipo bajo la dirección de Jaime Lozano será puesta a prueba en estos partidos. La afición mexicana espera con ansias ver cómo se desarrollarán estos encuentros y si los cambios implementados podrán devolver la ilusión y el éxito a la Selección Nacional.

Jaime Lozano, conocido por su enfoque en el desarrollo juvenil, ha manifestado su confianza en los nuevos seleccionados. Según Lozano, estos cambios eran necesarios para revitalizar al equipo y crear una base sólida para el futuro. Su objetivo es construir un equipo que no sólo compita, sino que también seduzca y entusiasme a los aficionados mexicanos.

De los últimos partidos, México quedó mucho a deber, la afición así como pidió un cambio generacional que ahora es un volado, también está urgido de la salida de Jaime Lozano, pese a que también añoraban que el canterano de los Pumas se hiciera cargo del Tricolor y los llevara al 2026.

JOHAN VÁSQUEZ
defensa
25 años

En la reciente edición de la Copa América hay tres selecciones a vencer, la actual campeona Argentina, la siempre poderosa Brasil y el caballo negro en estos torneos que es Uruguay; los combinados sudamericanos conocen muy bien lo que es disputar este torneo, pues por algo son los más ganadores y, por lo mismo, la FIFA quiere que el público estadounidense viva un previo al Mundial del 2026.



| GRUPO D | | | CUARTOS | | SEMIFINALES | | TERCER LUGAR Y FINAL | |
|---|---|--|--|---|---------------------------------------|--|---|--|
| FASE 1 | FASE 2 | FASE 3 | VS. | VS. | VS. | VS. | VS. | VS. |
| <p>Hora: 15:00 24 de junio NGR Stadium</p> | <p>Hora: 13:00 28 de junio State Farm Stadium</p> | <p>Hora: 18:00 2 de julio Q2 Stadium</p> | <p>4 de julio NRG Stadium</p> | <p>5 de julio AT&T Stadium</p> | <p>9 de julio MetLife Stadium</p> | <p>10 de julio Bank of America Stadium</p> | <p>Tercer Lugar 13 de julio Bank of America</p> | <p>Final 14 de julio Hard Rock Stadium</p> |
| <p>Hora: 16:00 24 de junio SoFi Stadium</p> | <p>Hora: 18:00 28 de junio Allegiant Stadium</p> | <p>Hora: 14:00 2 de julio Levi's Stadium</p> | <p>6 de julio State Farm Stadium</p> | <p>6 de julio Allegiant Stadium</p> | | | | |



FUGTIVAS

EN BUSCA DE LA LIBERTAD



GRAN ESTRENO
1 DE JULIO

8:30 PM



las estrellas